



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dedica el capítulo III del título I a la regulación de la educación secundaria obligatoria.

En el artículo 6.bis.2.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se establece que las Administraciones educativas, dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, podrán entre otros y en relación con las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, establecer sus contenidos y establecer los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, reconoce asimismo la competencia de las Administraciones educativas para regular la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica y establecer los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, dispone que el alumnado debe cursar en cada uno de los cursos de la etapa una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con excepción del alumnado de cuarto curso que puede sustituirla por una materia del bloque de asignaturas específicas.

En relación con los cursos tercero y cuarto, los artículos 9.3.b) y 10.4.b) de la citada orden establecen las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que los alumnos podrán elegir respectivamente en cada uno de los cursos. Dicha oferta se concreta en algunas materias, si bien se establece asimismo que los alumnos podrán optar entre las que oferte el centro en el marco de lo que establezca la consejería competente en materia de educación.

Por ello, procede ahora regular la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica y establecer el currículo considerando que estas materias deberán servir para desarrollar las competencias del currículo de la etapa y ampliar la oferta educativa y las posibilidades de orientación, atendiendo a los diferentes intereses, motivaciones, capacidades y necesidades del alumnado.

La oferta, en cada curso y a lo largo de la etapa, deberá ser equilibrada entre los distintos ámbitos de conocimiento y entre las distintas opciones correspondientes al cuarto curso. Será además imprescindible que el centro, a quien le corresponde en última instancia concretar la oferta de estas enseñanzas, organice el espacio de esas materias desde el análisis riguroso de las necesidades e intereses de su alumnado y de acuerdo con sus recursos organizativos y personales.

De otra parte, el artículo 5 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, en redacción dada por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria establece que las Administraciones educativas determinarán la atribución de las materias de libre configuración autonómica que establezcan en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato a las diferentes especialidades docentes.

Asimismo, el artículo 7 del Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato en redacción dada por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, establece que las Administraciones educativas regularán los requisitos para la acreditación de la cualificación específica adecuada para impartir las materias de libre configuración autonómica no reguladas por este real decreto y que formen parte del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato.

En su virtud y en atención a las facultades conferidas en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto regular la impartición de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en los cursos tercero y cuarto de educación secundaria obligatoria, establecer su currículo y asignarlas al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.

2. Esta orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que impartan enseñanzas de educación secundaria obligatoria.

Artículo 2. Oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

1. En tercer y cuarto curso los centros podrán ofertar como materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica las que se establecen en el Anexo I.

2. El currículo de las materias Lengua y cultura china, Lengua y cultura gallega, Educación financiera, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, Programación informática, Segunda lengua extranjera y Tecnología es el establecido en el anexo I.D de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

3. El currículo de las materias Conocimiento del lenguaje, Conocimiento de las matemáticas, Control y robótica, Laboratorio de ciencias, Resolución de problemas, Taller de artes escénicas, Taller de artes plásticas, Taller de expresión musical y Taller de filosofía es el establecido en el Anexo II.

4. Los profesores tutores, con el apoyo del departamento de orientación del centro, asesorarán a los alumnos en la elección de las materias de libre configuración autonómica, mediante los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional, con el fin de que éstas respondan a sus intereses, capacidades y necesidades formativas.

5. En los casos de repetición de curso se podrá cambiar de materia libre configuración autonómica.

6. En los centros sostenidos con fondos públicos el número de grupos que se constituyan para cursar las materias de libre configuración autonómica de tercer y cuarto curso, con excepción de las materias de refuerzo, no podrán superar en más de dos al de los grupos constituidos para el desarrollo de las materias troncales del currículo. Al inicio del curso escolar la inspección educativa velará por la correcta aplicación de este precepto.

Artículo 3. Segunda lengua extranjera.

1. A fin de que los alumnos puedan iniciar estudios de una Segunda lengua extranjera al comienzo del tercer curso de la etapa, los centros programarán las enseñanzas de esta materia en dos niveles distintos, uno para aquellos alumnos que la vienen cursando desde primero y otro para aquellos que se incorporan por primera vez, en tercero, a las enseñanzas de dicha materia.

2. Un centro podrá establecer grupos con dos niveles distintos en tercer curso para la Segunda lengua extranjera si existe disponibilidad de profesorado y el número de alumnos total de los dos niveles es superior a quince.

En caso contrario, el profesor de la materia adoptará las medidas educativas complementarias más idóneas para que los alumnos que cursan la materia con un nivel de dominio inferior puedan alcanzar los objetivos previstos para la misma.

Artículo 4. Materia de Iniciación profesional.

1. La materia de Iniciación profesional tendrá el objetivo específico de facilitar a los alumnos su orientación hacia la Formación Profesional de grado medio, mediante unos contenidos básicos y actividades diversas que les preparen para una adecuada elección al término de la etapa.

2. El referente de esta materia será el ámbito de las cualificaciones profesionales de nivel 1. Consecuentemente, será desarrollada por los centros como una materia práctica

cuyos contenidos guardarán relación con los ciclos formativos, especialmente de grado medio, que imparta el propio centro, con su entorno socioeconómico y productivo o, en defecto de ciclos propios, con ciclos que se impartan en centros próximos.

3. La planificación y desarrollo de la materia Iniciación profesional se realizará con la colaboración del departamento de orientación y de acuerdo con los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro.

4. El equipo directivo o, en su caso, el titular del centro determinará a qué departamento didáctico se adscribe, el cual elaborará el currículo.

5. La impartición de la materia Iniciación profesional en cuarto curso deberá ser autorizada previamente por la dirección general competente en materia de ordenación académica siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 6 de esta orden.

Artículo 5. Materias de ampliación Literatura universal y Geografía económica.

1. Las materias de libre configuración autonómica de cuarto curso Literatura universal y Geografía económica tendrán el objetivo de proporcionar unos conocimientos de nivel superior mediante contenidos significativos y actividades prácticas diversas, articulados sobre los contenidos existentes al respecto en las materias Lengua castellana y literatura y Geografía e historia, respectivamente.

2. La impartición de estas materias deberá ser autorizada previamente por la dirección general competente en materia de ordenación académica siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 6.

Artículo 6. Procedimiento para solicitar la autorización.

1. La impartición del currículo de las materias de libre configuración autonómica Iniciación profesional, Literatura universal y Geografía económica en los centros sostenidos con fondos públicos deberá ser autorizada previa y expresamente por la dirección general competente en materia de ordenación académica.

2. El director o, en su caso, el titular del centro deberá presentar ante el titular de la dirección provincial de educación correspondiente, durante la primera semana del mes de febrero del año en que comience el curso, la solicitud de autorización, a propuesta del claustro de profesores. Adjuntarán a la solicitud la propuesta de currículo, que deberá contener, al menos, los siguientes apartados:

- a) Una introducción en la que se justifique su selección y, en su caso, su relación con las cualificaciones profesionales de nivel 1.
- b) Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- c) Metodología didáctica de la materia.
- d) Medios o recursos didácticos de los que el centro dispone para el desarrollo de la materia propuesta.
- e) Departamento que se responsabilizará de su desarrollo y profesorado que la impartirá, así como su cualificación y disponibilidad horaria.

3. Las direcciones provinciales de educación remitirán a la dirección general competente en materia de ordenación académica, para aprobación, en su caso, el currículo de dicha materia, durante la primera semana del mes de marzo del año en que comience el curso y el informe del área de inspección educativa sobre el mismo.

4. Con anterioridad al inicio del mes de mayo, la dirección general competente en materia de ordenación académica, teniendo en cuenta los apartados que debe contener la propuesta de currículo, la autorizará, si procede, y podrá impartirse en los cursos sucesivos sin necesidad de nueva autorización en tanto no se modifiquen las condiciones que dieron lugar a la misma. Contra la resolución de la dirección general podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 7. Asignación de materias de libre configuración autonómica.

1. La asignación de las materias de libre configuración autonómica a las especialidades docentes es la que se establece en el Anexo III.

2. En el caso de centros privados, los requisitos para la acreditación de la cualificación específica adecuada para impartir las materias de libre configuración autonómica se establecen en el Anexo IV.

3. Para la impartición de la materia Lengua y cultura china se requerirá que el centro cuente con profesorado que posea acreditación del dominio del idioma chino equivalente del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Materias de libre configuración autonómica Iniciación profesional, Literatura universal y Geografía económica en el curso 2016-2017.

Los centros que tengan autorizada la impartición de una materia de iniciación profesional, de Literatura universal o Geografía económica, en cuarto curso, con anterioridad al año académico 2015-2016, podrán impartirla durante el curso 2016-2017 como materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Cambio de idioma en la Segunda lengua extranjera.

Los alumnos no podrán cambiar de idioma en la materia Segunda lengua extranjera por otro diferente del iniciado al comienzo de la etapa. Excepcionalmente, corresponde al director del centro, asesorado por el departamento correspondiente, valorar, una vez estudiadas las justificaciones presentadas por los alumnos o sus representantes legales, si existen razones fundamentadas que hicieran justificable el cambio.

Segunda. Autorización de otras materias de libre configuración autonómica.

A instancia de la dirección general competente en materia de ordenación académica, y con carácter excepcional, se podrá autorizar a centros docentes la impartición de otras materias de libre configuración autonómica, especialmente para la realización de sus proyectos curriculares integrados.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Modificación de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Uno. Se añade un punto 4.º al artículo 9.3.a), con la siguiente redacción:

«4.º. Lengua y cultura china.»

Dos. Se modifica el artículo 5.2.d), con la siguiente redacción:

«En el anexo I.D., contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para cada uno de los cursos, a excepción de las materias que para tercer y cuarto curso se establecen en el artículo 9.3.b), en su punto 3.º y 10.4.b), en su punto 5.º, respectivamente.»

Tres. Se modifica el artículo 12.2.c), con la siguiente redacción:

«Las materias de refuerzo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso»

Cuatro. Se modifica el artículo 28, con la siguiente redacción:

«Artículo 28. Materias de refuerzo.

1. Los directores de los centros articularán los medios para que aquellos alumnos que presenten carencias básicas en las materias instrumentales del currículo puedan cursar como materia de libre configuración autonómica una materia de refuerzo instrumental Conocimiento del lenguaje o Conocimiento de las matemáticas en cada uno de los cursos.

2. La impartición de las materias de refuerzo instrumental se podrá organizar de manera que el alumnado que lo precise reciba, de forma simultánea, apoyo para superar sus dificultades de aprendizaje en ambas. En cualquier caso, la suma de los tiempos dedicados a estas materias deberá coincidir con el horario total dedicado a las materias de libre configuración autonómica en cada curso.

3. La incorporación a las materias de refuerzo de los alumnos que acceden a primer curso, se realizará teniendo en cuenta el informe de evaluación final de etapa de sexto curso de la educación primaria, al que se refiere el artículo 42 de la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Estos informes serán remitidos desde los centros de educación primaria a solicitud de los directores de los centros de educación secundaria una vez formalizada la matrícula.

4. Asimismo, podrán incorporarse, una vez analizados los resultados de la evaluación inicial en las materias instrumentales y con anterioridad a la finalización del mes de septiembre, los alumnos de primer curso a los que, tras dicha evaluación, se les hayan detectado carencias básicas en aquellas materias.

5. En tercer y cuarto curso podrán ofertarse a los alumnos que no hayan promocionado y a los que hayan promocionado y no hayan superado alguna de las materias instrumentales del curso anterior, y en ambos casos se contemple, en el programa individualizado, el refuerzo en materias instrumentales como una de las medidas educativas necesarias.

Asimismo, se ofertará a los alumnos de cuarto que hayan cursado un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Para la incorporación, se tendrá en cuenta el desarrollo del proceso de aprendizaje a lo largo de dicho programa y el consejo orientador de tercer curso.

6. La propuesta de incorporación a las materias de refuerzo será realizada, con carácter general, antes del comienzo del curso, por los departamentos de coordinación didáctica de Lengua castellana y literatura y Matemáticas con el asesoramiento del departamento de orientación del centro. Esta propuesta será comunicada por escrito a los padres, madres o tutores del alumno con el fin de ponerla en su conocimiento, y disponer, en su caso, de su consentimiento.

7. La medida consistente en cursar estas materias de refuerzo instrumental será compatible con el desarrollo de otras medidas, organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de su alumnado.

8. El currículo de las materias de refuerzo instrumental del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica será acomodado por los profesores que impartan estas materias a las necesidades del alumnado, con la finalidad de que puedan alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables fijados para cada una de las materias.

9. El alumnado que haya cursado en primero una materia de refuerzo instrumental podrá incorporarse, al inicio del segundo curso, a las enseñanzas de una Segunda lengua extranjera, siempre que a juicio del equipo educativo, asesorado por el departamento de orientación, y con el conocimiento de sus padres, madres o tutores legales, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

10. Para la evaluación de las materias de refuerzo instrumental los departamentos de coordinación didáctica correspondientes deberán establecer los mecanismos que permitan coordinar, integrar y dar coherencia a las mismas con su respectiva materia.»

Cinco. Se modifica el anexo I.D., que queda redactado en los términos establecidos en el Anexo V de esta orden.

Segunda. Desarrollo normativo.

Se faculta a los titulares de las direcciones generales competentes en materia de ordenación académica y recursos humanos, a dictar en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en la presente orden.

Tercera. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de junio de 2016.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO I**Materias de libre configuración autonómica
en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria**

TERCER CURSO	CUARTO CURSO	
	Opción Enseñanzas Académicas	Opción Enseñanzas Aplicadas
Conocimiento del lenguaje	Tecnología	
Conocimiento de las matemáticas	Laboratorio de ciencias	
Control y robótica		
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Conocimiento del lenguaje	
Lengua y cultura china	Conocimiento de las matemáticas	
Resolución de problemas	Educación financiera	
Segunda lengua extranjera	Geografía económica	
Taller de artes plásticas	Iniciación profesional	
Taller de expresión musical	Lengua y cultura china	
	Lengua y cultura gallega	
	Literatura universal	
	Programación informática	
	Segunda lengua extranjera	
	Taller de artes escénicas	
	Taller de filosofía	

ANEXO II**Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica****CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE**

La materia Conocimiento del lenguaje está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en tercer y cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, análisis e interpretación de textos orales en diferentes situaciones personales, académicas o sociales. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Entendimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	1. Comprender, analizar e interpretar adecuadamente el contenido de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Realizar intercambios comunicativos sobre diferentes temas y cuestiones propuestas. 3. Aprender a hablar en público de forma individual o en grupo.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales de diferente intención discursiva (narración, descripción, instrucción, exposición o argumentación). 1.2 Resume textos, de forma oral, diferenciando las ideas principales e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual. 3.1 Conoce las características de textos orales diversos, puede valorar su adecuación y coherencia y realiza exposiciones según lo estudiado. 3.2 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer Uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, y textos argumentativos y dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Composición de textos propios de los medios de comunicación. Ampliación de léxico y adquisición del hábito del uso del diccionario.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Producir textos adecuados a diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana o académica.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada. 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto respetando las opiniones de los demás. 4.1 Produce textos de diversa tipología y extensión siguiendo los modelos trabajados. 4.2 Reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Problemas de acentuación (monosílabos,	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Conocer las normas de acentuación y aplicarlas en sus producciones escritas y aplicar conocimientos gramaticales para corregir y revisar textos de forma autónoma.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2 Reconoce y emplea los mecanismos de formación de palabras. 3.1 Conoce las normas de acentuación.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
palabras compuestas, interrogativos y exclamativos). Las relaciones gramaticales. Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple.	4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	3.2 Toma conciencia de la corrección gramatical y ortográfica 4.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto. 4.2 Identifica y emplea correctamente los diferentes tipos de palabras. 5.1 Conoce las normas básicas de la concordancia entre los elementos de la oración. 5.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras y creando oraciones nuevas con sentido completo. 5.3 Conoce las diferencias básicas entre estructuras gramaticales concretas y sus elementos formantes.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria 2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	1.1 Lee textos de diversa extensión con una fluidez, entonación y dicción adecuadas. 1.2 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista. 2.1 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social (en particular, medios de comunicación) y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.2. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		videos, grabaciones u otros soportes digitales. 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Escribir textos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y de los medios de comunicación) en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. Conocer la formación del léxico de la lengua española. 4. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 5. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 6. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 7. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. 4.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 4.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 4.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 4.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. 5.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 6.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 6.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 7.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
Bloque 4. Educación literaria		
Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 3. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días. 4. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 3.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.1. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS

Algunos alumnos, durante la Educación Secundaria Obligatoria, tienen dificultades para gestionar su aprendizaje en la materia de Matemáticas, ya sea debido a su propio desarrollo psicosocial o a otras circunstancias personales y/o sociales y necesitan, por tanto, reforzar gran parte de los aspectos básicos para adquirir las competencias del currículo.

El desarrollo del proceso de aprendizaje y las dificultades surgidas a lo largo del mismo, y no resueltas satisfactoriamente, hacen que sea necesario un refuerzo que vaya más allá de las medidas de tratamiento a la diversidad integradas en el aula. Dicho refuerzo, a través de la materia Conocimiento de las Matemáticas, consistirá en dar la posibilidad de que se subsanen las carencias mediante una atención más personalizada.

Durante el tercer curso, se debe fomentar que el alumno adquiera más agilidad y autonomía en el uso del lenguaje matemático y en el proceso de resolución de problemas, de forma que afiance la capacidad de abstracción necesaria para alcanzar los objetivos curriculares de la materia. Se pretenderá, asimismo, que disminuya la distancia en lo que a la competencia matemática se refiere entre el alumnado que necesita el refuerzo y el que no lo necesita, además de facilitar la superación de la materia de matemáticas de este nivel.

En el cuarto curso, se deberá profundizar en el nivel de conocimiento del lenguaje algebraico y funcional, así como en la capacidad de resolución de problemas, incorporando de forma natural el pensamiento lógico-matemático en las decisiones cotidianas del alumno. Se pretenderá afianzar los conocimientos matemáticos del alumno de manera que consiga las competencias necesarias que le permitan superar la materia y obtener el título de Graduado en Secundaria Obligatoria.

De forma global y con el objeto de reforzar las matemáticas, esta materia está dirigida tanto a la opción de enseñanzas académicas como aplicadas, aunque debido a su naturaleza se incidirá fundamentalmente en los contenidos básicos, intentando afianzar los conocimientos fundamentales de la materia de referencia a lo largo del curso.

Se recomienda el empleo de pedagogías variadas y activas para atender a la diversidad y también para no saturar a un alumnado con una dificultad superior en la materia y, en ocasiones, con un menor grado de motivación por la misma.

Conviene introducir recursos interactivos a través de las tecnologías de la información y la comunicación, promover el aprendizaje cooperativo y contextualizar los problemas para fomentar su curiosidad, acercando las matemáticas a la realidad que viven.

En la evaluación, establecer una relación intermedia entre la formativa y la sumativa, haciendo al alumno consciente del proceso de su aprendizaje, que debe asumir con mayor rigor la autoevaluación como parte inherente al proceso de su educación.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales,	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado. 1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, etc. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias de la materia y del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, de barras, de caja y bigotes, histogramas,...). c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 5. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas que ayuden a la resolución de problemas.	3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 4.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 5.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 6.2. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Potencias de números naturales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños y muy grandes, en valor absoluto. Operaciones con números expresados en notación científica. Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Polinomios con una indeterminada: suma, resta y multiplicación. Igualdades notables. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Ecuaciones de	1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida. 2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola, y valorar su conveniencia. 3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.	1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias. 1.2. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.4. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado. 2.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
segundo grado con una incógnita. Resolución..		en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana. 3.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. 3.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Geometría del plano: mediatriz, bisectriz. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas. Aplicación a la resolución de problemas. Movimientos en el plano: Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Uso de herramientas tecnológicas para estudiar y construir formas, configuraciones y relaciones geométricas. El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas y reconocerlos en la realidad. 2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real. 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. 4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos en contextos cotidianos. 5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos geométricos	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. 1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos. 1.3. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 2.1. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes. 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. 4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en contextos cotidianos. 4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario. 5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.
Bloque 4. Funciones		
Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Reconocimiento e interpretación de las características globales y	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
locales (crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad, extremos relativos y absolutos) de una función a partir de su gráfica. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. Expresiones de la ecuación de la recta. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana. Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros, especialmente la pendiente, para describir el fenómeno analizado. 3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	interpretándolos dentro de su contexto. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente. 2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. 3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características. 3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición central. Cálculo e interpretación. Parámetros de dispersión: rango, varianza y desviación típica. Cálculo e interpretación. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Uso de la calculadora científica y de la hoja de cálculo para la representación gráfica, el cálculo de parámetros y su interpretación.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones. 3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.3. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
entre datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.) y de una buena notación; construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes; etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, presentación de las soluciones de manera clara y ordenada, asignando unidades a los resultados, y comprobación de la solución. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias de la materia y del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 5. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos o algebraicos, haciendo representaciones gráficas, o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y comprueba las soluciones del problema. 1.3. Realiza estimaciones de los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza distintas estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables 3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con la precisión adecuada. 4.1. Identifica y resuelve situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios para resolverlo. 5.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas sencillas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Números y Álgebra		
Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Diferenciación de números racionales e irracionales. Los números reales. Expresión decimal y representación en la recta real. Jerarquía de las operaciones. Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Constante de proporcionalidad directa e inversa. Significado. Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.	1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información. 2. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. 3. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. 1.3. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños. 1.4. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica. 1.5. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. 2.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. 2.2. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables. 3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. Prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas. Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de	1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas en situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita. 2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.	1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas. 1.2. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
conceptos y propiedades geométricas.		problemas geométricos, asignando las unidades correctas. 1.3. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. 2.1. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.
Bloque 4. Funciones		
Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Estudio de distintos modelos funcionales (lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, exponenciales) y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica. Reconocer las distintas familias de funciones a partir de las gráficas. 2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. 1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial. 1.3. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (dominio de definición, cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad). 1.4. Calcula la tasa de variación media en un intervalo a partir de la expresión algebraica, de una tabla de valores o de la propia gráfica, y la interpreta en distintos contextos. 1.5. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales 2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales. 2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas.	1. Adquirir y utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar	1.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión. Utilización de medios informáticos para el cálculo de parámetros, la representación de variables unidimensionales. Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Pruebas o experimentos dependientes e independientes. Diagrama en árbol. Tablas de contingencia.	y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación. 2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo). 3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.	relacionadas con el azar y la estadística. 2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua. 2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. 2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,...), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora. 2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas. 3.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. 3.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

CONTROL Y ROBÓTICA

Los avances de la tecnología en los últimos años, en especial en lo relativo al control automático y robótica, han provocado que los sistemas educativos de todo el mundo enfoquen su mirada hacia estos ámbitos del conocimiento, ya que su estudio permite no solo un acercamiento al entorno en el cual el alumnado desarrolla su vida, sino también al ambiente altamente tecnificado en el que deberá desarrollar su actividad profesional en el futuro.

Esta materia engloba todos los pasos necesarios para resolver un problema tecnológico real, abarcando el conjunto de actividades pedagógicas dirigidas al diseño, la fabricación y montaje de un robot, las cuales se complementan con la elaboración del programa informático que permita el control del mismo. De modo singular, se aplica al caso cada vez más presente de la impresora 3D, un tipo específico de robot que cumple una función esencial dentro de la cultura *maker* y la filosofía *do it yourself (DIY)*, que engloban procesos de inteligencia, así como de creación colectiva a través de la compartición de códigos, prototipos y modelados.

La programación como herramienta de control es utilizada en numerosos campos técnicos y sistemas de información, y es necesario conocerla para poder comprender y controlar la tecnología que nos rodea. Saber programar es fundamental para automatizar el funcionamiento de los robots y que éstos puedan interrelacionar con el entorno. Por otro lado, para lograr el control de un robot es necesario aplicar conocimientos de mecánica durante el diseño de la estructura; así como de electricidad, electrónica y sensorica para dar movimiento al robot y conseguir que se adapte y comunique con la información del entorno. Por lo tanto, a través de esta materia se integran conocimientos relacionados con las matemáticas, ciencias experimentales y tecnologías de la información y la comunicación, los cuales toman una mayor significación al ser orientados hacia la resolución de un problema tecnológico.

Los bloques de contenidos que se imparten se han agrupado en cuatro bloques. El primero de ellos, «Sistemas automáticos de control» tiene por objetivo comprender los tipos de sistemas de control, los componentes que lo forman y sus características principales. Detectan condiciones del entorno y, en función de sus valores, realizan alguna acción de forma automática, por lo que son de total aplicación en los sistemas robóticos.

En el bloque «Robótica» se busca distinguir y conocer las características de las señales analógicas y digitales y el funcionamiento y propiedades de los componentes electrónicos ya que son fundamentales en la realización de sensores y actuadores que utiliza el robot para realizar sus funciones. Del mismo modo, se analiza el funcionamiento de la unidad de control compatible con software libre, que gestiona el robot y lo conecta a través de distintos tipos de tecnología alámbrica e inalámbrica.

El tercer bloque «Programación y control» incluye los conocimientos necesarios para programar (esto es, crear una aplicación informática que gobierne el comportamiento de un robot) usando algoritmos, diagramas de flujo, definiendo diferentes tipos de variables, así como estructuras de repetición, secuenciales y condicionales orientados al control de robots. El alumnado aprende en suma, a programar por diagramas de bloques, y también por código de lenguaje de alto nivel, ambas modalidades utilizando aplicaciones de software libre.

Finalmente, en el cuarto bloque «Proyectos de robótica» confluyen los conocimientos y contenidos de los anteriores bloques. El alumnado aprende los elementos básicos que tiene un robot, los diseña, proyecta y construye, ayudándose de una plataforma de software libre, en la cual realiza un programa informático que usa el robot, y otra de hardware libre, siguiendo el método de proyectos, trabajando en equipo de forma participativa en el aula-taller y realizando la documentación técnica del robot.

Los bloques conformados están muy relacionados entre sí, siendo recomendable con el fin de dar un mayor carácter práctico a esta materia, utilizar como ejes conductores los bloques de programación y control y proyectos de robótica, impartiendo los bloques en paralelo, aportando en cada momento los contenidos que van siendo necesarios de los demás bloques para la mejor comprensión del alumnado, hasta poder plasmarlos en la fabricación, montaje y control de un robot.

Por lo tanto, se toma como referencia metodológica el proceso de resolución técnica de proyectos, el cual viene constituido por una serie de fases que incluyen la investigación, valoración de las distintas propuestas de solución, experimentación con diferentes elementos tecnológicos, documentación del proyecto técnico y evaluación del resultado final para introducir mejoras en el funcionamiento del producto, si fuera necesario. A través del método de proyectos, el alumnado resolverá problemas técnicos por medio del diseño y construcción de productos tecnológicos relacionados con la robótica.

Esta metodología implica, necesariamente, que el grupo-clase se organice mediante el trabajo en equipo, fomentándose así el aprendizaje cooperativo. Dicha filosofía no está exenta de la necesidad de formular la evaluación a nivel individual, especialmente en lo relativo al aprendizaje de sistemas de programación y la superación de retos asociados a los mismos.

Por otra parte la actividad de aula se desarrolla de manera principal en el aula-taller, en el cual el alumnado a través de la práctica afianza conceptos y verifica el funcionamiento de los sistemas tecnológicos. Para ello, utilizará las herramientas adecuadas, el software preciso, el hardware adecuado, y seguirá las normas de seguridad e higiene propias de un taller de estas características. En relación con el software, será necesario el empleo de programas de simulación virtual, para verificar el funcionamiento de sistemas y afianzar los contenidos teóricos y los programas y dispositivos necesarios para establecer conexión con los robots.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Sistemas automáticos de control		
Sistemas automáticos de control. Definición y componentes característicos: Captadores, comparadores, controladores y actuadores. Tipos de sistemas de control: Lazo abierto y cerrado. Representación gráfica de sistemas automáticos de control. Necesidades y aplicaciones de los sistemas automáticos de control. Ámbito industrial y domótica.	1. Reconocer sistemas automáticos de control en el entorno cotidiano, identificando cada una de las partes que lo constituyen y explicando el funcionamiento del conjunto. 2. Valorar la importancia de los sistemas automáticos de control tanto en el ámbito industrial, como en el civil y doméstico.	1.1. Reconoce sistemas de control presentes en el entorno cotidiano. 1.2. Identifica los componentes que constituyen un sistema automático de control, y comprende la función que realizan dentro del mismo. 1.3. Explica el funcionamiento de sistemas de control de uso cotidiano. 1.4. Clasifica diferentes sistemas de control, según sean de lazo abierto o cerrado, y describe las ventajas que aporta un sistema de control de lazo cerrado respecto a un sistema de lazo abierto. 1.5. Interpreta un esquema de un sistema de control. 1.6. Representa gráficamente sistemas automáticos a partir de las condiciones de funcionamiento. 2.1 Identifica las ventajas que aportan los sistemas automáticos de control en sector industria, civil y doméstico.
Bloque 2. Fundamentos de robótica		
Origen y evolución de la robótica. Clasificación general de los robots. Aplicaciones de los robots. Arquitectura de un robot: sensores, actuadores, microprocesador y memoria. Tipos de sensores. Sensores digitales: Pulsador, interruptor, de equilibrio. Sensores analógicos: de intensidad de luz, de temperatura, de rotación, optoacopladores, de distancia. Características técnicas y funcionamiento. Circuitos típicos para sensores. Actuadores: Zumbadores, relés, motores de corriente continua,	1. Identificar los diferentes tipos de robots existentes, valorando la contribución de estos a la resolución de problemas en los diferentes sectores de la sociedad (industrial, civil, doméstico). 2. Identificar y clasificar las distintas partes que componen un robot. Describir la función que realizan dentro del mismo, así como los principios que rigen su funcionamiento. 3. Conocer los tipos de movimientos que realiza un robot, y comprender los métodos utilizados para posicionar un robot conociendo la relación entre las articulaciones y	1.1 Distingue los diferentes tipos de robots existentes. 1.2 Identifica la contribución que aportan los robots a la resolución de problemas tanto en el ámbito industrial, como civil y doméstico. 2.1 Identifica, clasifica y monta las distintas partes de un sistema robótico. 2.2 Aplica la funcionalidad concreta de las distintas partes de un robot dentro de su conjunto, ensamblándolas en ejemplos concretos. 2.3 Describe los principios del funcionamiento de las distintas partes de un robot, aplicándolo en la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
servomotores, leds, pantallas LCD. Características técnicas y funcionamiento. Circuitos típicos para actuadores. Movimientos y localización: Grados de libertad (articulaciones), sistemas de posicionamiento para robot. Características de la unidad de control compatible con software libre: Conexión de sensores y actuadores con la unidad de control: Tipos de entradas y salidas (analógicas y digitales). Configuración del proceso de impresión: control, calibración y puesta a punto de impresoras 3D. Comunicación con el ordenador: Tipos de conexión alámbrica e inalámbrica (wifi, <i>bluetooth</i> y telefonía móvil).	grados de libertad del mismo. 4. Identificar las principales características que definen a una impresora 3D. Conocer las diferentes técnicas de fabricación y los grados de libertad que implica su uso. 5. Conocer las aplicaciones que tienen las unidades de control compatibles con software libre en los distintos campos de la robótica, describiendo las diferentes partes que componen una unidad de control y los sistemas de comunicación que puede utilizar. 6. Conocer el proceso de calibración y puesta a punto de impresoras 3D. 7. Realizar las conexiones de distintos elementos de entrada y salida a una unidad de control compatible con software libre, y conectar dicha unidad con el ordenador tanto de forma alámbrica como inalámbrica.	construcción de su propia maqueta robótica. 3.1 Identifica los tipos de movimientos de los que dispone un robot, particularizándolo de modo práctico en la construcción de los suyos propios. 4.1. Identifica las características de una impresora 3D relacionadas con sus funciones robóticas (grados de libertad, componentes sensóricos y automáticos). En su caso, aplicarlo al funcionamiento de un modelo concreto. 5.1 Identifica las aplicaciones prácticas de las unidades de control compatibles con software libre en relación con los distintos campos de la robótica, aplicándolo al caso real de un robot. 5.2. Describe las distintas partes que constituyen una unidad de control compatible con software libre, aplicándolo de modo práctico a una unidad de control real, comunicándolo con diversos puertos. 5.3. Conecta sensores y actuadores con la unidad de control compatible con software libre, comprobando su funcionamiento mediante programas de simulación y su aplicación práctica en robots reales. 6.1. Aplica los protocolos simulados de calibración y puesta a punto de impresoras 3D, realizándolo, en su caso, en una impresora real. 7.1. Describe las características de comunicaciones y conectividad: cable, tarjetas, USB, Bluetooth, wifi, telefonía móvil, para comunicar o monitorizar el robot, realizándolas en relación a un robot, y, en su caso, a una impresora 3D.
Bloque 3. Programación y control		
Concepto de programa. Lenguajes de programación. Tipos (alto y bajo nivel, interpretados y compilados) y características. Software libre de control a través de programación visual con bloques. Diagramas de flujo: Simbología. Bloques de programación. Estructura secuencial y de control (condicionales y bucles). Software libre de control a través de lenguaje textual de programación por código: Variables, funciones,	1. Comprender la función que cumplen los programas y lenguajes de programación en la resolución de problemas. Describir las principales características de los diferentes tipos de lenguajes de programación para control y robótica. 2. Diseñar un programa completo de control mediante bloques, a través de software libre como S4A (<i>Scratch for Arduino</i>), miniBloq, etc. 3. Diseñar un programa completo de control mediante un lenguaje textual de alto nivel, a través de software	1.1 Reconoce la función que realizan los programas y lenguajes de programación en la resolución de problemas. 1.2. Distingue las principales características de los programas de alto y bajo nivel. 2.1 Utiliza diagramas de flujo que resuelven problemas propuestos, mediante la combinación de bloques de programación, aplicando dichos programas, de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
bucles, operadores aritméticos y compuestos. Lenguajes de alto nivel. Software libre y firmware de impresión 3D. Gestión de archivos de impresión: Descarga de modelos STL. Gestión de archivos gCode.	libre como Arduino, etc. 4. Gestionar el software libre y <i>firmware</i> de impresoras 3D.	software libre, a una plataforma de control y a un robot. 3.1. Realiza programas utilizando un lenguaje de programación de software libre de alto nivel por código textual, aplicando dichos programas a una plataforma de control y a un robot. 4.1. Descarga e instala, en su caso, el software libre y firmware adecuado para las impresoras 3D, siendo capaz de actualizarlo y determinar su idoneidad según el tipo de impresora. 4.2. Conoce las extensiones STL y cómo exportar varios tipos de archivos 3D a STL.
Bloque 4. Proyectos de robótica		
Análisis y definición del problema: Necesidades estructurales, mecánicas, electrónicas y energéticas de un robot. Diseño del sistema robótico: Definición de los parámetros geométricos y dinámicos. Elección de servoaccionamientos. Elección de dispositivos electrónicos y de control. Depuración de programas de control. Defectos de precisión: mecanismos de autocorrección. Proceso de subida del programa de software libre al sistema de control. Documentación técnica de un proyecto. Tipos de licencias para compartir documentación y programas Tipos de impresoras 3D. Técnicas de fabricación. Tipos de materiales empleados.	1. Diseñar y construir un robot que resuelve un problema tecnológico planteado, colaborando activamente con sus compañeros en la solución más adecuada, respetando las normas de seguridad, higiene y orden en el trabajo. 2. Realizar las pruebas necesarias para verificar el funcionamiento de programas de software libre. Depurar los errores existentes. Subir correctamente el programa al sistema de control 3. Elaborar la documentación técnica necesaria del proyecto, empleando el tipo de licencias apropiado para su correcta difusión. 4. Gestionar archivos de impresión 3D, a partir de la descarga de modelos ya elaborados, y mediante aplicaciones móviles relacionadas, según los tipos de impresoras más idóneas.	1.1 Diseña un robot que funcione de forma autónoma en función de la retroalimentación que recibe del entorno, como respuesta a un problema tecnológico planteado. 1.2. Construye un robot ensamblando sus piezas de forma adecuada que resuelve un problema tecnológico planteado. 1.3. Colabora de manera activa con sus compañeros en la búsqueda y acometida de la solución más adecuada. 2.1. Realiza las simulaciones necesarias, para verificar el funcionamiento de programas y depura los errores existentes. 2.2. Sube correctamente a la unidad de control un programa diseñado previamente. 3.1 Elabora la documentación técnica necesaria para la planificación, construcción e interpretación del funcionamiento del robot. 3.2 Emplea el tipo de licencias apropiado para su correcta difusión de un proyecto técnico. 4.1. Adscribe el uso de diferentes tipos de impresoras 3D según su idoneidad diferenciada a proyectos variados. 4.2. Ejecuta las fases necesarias para crear una pieza en impresión 3D de modo óptimo, construyendo, en su caso, piezas útiles en 3D susceptibles de formar parte de su proyecto de robot o sistema automático, utilizando repositorios de piezas disponibles en Internet, o a partir del uso de aplicaciones



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		móviles relacionadas.

LABORATORIO DE CIENCIAS**CUARTO CURSO**

Los cambios experimentados por nuestra sociedad en los últimos cincuenta años han sido determinados en gran medida por los avances científicos. Comprender el mundo actual sin la ciencia no es posible. En un mundo cada vez más tecnológico, todos los ciudadanos deben tener competencia científica, indispensable para entender los problemas ambientales, médicos, económicos y técnicos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

La materia Laboratorio de Ciencias permite a los alumnos profundizar en contenidos que se abordan de forma más general en otras materias y estudiar otros que le serán de utilidad para estudios posteriores.

La relación de la Física, la Química, la Biología y la Geología, como todas las ciencias, con la tecnología y la sociedad debe ponerse de manifiesto en la metodología, planteando cuestiones teóricas y prácticas mediante las que el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia es determinar las leyes que rigen la naturaleza. El proceso de adquisición de una cultura científica, además del conocimiento y la comprensión de los conceptos, implica el aprendizaje de procedimientos y el desarrollo de actitudes y valores propios del trabajo científico. La realización de actividades prácticas y el desarrollo de algunas fases del método científico permitirán alcanzar habilidades que servirán de motivación para lograr nuevos conocimientos y poner en práctica métodos del trabajo experimental.

Todas ellas son eminentemente experimentales; combinan conceptos y destrezas prácticas e investigación. Por ello, es fundamental que los alumnos aborden teoría y práctica, la cual ha de combinarse con naturalidad, tal como ocurre en el conjunto de la comunidad científica.

Esta materia opta por una enseñanza y aprendizaje de las ciencias basada en el desarrollo de competencias en el alumnado que permita prepararle para transferir los aprendizajes escolares a la vida cotidiana, explorar hechos y fenómenos de interés, analizar problemas y observar, recoger y organizar información relevante.

Los contenidos prácticos estarán precedidos de una pequeña introducción teórica que situará la práctica en un contexto determinado y ayudará a comprender el fenómeno que se pretende estudiar. Se clasifican en ocho bloques, a través de los cuales se abordan prácticas relativas a los ámbitos de Física y Química y Biología y Geología como partes constituyentes de las Ciencias. El primero de ellos, «El laboratorio», de carácter general, permite conocer las instalaciones, material y normas de seguridad.

Entrando en el ámbito de la Física y Química, el segundo bloque, «Física: movimiento, energía y ondas», estudia el movimiento, las fuerzas y la energía desde el punto de vista mecánico y práctico. Los contenidos prácticos permitirán fomentar la observación y análisis de los fenómenos relativos a ellos.

El bloque «Química: separación de mezclas, cambios químicos y análisis químico», auna las técnicas de separación de mezclas en sustancias, experiencias que afiancen al alumno algunas de las leyes de la Química y los balances de masa y energía que se producen en los cambios químicos, así como técnicas clásicas y modernas de análisis químico cuantitativo.

Con el bloque «Física y Química práctica y recreativa» se ha proponen, a modo de referencia, una serie de prácticas que puedan resultar atractivas, si bien pueden ser sustituidas por las que el profesorado de la materia considere y que puedan a su vez reforzar y ampliar los conceptos que se trabajan en los dos bloques anteriores.

Los contenidos relativos a la Biología y Geología se inician en el bloque 5 «Biomoléculas» con el estudio de las moléculas constituyentes de los seres vivos y su relación con las funciones que desempeñan. Se comienza con los más sencillos y se continúa con las más complejas, como las macromoléculas, en las que se va organizando la materia viva, proporcionando de esta manera un fundamento teórico que permita comprender las características comunes a todos los seres vivos.

En el sexto bloque «Citología, histología y organografía» se trabajará con los diferentes niveles de organización de los seres vivos. En primer lugar con el Nivel Celular, diferenciando entre células procariotas y eucariotas, abordando sus implicaciones sanitarias, así como las relaciones de las bacterias con la industria y la salud. Se profundiza, además, por un lado, en el estudio de la estructura y función de los tejidos y órganos, para poner las bases de conocimiento de la fisiología animal y, por otro lado, en los procesos de mitosis, dada su importancia en la reproducción celular.

El estudio de «Las rocas» en el séptimo bloque permite conocer los componentes de los minerales y las rocas como constituyentes de la corteza terrestre, reconociendo las distintas clases de rocas y su utilidad industrial.

Por último, el bloque «Historia de la Tierra y el relieve», pretende profundizar en el dinamismo de los materiales de la corteza terrestre, las causas del mismo y su evolución a lo largo de la historia de la Tierra. También facilitar el conocimiento del medio natural de la Comunidad de Castilla y León mediante el estudio de sus recursos naturales, proporcionando los elementos necesarios para valorar y apreciar la importancia de su explotación y conservación.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El laboratorio		
El laboratorio de Física, Química y Ciencias: normas de seguridad. Medidas directas e indirectas. Concepto de error absoluto y porcentual. Concepto de exactitud y precisión en una medida.	1. Conocer las normas de seguridad de un laboratorio y el material, haciendo uso adecuado del mismo. Seguir las normas de eliminación de los residuos producidos para el respeto del medio ambiente. 2. Realizar mediciones directas (instrumentales) e indirectas (uso de fórmulas), haciendo uso de errores absolutos y porcentuales, expresando con precisión el resultado. 3. Elaborar informes y presentarlos de manera adecuada.	1.1. Demuestra interés en el trabajo experimental, conoce las normas de seguridad y las cumple, utiliza adecuadamente el material y se esmera en su uso y mantenimiento. 2.1. Determina las medidas realizadas con instrumentos y las procesadas en cálculos matemáticos, con exactitud y precisión, haciendo uso correcto de las cifras significativas. 3.1. Elabora y presenta los informes de manera estructurada, utilizando el lenguaje de forma precisa y rigurosa.
Bloque 2. Física: movimiento, energía y ondas		
Movimiento: Estudio experimental del movimiento rectilíneo uniforme, uniformemente acelerado y circular uniforme. Fuerzas. Efectos. Estudio experimental de los efectos de aplicación de fuerzas. Física de la atmósfera: presión atmosférica y aparatos de medida. Trabajo y energía: Principio de conservación de la energía". Calor y energía: experiencias haciendo uso del calorímetro. Movimiento ondulatorio: estudio práctico de las propiedades de las ondas.	1. Deducir, a partir de experiencias de laboratorio o virtuales, las leyes del MRU (combustión de "papel pólvora") y MRUA ("banco de aire", dispositivo de caída libre). 2. Interpretar y calcular las magnitudes del movimiento circular con dispositivos mecánicos, como por ejemplo una bicicleta. 3. Reconocer las fuerzas y sus efectos con prácticas donde intervengan mecanismos diversos como planos inclinados y poleas. Distinguir con las experiencias, cuando se trata de fuerzas motrices y fuerzas de frenado (rozamiento). 4. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a experiencias de laboratorio: experiencia de Torricelli. 5. Realizar experiencias donde se aprecie la relación de trabajo y energía y se aplique el Principio de Conservación de la energía mecánica: muelles, planos inclinados. 6. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en experiencias de laboratorio, con el uso del calorímetro: calores	1.1. Relaciona bien en la presentación y conclusiones del informe de prácticas las leyes matemáticas obtenidas experimentalmente, con las leyes de los movimientos rectilíneos. 2.1. Calcula las magnitudes del movimiento circular uniforme, deducidas del dispositivo mecánico utilizado. 3.1. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos. 3.2. Identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con su correspondiente efecto en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 4.1. Describe el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad en diversas aplicaciones prácticas. 5.1. Aplica correctamente las unidades en las operaciones en las que intervienen las distintas maneras de manifestarse la energía.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	específicos, calores de disolución y reacción, valor calórico de los alimentos. 7. Conocer las propiedades y aplicaciones de las ondas haciendo uso del “lápiz láser” y la “cubeta de ondas”.	5.2. Relaciona los ejemplos prácticos realizados, con el principio de conservación de la energía. 6.1. Asocia el cambio de temperatura con el calor aportado o absorbido al realizar las distintas experiencias con el calorímetro. 7.1. Sabe reconocer y distinguir las distintas propiedades de las ondas, así como asociarlas a aplicaciones prácticas.
Bloque 3. Química: separación de mezclas, cambios químicos y análisis químico		
Mezclas y disoluciones. Técnicas de separación: Destilación, Cristalización, Extracción, Cromatografía. Ley de conservación de la masa y ley de proporciones definidas. Estequiometría. Balances de energía en reacciones endotérmicas y exotérmicas. Velocidad de una reacción. Análisis Cuantitativo Químico Clásico: aplicación a reacciones ácido-base. Análisis Cuantitativo Químico Moderno: aplicación en la Espectroscopia VISIBLE-UVA (colorímetro): determinación de iones coloreados.	1. Preparar disoluciones utilizando estrategias prácticas para comprobar los conceptos de solubilidad, saturación, sobresaturación y precipitación y los factores que influyen en ellos. 2. Utilizar técnicas para separar líquidos no miscibles, recuperar y extraer sustancias. 3. Realizar experiencias que ayuden a comprender las leyes de la Química de Lavoisier y Proust: determinación de la fórmula empírica de un compuesto. 4. Diseñar y realizar experiencias donde se realicen balances de masas entre reactivos y productos: determinación de coeficientes estequiométricos. 5. Utilizar el calorímetro para realizar reacciones exotérmicas y endotérmicas. 6. Reconocer formas de medir la velocidad de una reacción y comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas. 7. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro. 8. Reconocer las volumetrías como un procedimiento clásico de análisis cuantitativo químico: determinación volumétrica de la acidez de un vinagre. 9. Comprender el fenómeno de absorbancia o transmitancia de la luz, para la determinación cuantitativa de concentraciones de determinados iones coloreados, haciendo uso del colorímetro.	1.1. Prepara disoluciones y comprueba cómo actúan diferentes factores en la solubilidad. 1.2. Construye e interpreta curvas de solubilidad. 2.1. Identifica qué tipo de técnicas han de utilizarse dependiendo del tipo de mezcla. 2.2. Experimenta procedimientos para la separación de mezclas. 3.1. Entiende y asocia un cambio químico como una consecuencia más del Principio de Conservación de la masa. 3.2. Asocia la Ley de Proust con los balances de masas en los problemas de estequiometría. 4.1. Relaciona los resultados experimentales con los teóricos y comprueba el rendimiento en el balance de masas de una reacción. 5.1. Calcula experimentalmente las variaciones de calor una reacción. 6.1. Relaciona la variación de la velocidad de reacción con los diferentes factores que influyen en ella 7.1. Reconoce el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando medidores o indicadores de pH. 8.1. Realiza volumetrías ácido – base y calcula la concentración de uno de ellos. 9.1. Realiza cálculos de concentraciones de muestras de iones coloreados, haciendo uso del colorímetro.
Bloque 4. Física y Química práctica y recreativa		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Densidad: - Realización de la experiencia de Plateau. Cinemática: - comprobación de los efectos de masa y rozamiento en el movimiento. Inercia: - comprobación utilizando un huevo crudo o cocido. Presión atmosférica: - comprobación de los efectos de la presión atmosférica en un recipiente metálico. Energía y Calor: - determinación de calor específico de un sólido. - comprobación de la dilatación en sólidos. Los alimentos: - determinación del grado de alcohol de un vino. - determinación del contenido en azúcar de los refrescos comerciales. Aguas y suelos: - determinación de la dureza del agua. - determinación de pH, materia orgánica, carbonatos... Separación de sustancias: - identificación por cromatografía de papel de pigmentos coloreados vegetales. Electroquímica: - Llaves cobrizas. Oxidación: - conversión de una moneda de níquel en una de apariencia de oro o plata. - envejecimiento de fotografías en blanco y negro. Ácidos y bases: - utilización de indicadores naturales: caldo de lombarda té, etc. - determinación de la acidez del vinagre. - determinación de la curva de valoración de pH, mediante un programa registrador de datos con tablas y gráficos (tipo DataStudio). Acidez y corrosión: - un huevo transparente.	1. Analizar en las distintas experiencias de laboratorio los fenómenos físicos y químicos que se producen. 2. Buscar y utilizar distintas fuentes de información que permitan planificar y extraer conclusiones de las experiencias de laboratorio. 3. Reconocer que el laboratorio es un lugar donde experimentar, aprender y disfrutar. 4. Participar en tareas individuales y de grupo con responsabilidad y autonomía.	1.1. Reconoce y justifica los fenómenos físicos y químicos que se producen en las diferentes experiencias de laboratorio que realiza. 2.1. Busca y selecciona información útil para realizar las experiencias de laboratorio y comprender los resultados prácticos obtenidos. 3.1. Realiza prácticas de física y química recreativa, reconociendo que el laboratorio también es un lugar para disfrutar. 4.1. Realiza trabajos individuales y en grupo desarrollando sus tareas con responsabilidad y autonomía.
Bloque 5. Biomoléculas		
Bioelementos y biomoléculas.	1. Distinguir bioelemento y biomolécula.	1. Distingue bioelemento y biomolécula.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas. Biomoléculas presentes en los alimentos Prácticas de laboratorio: Identificación de biomoléculas. Propiedades físico-químicas de biomoléculas. Extracción de ADN a partir de una muestra de saliva	2. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva y relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. 3. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. 4. Reconocer algunas macromoléculas con prácticas sencillas de laboratorio. 5. Identificar biomoléculas presentes en los alimentos	2. Diferencia y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva y relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. 3. Diferencia cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. 4. Reconoce algunas macromoléculas con prácticas sencillas de laboratorio. 5. Identifica biomoléculas presentes en los alimentos
Bloque 6. Citología, histología y organografía		
La célula como unidad de vida. Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal. Microorganismo e industria alimentaria. El ciclo celular. La división celular: La mitosis. Prácticas de laboratorio: preparaciones microscópicas: observación de células procariotas, eucariotas animales y vegetales. Observación de la mitosis en células de raíz de cebolla Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema. Principales tejidos animales: estructura y función. Principales tejidos vegetales: estructura y función. Observación de imágenes microscópicas de tejidos animales y vegetales. Diseción de animales vertebrados e invertebrados	1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias. 2. Valorar la importancia de algunos microorganismos en la industria alimentaria. 3. Reconocer las fases de la mitosis. 4. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándolos con las funciones que realizan. 5. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen. 6. Reconocer los principales órganos de animales invertebrados y vertebrados.	1.1. Reconoce la célula como una unidad estructural y funcional de todos los seres vivos. 1.2. Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas células animales y vegetales. 2.1. Valora el uso de microorganismos en la industria alimentaria. 2.2. Reconoce algunos microorganismos presentes en los alimentos. 3.1. Describe cada una de las fases de la mitosis. 4.1. Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza. 5.1. Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen. 6.1. Reconoce e identifica los principales órganos animales a partir de modelos reales o plásticos.
Bloque 7. Las rocas		
Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas: rocas magmáticas de interés. Tipos de metamorfismo: clasificación de las rocas metamórficas. Procesos sedimentarios: clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias. Rocas de interés industrial. La deformación en relación con la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas	1. Diferenciar los distintos tipos de magmatismo basándose en su composición y estructura. 2. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades. 3. Relacionar los tipos de metamorfismo con las distintas rocas metamórficas. 4. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades. 5. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio. 6. Identificar las rocas más comunes de uso industrial.	1.1. Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación. 2.1. Reconoce las rocas magmáticas más comunes. 3.1. Establece relaciones entre el metamorfismo y las diferentes rocas metamórficas. 4.1. Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado. 5.1. Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	7. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas. 8. Representar los elementos de un pliegue y de una falla. 9. Construir modelos sencillos de pliegues y fallas	6.1. A partir de distintas muestras de rocas de interés es capaz de identificar su origen. 7.1. Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas. 8.1. Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios. 8.2. Reconoce y clasifica los distintos tipos de fallas, identificando los elementos que la constituyen. 9.1. Construye modelos sencillos de pliegues y fallas reconociendo los distintos elementos que los componen
Bloque 8. Historia de la Tierra y el relieve		
Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato. El tiempo en geología. Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. Factores que condicionan el modelado de paisajes característicos de Castilla y León	1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve. 2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico. 3. Reconocer algunos fósiles guía y asociarlos a su edad geológica. 4. Reconocer los relieves característicos de Castilla y León.	1.1. Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos. 2.1. Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región. 3.1. Reconoce los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra. 4.1. A partir de imágenes sobre el terreno o fotografías reconoce e identifica los relieves característicos de Castilla y León.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La capacidad de afrontar con eficacia la resolución de problemas constituye una actividad fundamental en la formación académica de nuestro alumnado. Es conveniente trabajar en esta línea: experimentar, planificar, ejecutar el plan, seguir el dictado de la intuición, elaborar estrategias, ser perseverante pero también flexible, superar los bloqueos, desarrollar actitudes positivas y de autoconfianza, aprender del error, generalizar los resultados...

Tanto en contextos científicos como de la vida real, los problemas son resueltos mediante la aplicación transversal de diversos conocimientos, por lo que se evitará plantear esta materia como un conjunto de contenidos independientes. Es necesario que se desarrolle de forma global, pensando en las conexiones internas de los conocimientos matemáticos adquiridos, ya que sería un error diseñar la materia como una simple colección de problemas planteados como refuerzo del currículo ordinario de matemáticas. A lo largo del curso, el alumno debe mejorar sus destrezas en seleccionar conceptos, métodos y técnicas de aplicación en problemas de todo tipo, utilizando su competencia matemática de manera ágil y natural.

La metodología ha de estar centrada en el desarrollo y adquisición por parte del alumnado de destrezas de resolución de problemas, lo cual lleva asociado, a su vez, utilizar las tecnologías digitales e informáticas. Éstas facilitarán la ejecución de tareas rutinarias tediosas, la representación gráfica de distintos fenómenos de la realidad y la presentación de los resultados de manera ordenada y adecuada. Es importante que el alumno sea consciente de la diferencia entre el planteamiento del problema, sea cual sea su complejidad, y la resolución del mismo.

En cuanto a las propuestas de trabajo, estarán centradas en la realidad y próximas al alumnado, valorando asimismo la importancia de realizar actividades que pongan en relación las matemáticas con otras disciplinas científicas que hacen uso de ellas para realizar sus investigaciones. El trabajo reiterado sobre proyectos de investigación en el aula instruye para trabajar sistemáticamente con datos, conceptos y principios básicos de la naturaleza, de los productos y de los procesos tecnológicos. Y, también incentiva al alumno a analizar conclusiones y tomar decisiones, a través de la observación, experimentación, generación de hipótesis y razonamiento. Todo lo anterior incide en competencias tales como la comunicación lingüística, social y ciudadana, y conciencia y expresiones culturales.

Hay que destacar en el desarrollo de la materia la importancia de desarrollar el trabajo colaborativo a la hora de resolver problemas, ya que es la forma más habitual de trabajo en la sociedad actual. El trabajo individual debería complementarse con trabajo en equipo en contextos de resolución de problemas, realización de investigaciones, etc.

Finalmente, señalar que es preciso favorecer una visión interdisciplinar, vinculando la resolución de problemas con distintos aspectos humanísticos, como el arte, científicos, tecnológicos y socio-económicos. De esta forma se contribuye a que el alumnado tenga una percepción de esta materia más rica, útil y cercana, aportándole como ciudadano una parcela formativa e informativa que le será de gran utilidad. En definitiva, contextualizando la percepción de la matemática, la aproximamos al alumnado y se generará una mayor confianza y comprensión sobre la importancia de la materia.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Matemáticas en la vida cotidiana		
Utilización de modelos funcionales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Resolución de problemas de la vida cotidiana mediante la	1. Desarrollar procesos de matematización (numéricos, geométricos y funcionales) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad cotidiana. 2. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de	1.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés. 1.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones. Aplicación de los conceptos geométricos a la resolución de problemas. Matemáticas financieras: tipos de interés simple y compuesto.	dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos. 3. Utilizar el teorema de Pitágoras, el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. 4. Utilizar conceptos básicos de matemáticas financieras para resolver problemas sencillos.	1.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas. 1.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 2.1. Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana. 2.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido. 3.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 3.2. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. 3.3. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados en la vida real 4.1. Aplica razonamientos básicos para interpretar y resolver problemas económicos sencillos.
Bloque 2. Lógica y estrategia		
Álgebra de Boole, operaciones y funciones lógicas. Aplicación a problemas matemáticos Formas de razonamiento lógico (inducción, deducción, reducción al absurdo, inversión). Juegos de estrategia. Estrategias ganadoras. (Simplificación, análisis, inversión...)	1. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas sencillos. 2. Utilizar procesos de razonamiento lógico como estrategia de resolución de problemas. 3. Desarrollar la capacidad de razonamiento a partir de juegos de estrategia.	1.1. Realiza operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole. 1.2. Aplica el razonamiento lógico en la resolución de problemas. 2.1. Utiliza estrategias lógicas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, comprobando el sentido lógico de las conclusiones. 3.1. Aplica distintos tipos de razonamiento para tomar decisiones en problemas de estrategia. 3.2. Plantea estrategias ganadoras de distintas formas: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros juegos parecidos, planteando casos sencillos o más generales, etc.
Bloque 3. Modelos matemáticos		
Modelos matemáticos. (geométricos, simbólicos, físicos, estadísticos...) La simulación como método de estudio de situaciones no	1. Conocer y valorar las posibilidades de las matemáticas para construir modelos. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones,	1.1 Conoce las posibilidades de los modelos matemáticos para describir situaciones científicas o de la vida real.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
realizables de manera experimental. Planteamiento de investigaciones matemáticas en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. Utilización de medios tecnológicos (hojas de cálculo, geometría dinámica) en el proceso de aprendizaje para diseñar simulaciones y elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo. Introducción a la investigación matemática.	regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 4. Desarrollar investigaciones matemáticas y elaborar y presentar informes de manera clara y ordenada sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. 3.1. Utiliza medios tecnológicos para realizar investigaciones y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 3.2. Recrea entornos funcionales, geométricos, estadísticos y probabilísticos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades de procesos matemáticos. 3.3. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 4.1 Toma decisiones en los procesos de investigación, matematización o modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 4.2 Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas. 4.3. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido...), como resultado del proceso de investigación, eligiendo la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

Las artes escénicas, manifestaciones tradicionales e innovadoras de creación artística, debido a su importancia en el tejido cultural y social, han de formar parte del currículo educativo, participación que no debe ofrecer únicamente información sobre la perspectiva histórica y el conocimiento teórico o sobre los componentes textuales. La materia de libre configuración *Taller de artes escénicas* se ofrece al alumnado de cuarto curso como un ámbito de comprensión, creación, expresión y experimentación de todos los códigos y sistemas de comunicación que se integran en los diferentes hechos escénicos. A través de la práctica, el alumno tendrá la oportunidad de desarrollar todas sus capacidades perceptivas y expresivas de forma integradora, aprendiendo a comunicar sus ideas y sentimientos, mediante la comprensión y representación de una enorme variedad de formas simbólicas de progresiva complejidad.

Si bien la Enseñanza Secundaria posibilita un nivel competencial adecuado en los distintos ámbitos de la vida, desarrollando la capacidad intelectual, la habilidad social y la sensibilidad artística y creativa siguiendo una metodología teórico-práctica, la preeminencia de materias en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como objetivo el desarrollo intelectual del alumno, con escasa consideración de su cuerpo, hace pertinente la oferta de una materia que se centre en el aprendizaje de técnicas corporales, con una finalidad expresivo-artística cuyo máximo exponente resulta del desarrollo físico (corporal y oral) y psíquico (intelectual y emocional) del alumno. En la adolescencia, el cuerpo adquiere una importancia especial. La práctica de esta materia ayudará a los estudiantes a conocer mejor su cuerpo como instrumento privilegiado de comunicación y a construir su propia imagen, pues el hecho dramático pone en comunicación los estratos más íntimos de nuestra personalidad con los aspectos físicos externos de la expresión y la comunicación. La interpretación escénica es un medio privilegiado para desarrollar el autoconocimiento, la autoestima y la autocrítica, ayudando a entender la personalidad y la conducta de los demás, los roles sociales y los conflictos de intereses. Por ello, las actitudes flexibles, solidarias y tolerantes deben fomentarse en el desarrollo de un trabajo tendente a un resultado colectivo.

El currículo de esta materia presenta la flexibilidad necesaria para que los centros que lo impartan puedan adaptarlo a su situación específica. Los contenidos se exponen de un modo diferenciado, no obstante se tenderá a integrarlos, orientándolos hacia una concepción de las diferentes habilidades comunicativas del alumno como un todo indisoluble. Por ello se realizarán actividades de carácter eminentemente físico, planteándose solo los aspectos teóricos imprescindibles para su ejecución.

La metodología atenderá a un proceso de aprendizaje significativo e integrador, entendiendo por integrador tanto la cohesión de los diferentes alumnos en el trabajo cooperativo como la integración de la variedad de elementos a desarrollar en un todo unificado, incorporando las técnicas artísticas y de trabajo corporal y oral presentes en otras áreas de conocimiento del currículo. El proceso radica en la exploración de uno mismo, del otro y del entorno, en las diferentes situaciones y conflictos que se plantean en la sociedad, así como en la amalgama de posibilidades de respuesta personal, a partir de la realización de actividades de juego creativo, improvisación o interpretación de roles y personajes. Debe partirse de estímulos sensoriales e imaginativos que conviertan cada actividad en una experiencia motivada, de modo que cada contenido adquiera un desarrollo procedimental en el que el alumno se vea impelido a implicarse íntegramente de un modo orgánico, alejándolo así de meras ejecuciones gimnásticas, lingüísticas o analíticas, y convirtiendo, por tanto, la adquisición de cada contenido en un proceso constructivo y expresivo. En suma, se trata de un aprendizaje eminentemente empírico que permite al alumno adolescente afianzar actitudes de asertividad y desarrollar el sentimiento de empatía. La finalidad de este proceso no ha de ser, por tanto, exclusivamente la consecución de un espectáculo que se muestre al público, sino el desarrollo del trabajo en sí mismo. Resulta fundamental que el profesor fomente un clima de trabajo basado en el respeto y la confianza. La pérdida del miedo al ridículo es la base para que los alumnos puedan asumir riesgos en su aprendizaje, imprescindible en cualquier manifestación escénica dado el carácter de exposición personal que se experimenta.

Los contenidos se presentan distribuidos en cinco bloques, aunque las actividades didácticas que requiere la materia irán incorporándolos y relacionándolos orgánicamente en propuestas de progresiva complejidad. Los diferentes bloques se desarrollarán de un modo solapado, dado el carácter cíclico de la materia y la recurrencia propia de los contenidos y objetivos que la constituyen. El docente valorará el grado de diferenciación y asociación de las actividades didácticas en su programación de aula. El currículo se presenta como una amalgama abierta de líneas de trabajo como son la consideración de uno o diversos proyectos y su tipología, así como la elección de un único taller o de varios –en función de su complejidad u oportunidad-, el mayor o menor énfasis en las actividades de la técnica interpretativa en uno u otro tipo

de arte escénica (danza, teatro de texto o gestual, etc.) o la inclusión, con mayor o menor variedad y frecuencia, de los diferentes códigos y su materialización (proyecciones, música grabada o en directo, etc.). Así, un mismo contenido podrá planificarse para ser adquirido en un proceso que parta del trabajo de mimesis de una imagen, del análisis de una situación dada, de la sonoridad de un poema, del contenido de un texto, etc. Existen tantas posibilidades como programaciones de aula se lleven a cabo. La diversidad de disciplinas implicadas en la comunicación escénica con diferentes códigos y técnicas, posibilita esta multiplicidad de recorridos. El objetivo es que estas y otras decisiones procedimentales permitan impartir la materia en distintos contextos.

El primer bloque, “Contenidos comunes” plantea dos contenidos actitudinales necesarios para el desarrollo del resto de los bloques.

El bloque «El cuerpo y la voz: percepción y expresión» se orienta al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas. La importancia que se da en esta materia a la expresión corporal debe entenderse en una doble vertiente: el cuerpo como centro perceptivo-sensorial y como emisor expresivo cinemático-cinésico, y la canalización de esta expresión hacia un ámbito creativo y estético, es decir, artístico. La percepción –del propio cuerpo y del entorno- ha de ser la base para la progresión de las actividades. La separación entre lo corporal y lo oral se plantea para diseccionar y, así, facilitar el aprendizaje de elementos técnicos específicos en los dos ámbitos. En ocasiones, los contenidos y criterios de evaluación son coincidentes en las dos áreas, la diferencia fundamental es el instrumento físico capaz de utilizar códigos y canales de transmisión distintos.

El tercer bloque, «La dramatización: las técnicas de interpretación y la construcción del personaje» implica la aplicación de los contenidos del bloque anterior, dependiendo de la secuenciación que se plantee en la programación de aula; unos y otros se impartirán de manera paralela o progresiva. El análisis de elementos constituyentes de las situaciones o de los textos dramáticos, así como el de las características del personaje, no deberá plantearse únicamente desde un punto de vista teórico: la utilización de las técnicas de improvisación para clarificar dichos contenidos de manera experimental ayudará a facilitar al alumno la organicidad en su interpretación, tanto en el juego de situaciones como en la construcción del personaje.

El cuarto, «Proyecto común de creación escénica», incide en el carácter integrador y globalizador de las artes escénicas mediante la planificación de talleres creativos en los que participen todos los miembros del grupo. El proyecto puede partir de intereses de distinta índole y dirigirse hacia concreciones escénicas de naturaleza diferente. Las distintas opciones marcarán la multiplicidad de códigos que el alumno debe manejar en cada área del proyecto y todos han de participar en cada campo y adquirir los conocimientos y destrezas propias del mismo. El cuadro de contenidos contempla aquellos directamente vinculados a las artes escénicas y ofrece una red de relaciones, sin descartar cualquier otra disciplina que el profesor considere pertinente. El planteamiento es intencionadamente abierto para no excluir ninguna posibilidad de experiencia creativa grupal, tanto las convencionales como las más novedosas y/o experimentales.

El quinto bloque, «Puesta en escena del proyecto: talleres de realización», supone la ejecución del proyecto realizado en el bloque anterior, dividiendo el trabajo en talleres de creación y realización. El número y naturaleza de los talleres aparece aquí de manera orientativa, dependiendo de las necesidades del proyecto. La división del trabajo entre el grupo de alumnos posibilita el aprovechamiento óptimo de las cualidades individuales. Así, cada alumno trabajará una parcela de las que integran la propuesta global, siendo evaluado, en este bloque, con los criterios y estándares del taller correspondiente.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Sentido de riesgo y respeto: actitudes imprescindibles en el trabajo escénico.	1. Mostrar respeto hacia el trabajo de los compañeros y sentido del riesgo en la propia actividad.	1.1. Respeta el trabajo de los demás y muestra decisión para realizar las actividades propuestas.
Bloque 2. El cuerpo y la voz: percepción y expresión.		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Conciencia corporal y biomecánica: La corrección postural (equilibrio y centro de gravedad). Detección de inhibidores expresivos. Tensión-relajación. Coordinación y disociación del movimiento. Focos y centro expresivos. - El cuerpo, el espacio y el tiempo: Desplazamientos y estáticos. Tipos de marcha. La direccionalidad: trazados horizontales y verticales. El ritmo. Centros de gravedad y variantes energéticas. - La creación y la expresión: La secuencia de movimiento-acción justificada, acción-reacción física y expresión de emociones. La coreografía: creación y reproducción. El movimiento coral: control y coordinación. La integración de la voz en la acción. - La composición corporal del personaje: Creación y construcción física de objetos animados y animales. Búsqueda e integración del sonido. El perfil del personaje: multiplicidad de puntos de partida. Mimesis y construcción. Búsqueda e integración de la oralidad del personaje desde la composición física y el movimiento. - La gramática del movimiento: La coreografía narrativa. El concepto de estilo en la plasticidad del cuerpo y movimiento. Posibilidades de integración con el sonido y la voz. - La voz: Respiración y emisión de la voz: la proyección. La articulación de la lengua: dicción, entonación y ritmo.	1. Conocer y practicar ejercicios básicos de calentamiento corporal y oral. 2. Percibir y controlar las tensiones y la economía del movimiento. 3. Utilizar la coordinación y la disociación en la construcción de patrones de movimiento, así como focos expresivos diversos. 4. Dominar los tiempos de marcha y parada, y la direccionalidad en diferentes tipos de marcha. 5. Percibir y tomar conciencia del <i>tempo</i> personal del movimiento y desarrollar secuencias y coreografías en ritmos diferentes. 6. Encontrar la intencionalidad de las diferentes acciones, reaccionar orgánicamente y percibir la acción como un signo. 7. Crear y reproducir acciones secuenciadas. 8. Formar parte cohesionada del movimiento grupal. 9. Integrar la voz en la creación y ejecución de acciones y coreografías. 10. Iniciar al alumno en la creación corporal del personaje. 11. Integrar la voz en la corporeidad del personaje. 12. Crear y ejecutar coreografías que narren sucesos o historias cortas en diferentes estilos. 13. Integrar la voz y el sonido en el trabajo coreográfico. 14. Aprender las técnicas básicas para la correcta emisión de la voz y su adecuada proyección. 15. Ejercitar y desarrollar la correcta articulación y entonación de la lengua. 16. Utilizar en las diferentes situaciones de juego escénico la voz en el habla (articulada e inarticulada) y en el canto. 17. Tomar conciencia de la oralidad como acción escénica. 18. Construir personajes tomando como punto de partida la oralidad. 19. Integrar el trabajo del cuerpo en las acciones verbales y en la construcción del personaje.	1.1 Conoce y practica sencillos calentamientos antes de abordar las actividades. 2.1 Ejercita el control de la tensión y relajación muscular. 3.1 Es capaz de ejecutar movimientos coordinados y disociados utilizando diferentes focos expresivos. 4.1 Controla los tiempos y tipos de marcha y parada y muestra versatilidad en los cambios direccionales. 5.1 Ejecuta secuencias de movimiento a diferentes ritmos. 6.1 Realiza acciones intencionadas, reacciona orgánicamente y utiliza secuencias de acciones para expresar sentimientos. 7.1 Ejecuta y realiza sencillas creaciones de secuencias de acciones. 8.1 Adapta sus características motrices y expresivas a las del grupo. 9.1 Integra la voz en el trabajo coreográfico y de acciones. 10.1 Construye perfiles corporales de personajes diferentes, utilizando distintas técnicas. 11.1 Integra la voz en el perfil del personaje. 12.1 Realiza sencillas coreografías narrativas aplicando diferencias estilísticas. 13.1 Integra voz y sonido adecuado a las coreografías y estilos trabajados. 14.1 Respira y proyecta la voz sin dañarse. 15.1 Articula con claridad y conoce y utiliza las diferencias entonativas de los enunciados. 16.1 Aplica las variables existentes en el uso de la voz en las diferentes actividades escénicas. 17.1 Hace uso consciente de la lengua y la voz como signo intencionado en el lenguaje escénico. 18.1 Ejercita la construcción de personajes desde su oralidad. 19.1 Integra el resto del cuerpo en las actividades realizadas desde la voz.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los sonidos inarticulados y su valor expresivo. Integración con el gesto y movimiento. La acción verbal: búsqueda de acciones y secuencias de acciones verbales cohesionadas. Vinculación entre acción verbal y física. La composición oral del personaje y la multiplicidad de puntos de partida para su configuración. Búsqueda del perfil y movimiento del personaje desde la composición vocal.		
Bloque 3. La dramatización: técnicas de interpretación y construcción del personaje		
- Técnicas de interpretación: Elementos básicos: atención, observación, percepción e imaginación. La memoria sensorial. La acción física y verbal. Acción y acto. Los elementos constitutivos de la situación dramática: las circunstancias dadas, los objetivos y estrategias, el conflicto, la relación protagonista-antagonista, etc. El análisis del texto desde el punto de vista del actor: elementos constitutivos de la situación dramática, valoración de hechos, línea de acción principal (tema y argumento), acciones propuestas en el texto (la acotación y la acotación interna), características del personaje, etc. - El espacio y el tiempo: los espacios de acción y representación. El ambiente. <i>Tempo</i> interno y externo. El sentido de <i>urgencia</i>. La improvisación: de conflicto, relación social y ambiente. La improvisación con base en el texto. - La construcción del personaje: Características externas e internas del personaje. El intérprete y el personaje: semejanzas y diferencias. El proceso de empatía. Encarnación del personaje.	1. Desarrollar el control sobre la focalización de la atención, y ejercitar la percepción sensorial y la imaginación. 2. Reconocer el significado de las acciones y de los actos físicos y verbales y ejercitar su aplicación escénica. 3. Realizar acciones escénicas orgánicas implicando cuerpo y voz. 4. Analizar diferentes situaciones y textos dramáticos, reconocer sus elementos constitutivos. 5. Reconocer e incorporar parámetros espaciales y temporales. 6. Utilizar la improvisación como técnica interpretativa. 7. Construir e interpretar el personaje aplicando las diferentes técnicas estudiadas.	1.1 Es capaz de focalizar su atención conscientemente. 2.1 Desarrolla su capacidad perceptiva y su imaginación. 3.1 Conoce y aplica adecuadamente el significado de los diferentes tipos de acción. 3.2 Muestra organicidad en el desarrollo de las acciones escénicas. 4.1 Analiza situaciones y textos dramáticos, reconociendo sus elementos fundamentales. 5.1 Integra los condicionantes espaciales y temporales en la interpretación. 6.1 Aplica las técnicas de improvisación a su actividad en la interpretación. 7.1 Utiliza las técnicas ejercitadas para construir e interpretar el personaje.
Bloque 4. Proyecto común de creación escénica		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Dinámica de grupo. Trabajo colaborativo en equipo. - Proyecto de artes escénicas: a. Textos: Lectura comprensiva y expresiva. Análisis de texto: Argumento. Tema: ideas y significados. Estructura. Personajes, acciones y motivaciones. Texto y subtexto. Conflictos. Texto literario y texto espectacular. El texto como pretexto dramático. b. Interpretación: Dramatizaciones. Personajes, acciones y motivaciones. Conflictos. c. Coreografía: Movimientos escénicos de personas y grupos. Danza. d. La música en la escena: Expresividad. Funcionalidad. e. La plástica teatral: Expresividad. Funcionalidad. Montaje y puesta en escena del proyecto: El grupo: división de funciones y trabajo en equipo. Dirección y coordinación. Producción. Ensayo. Representación.	1. Participar activamente, con interés y respeto, en la adecuada dinámica de grupo que posibilite el trabajo creativo. 2. Superar las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás. 3. Idear y planificar un proyecto de creación escénica en trabajo colaborativo de grupo, aportando ideas, propuestas y planteamientos organizativos. 4. Analizar los componentes textuales del proyecto para comprender su estructura formal, contenidos temáticos y valores estéticos en relación con la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena. 5. Utilizar alguno de los diversos lenguajes propios de las artes escénicas e integrarlo con el resto de códigos -dramatización, expresión corporal y coreográfica, danza, medios de expresión visual, plástica, acústica y musical-. 6. Analizar los distintos componentes del proyecto: dramáticos, musicales, plásticos, coreográficos, etc. para comprender su valor estético, formal y expresivo, así como su funcionalidad en el conjunto. 7. Valorar la importancia del trabajo colectivo en el montaje de un proyecto escénico como fuente de enriquecimiento del grupo humano y del resultado artístico. 8. Conocer los elementos y las fases que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.	1.1 Participa activamente, con interés y respeto, en la dinámica de grupo. 2.1 Se esfuerza por superar sus inhibiciones y dificultades expresivas. 2.2 Controla la expresión de sus ideas y sentimientos. 2.3 Acepta con respeto las manifestaciones y aportaciones de los demás. 3.1 Participa en cualquiera de las fases de elaboración de un proyecto de creación escénica aportando ideas y planteamientos organizativos. 3.2 Valora las aportaciones de los demás colaborando para crear un clima propicio de creación colectiva. 4.1 Es capaz de analizar textos para comprender su estructura, contenidos y valores estéticos en relación con la dramatización. 4.2 Realiza lecturas dramatizadas con un nivel adecuado de expresividad global. 5.1 Conoce los elementos y las gramáticas creativas de alguno de los diversos lenguajes propios de las artes escénicas. 5.2 Aplica alguno de los códigos propios de las artes escénicas de forma coordinada con el resto. 5.3 Adapta y supedita sus aportaciones para integrarlas armónicamente con las de los demás en aras de mejorar el conjunto. 6.1 Toma conciencia de la complejidad del proyecto de creación llegando a comprender su sentido y significado global. 6.2 Valora la aportación al conjunto de los distintos componentes del proyecto. 6.3 Capta las interacciones entre los distintos componentes del proyecto siendo consciente de la potenciación expresiva que supone su síntesis. 7.1 Valora la importancia del trabajo colectivo como fuente de enriquecimiento del grupo humano y del resultado artístico. 8.1 Conoce los elementos que forman parte de la puesta en escena. 8.2 Desarrolla el espíritu crítico para valorar estéticamente las propuestas escénicas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Puesta en escena del proyecto: talleres de realización.		
A. Taller de interpretación.		
Interpretación dramática: Teatro de texto. Teatro del gesto (subgéneros específicos: el mimo y la pantomima, el teatro de máscaras). Teatro de objetos (subgéneros específicos: títeres). La interpretación coreográfica y la danza. Interpretación musical y el teatro musical. La interpretación en acciones de intervención y transformación del entorno (<i>happening</i>, instalaciones y animaciones).	1. Aplicar las técnicas y recursos de expresión dramática, participando de forma activa en la interpretación de personajes y acciones del proyecto. 2. Esforzarse por mejorar los resultados de la interpretación en progresivos ensayos asumiendo las pautas de dirección. 3. Colaborar con interés en la puesta en escena y asumir el trabajo propio como una contribución integrada con el resto de elementos escénicos.	1.1. Aplica las técnicas y recursos expresivos adecuados para la interpretación de los personajes y acciones interpretativas del proyecto. 1.2. Participa de forma activa en la interpretación de personajes y acciones del proyecto. 2.1. Ensaya con interés y constancia los roles interpretativos asignados esforzándose por mejorar los resultados. 2.2. Muestra versatilidad hacia las pautas que la dirección marca para la interpretación de sus roles. 3.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto. 3.2. Cuida la calidad de sus aportaciones. 3.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo sin imponerse sobre el conjunto.
B. Taller de caracterización y plástica teatral.		
- Caracterización de personajes: Maquillaje e indumentaria. - La plástica teatral: sistemas de representación La máscara. Los títeres y otros elementos del teatro de objetos. La utilería y objetos ambientales. Los decorados y mobiliario escénico. Las TIC en las artes escénicas. Instalaciones y otras posibles intervenciones en el entorno.	1. Conocer y aplicar las técnicas básicas de caracterización: maquillaje e indumentaria. 2. Colaborar en el diseño, construcción y realización de todos los elementos plásticos (títeres, máscaras, decorados, utilería, etc.) necesarios para montar el proyecto. 3. Utilizar las TIC para aplicarlas convenientemente en la solución de problemas plásticos y escenográficos del proyecto. 4. Colaborar con interés en la puesta en escena.	1.1. Conoce y aplica las técnicas básicas de caracterización necesarias para la puesta en escena del proyecto. 2.1. Colabora en el diseño y la realización de todo el vestuario necesario para montar el proyecto. 2.2. Colabora en el diseño, la construcción y la realización de todos los objetos plásticos, títeres, máscaras, decorados y útiles necesarios para montar el proyecto. 3.1. Colabora en la utilización de las TIC para aplicarlas convenientemente en la solución de problemas plásticos y escenográficos del proyecto. 4.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto. 4.2. Cuida la calidad de sus aportaciones. 4.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo.
C. Taller de música escénica, luz y sonido.		
- El espacio escénico: Escenografía: construcciones y estructuras espaciales. La luz: iluminación y proyección. Tecnología de la iluminación escénica y proyección de imágenes fijas y en movimiento.	1. Conocer y aplicar las técnicas básicas para la realización de las escenografías y para la ambientación audiovisual del proyecto. 2. Colaborar en el diseño, realización y manejo de los elementos y técnicas de	1.1. Conoce y aplica las técnicas básicas para la realización de las escenografías y para la ambientación audiovisual del proyecto. 2.1. Colabora en el diseño, realización y manejo de los elementos y técnicas de iluminación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Espacio sonoro, ambientación sonora: música escénica y efectos de sonido. Tecnología de la sonorización escénica Música para la escena: en vivo, en grabación, etc. Composiciones musicales para danza y coreografía. Las TIC aplicadas a la ambientación audiovisual.	iluminación y sonorización para la puesta en escena del proyecto. 3. Colaborar en la elección, realización y técnicas de reproducción de la música necesaria para montar el proyecto. 4. Utilizar las TIC para aplicarlas convenientemente en la ambientación audiovisual del proyecto. 5. Colaborar con interés en la puesta en escena.	y sonorización para la puesta en escena del proyecto. 3.1. Colabora en la elección, realización y técnicas de reproducción de la música necesaria para montar el proyecto. 4.1. Colabora en la utilización de las TIC para aplicarlas convenientemente en la solución de problemas plásticos y escenográficos del proyecto. 5.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto. 5.2. Cuida la calidad de sus aportaciones. 5.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo.
D. Taller de coordinación, producción y dirección escénica		
La producción en las artes escénicas. La dirección escénica. La coordinación de todos aspectos parciales	1. Conocer y realizar las funciones propias de la producción y la dirección escénicas colaborando activamente en el equipo de producción y dirección. 2. Respetar y hacer respetar las pautas de dirección a todos los componentes del grupo-clase. 3. Coordinar las aportaciones de los distintos miembros y talleres para armonizar el planteamiento conjunto de la puesta en escena. 4. Propiciar un clima de trabajo agradable que haga posible la participación satisfactoria de todos. 5. Generar iniciativas para solucionar los problemas que puedan presentarse en cualquiera de los talleres con espíritu práctico y comprensivo. 6. Colaborar con interés en la puesta en escena.	1.1. Conocer las funciones propias de la producción y la dirección escénicas. 1.2. Realiza las funciones de producción y dirección escénicas colaborando activamente en el equipo de producción y dirección. 2.1. Respetar y hacer respetar las pautas de dirección a todos los componentes del grupo-clase. 3.1. Colabora en las tareas de coordinación de las aportaciones de los distintos miembros y talleres para armonizar el planteamiento conjunto de la puesta en escena. 4.1. Contribuye a lograr un clima de trabajo agradable que haga posible la participación satisfactoria de todos. 5.1. Participa en la toma de decisiones con responsabilidad. 5.2. Genera iniciativas para solucionar los problemas que puedan presentarse en cualquiera de los talleres con espíritu práctico y comprensivo. 6.1. Colabora con interés en la puesta en escena del proyecto. 6.2. Cuida la calidad de sus aportaciones. 6.3. Facilita las tareas y la actuación de los restantes miembros del grupo.

TALLER DE ARTES PLÁSTICAS

La materia “Taller de Artes Plásticas” tiene como finalidad aumentar y complementar la formación artística y cultural del alumnado, contribuyendo a la expresión de su sensibilidad artística y a encauzar sus emociones a través de la obra plástica.

En primer lugar mediante el conocimiento de manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas, aprendiendo a valorarlas y disfrutar de ellas; y, en segundo lugar, favoreciendo a desarrollar en el alumnado la experiencia de la expresión creativa, buscando siempre la intención artística.

Se acercará al alumnado a manifestaciones culturales relacionadas con las artes plásticas y proyectos multidisciplinarios, conociendo obras, artistas y estilos artísticos que se consideran fundamentales para el entendimiento de nuestra cultura, fomentando a su vez el conocimiento del patrimonio artístico de nuestra Comunidad.

En todo momento ha de buscarse una formación basada en el conocimiento y el disfrute del hecho artístico. Para ello, se seleccionarán contenidos y técnicas artísticas que puedan resultar motivadores e innovadoras para el alumnado.

Esta materia se programará dando prioridad a las actividades prácticas, motivando la participación, el trabajo en grupo, la creatividad y el desarrollo de la competencia cultural y artística. Asimismo, se valorará el proceso de creación tanto como el resultado final, evitando que la actividad sea imitativa o repetitiva y finalizando con una puesta en común y exposición de los trabajos.

Los contenidos se agrupan en nueve bloques, el primero de los cuales, «Papiroflexia. Papel maché. Esculturas de papel», pretende que el alumnado experimente con las técnicas de la papiroflexia como un primer acercamiento a lo tridimensional.

El segundo, «Técnicas pictóricas secas», analiza las técnicas tradicionales, desde la práctica, potenciando el estudio de la figura humana.

El tercero, «Técnicas pictóricas húmedas», experimenta con técnicas mixtas aplicando nuevos materiales, teoría del color y analizando a artistas contemporáneos.

El «Grabado y estampación artesanal» se incluye en el cuarto bloque, iniciará al alumnado en las técnicas de estampación con trabajos sencillos de grabado.

El quinto bloque, «Técnicas escultóricas», pretende que el alumnado analice y cree composiciones tridimensionales con materiales aptos para trabajar en el aula.

A través de «La fotografía, y el ordenador como herramienta de creación artística», se potenciará en el sexto bloque el uso de las nuevas tecnologías en el estudio y análisis de la fotografía como tendencia artística contemporánea.

El séptimo, «Reciclaje y restauración», contribuirá al aprovechamiento de los materiales reciclados en la creación artística, así como la reutilización de objetos antiguos dándole un aire *vintage*.

El estudio de los «Murales y grafitis» en el octavo bloque aproximará al alumnado al conocimiento de los grandes muralistas y grafiteros contemporáneos, dando especial importancia al trabajo en equipo en sus creaciones artísticas.

Y, el último bloque, «Diseño gráfico» se ocupará de plantear proyectos de diseño globales como entidades corporativas, realizando imágenes creativas y críticas, con una finalidad práctica de los mismos en el propio centro.

La metodología se centrará en la práctica con propuesta de objetivos y pautas de elaboración, que serán abiertas para fomentar el desarrollo de la creatividad. Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, herramienta a su vez para la búsqueda de información necesaria favoreciendo el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo.

Se impulsará la utilización del reciclaje, como fuente de creatividad y posibilidades artísticas y ecológicas en los trabajos pictóricos y escultóricos.

Se analizarán obras de arte, así como lectura de imágenes, fomentando el razonamiento crítico en el alumnado.

Es también relevante potenciar las cualidades innatas del alumnado y su capacidad artística. Asimismo se le ofrecerá una idea que le aproxime al mundo de las artes plásticas.

Las actividades se vincularán tanto al aula como al propio espacio del centro educativo y su entorno urbano y natural.

Una actuación con proyectos participativos con otros departamentos puede ser muy interesante y permitirá al alumnado valorar más sus trabajos artísticos porque percibirán una finalidad concreta con su ejecución fuera de las aulas, estimulando su motivación.

Se realizarán visitas a exposiciones y talleres que oferten los ayuntamientos o escuelas de arte de la ciudad. Del mismo modo, se potenciará el conocimiento de certámenes de Artes Plásticas de nuestra Comunidad y la participación en concursos promovidos por organismos institucionales y privados

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Papiroflexia. Papel maché. Esculturas de papel		
Presentación e historia de la papiroflexia y el origami. Las técnicas básicas de la papiroflexia. El origami modular. Escultura en papel. Tipos de papel. Fabricación artesanal del papel. El papel maché.	1. Realizar composiciones con diferentes materiales, en particular papel maché, para transmitir mensajes con distintos significados. 2. Crear estructuras modulares con formas geométricas simples. 3. Investigar, en obras de papiroflexia la estructura compositiva utilizada.	1.1 Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula valorando y evaluando el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo, de manera crítica y respetuosa. 1.2 Realiza composiciones, utilizando <i>collages</i> matéricos y figuras tridimensionales, como máscaras y cabezudos, en papel maché. 2.1 Utiliza el papel manipulándolo, rasgándolo o plegándolo en composiciones modulares. 3.1 Analiza y aplica el esquema compositivo básico de obra propia atendiendo a los conceptos de plegado y composición.
Bloque 2. Técnicas pictóricas secas		
Lápices de colores Ceras blandas Pasteles El carboncillo y la sanguina. Encaje de modelos. Proporciones y técnicas de medida. La figura humana. Proporciones Luces y sombras. El volumen a través del claroscuro. Acabado y conservación de las obras.	1 Comprender los diferentes medios y técnicas de dibujo, así como sus variadas cualidades plásticas y expresivas. 2 Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, en composiciones personales y colectivas. 3 Analizar las proporciones humanas en el trazado de composiciones de encaje y sombreado.	1.1 Experimenta con materiales y técnicas gráfico plásticas en composiciones artísticas. 2.1 Utiliza las técnicas pictóricas secas para la creación de composiciones artísticas. 3.1 Percibe la proporción humana mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.
Bloque 3. Técnicas pictóricas húmedas		
La acuarela El <i>Gouche</i> La pintura acrílica La pintura al óleo Técnicas mixtas Estudio y análisis de pintores contemporáneos.	1. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas húmedas y mixtas en composiciones personales y colectivas. 2. Analizar y aplicar los parámetros del color (tono, saturación y luminosidad), teniendo en cuenta las relaciones de armonía y contraste entre ellos. 3. Analizar artistas y tendencias artísticas contemporáneas.	1.1 Experimenta con la acuarela y el <i>gouche</i> , aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...), valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 2.1 Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 2.2 Interpreta obras pictóricas mediante una armonía cromática haciendo uso de colores análogos y complementarios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.1 Visita in situ o virtualmente museos y conoce artistas de Castilla y León.
Bloque 4. Grabado y estampación artesanal		
Herramientas y utensilios apropiados. Tórculo. Breve historia de los usos - del grabado en técnicas artesanas. Algunas técnicas de estampación del grabado: Linóleo y Monotipo. Estudio y análisis de artistas de obra gráfica.	1. Conocer y diferenciar distintas técnicas artísticas de grabado. 2. Manejar el uso del tórculo en la elaboración de grabados. 3. Diferenciar técnicas de estampación directa e indirecta. 4. Estudiar artistas grabadores importantes. 5. Crear grabados con técnica directa.	1.1 Analiza imágenes de grabados de diferentes técnicas y artistas. 2.1 Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. 3.1 Practica las diferentes técnicas de estampación. 4.1 Conoce las características de artistas de obra gráfica. 5.1 Realiza grabados sencillos con técnica directa.
Bloque 5. Técnicas escultóricas		
Herramientas y utensilios adecuados. Elementos del taller de un escultor. Estudio y análisis de grandes escultores. Características de los materiales. Teoría de las técnicas escultóricas. El modelado en plastilina, arcilla, jabones y escayola. Esculturas en cartón pluma, goma espuma, panel, DM. Aplicación de programas informáticos como <i>SketchUp</i>, programa informático de diseño y modelaje en 3D para entornos arquitectónicos.	1. Emplear las herramientas artísticas y tecnológicas adecuadas, realizando representaciones gráficas y recreando composiciones escultóricas. 2. Conocer las diferentes cualidades expresivas de los medios escultóricos y arquitectónicos, y su aplicación en los trabajos propuestos. 3. Utilizar programas de dibujo por ordenador, para construir trazados geométricos y piezas sencillas.	1.1 Construye composiciones – con piezas de cartón pluma – que verifiquen criterios de simetría, asimetría, peso visual y direccionalidad. 1.2 Realiza composiciones con arcilla y jabones. 2.1 Realiza cabezudos con las técnicas estudiadas. 3.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.
Bloque 6. La fotografía: el ordenador como herramienta de creación artística		
Breve recorrido histórico de la evolución de la fotografía. La formación de la imagen. Cámara oscura. Realización de una cámara artesanal. Géneros fotográficos: retrato, paisaje, bodegón, reportaje, fotografía científica. Elementos básicos de una cámara de fotos. Composición, planos y angulaciones. Tratamiento de la luz. Ejercicios prácticos con cámaras digitales. Poesía visual: la imagen fotográfica como elemento plástico. Chema Madoz. Estudio y análisis de grandes fotógrafos. Tratamiento de la imagen digital por medios informáticos. Programas de edición y retoque	1. Analizar correctamente imágenes fotográficas distinguiendo con claridad sus elementos formales y expresivos. 2. Investigar, experimentar y practicar con las técnicas fotográficas en composiciones sencillas. 3. Identificar los tipos de iluminación (natural o artificial, directa o reflejada, cenital o inferior, etc.) y sus variados valores simbólicos y expresivos. 4. Analizar la composición, encuadres y planos en imágenes fotográficas. 5. Conocer composiciones fotográficas basándose en la poesía visual. 6. Crear trabajos artísticos mediante programas informáticos.	1.1 Realiza composiciones utilizando distintos recursos fotográficos en cada caso (angulaciones, planos...) 1.2 Realiza la lectura objetiva y subjetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 2.1 Realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos y géneros fotográficos. 3.1 Comprende la influencia que tiene el estudio de la luz en las obras artísticas. 4.1 Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 5.1 Elabora composiciones fotográficas de poesía visual.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
fotográfico: <i>Adobe Photoshop</i> , <i>Adobe Illustrator</i> y <i>Gimp</i> .		6.1. Diseña fotocomposiciones mediante programas informáticos.
Bloque 7. Reciclaje y restauración		
Análisis y estudio de materiales reciclables. Creación de objetos y juguetes con materiales reciclados. Reciclaje y pintura decorativa. Restauración de objetos antiguos. "Vintage". Procesos y técnicas.	1. Diferenciar las características de materiales reciclables. 2. Realizar objetos y juguetes con materiales reciclados. 3. Estudiar técnicas pictóricas con materiales reciclados. 4. Experimentar con distintas técnicas los procedimientos de restauración.	1.1 Analiza los materiales que se van a utilizar para elaborar trabajos reciclados. 2.1 Crea objetos y juguetes utilizando materiales reciclados. 3.1 Aplica técnicas pictóricas en trabajos con materiales reciclados. 4.1 Realiza obras de restauración y reutilización con objetos antiguos y actuales dándoles un aire <i>vintage</i>.
Bloque 8. Murales y grafitis		
Estudio del color y vanguardias artísticas. Evolución del arte mural y grafiti. Estudio y análisis de artistas muralistas y grafiteros. Técnicas pictóricas para superficies murales. Aplicaciones informáticas on line, como <i>Wetpaint</i> para la realización de grafitis.	1. Identificar algunas de las obras más importantes de las vanguardias artísticas, atendiendo a sus cualidades plásticas, así como a los artistas más relevantes de dicho movimiento. 2. Diferenciar las técnicas pictóricas en arte mural y grafiti, siendo capaz de reproducirlos mediante la utilización de mezclas con finalidad expresiva. 3. Estudiar artistas muralistas y grafiteros importantes y de la Comunidad. 4. Conocer programas informáticos para la realización de grafitis.	1.1 Elabora trabajos artísticos aplicando interpretaciones de artistas relacionados con las vanguardias artísticas. 2.1 Realiza con técnicas pictóricas, murales y grafitis en su centro educativo. 2.2 Realiza proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. 3.1 Visita murales y grafitis de su entorno. 4.1 Trabaja con aplicaciones informáticas en la creación de grafitis.
Bloque 9. Diseño gráfico		
La comunicación visual y el diseño. Las formas básicas del diseño. Juego compositivo y cromático con formas básicas. Áreas del diseño gráfico: Imagen corporativa Empaquetado Comunicación visual Diseño editorial Tipografía Diseño publicitario Diseño web/multimedia. Programas informáticos de maquetación, edición y retoque fotográfico: <i>Adobe InDesign</i>, <i>Gimp</i> y <i>Adobe Photoshop</i>	1. Comprender los conceptos del diseño gráfico. 2. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales 3. Conocer los programas informáticos que se utilizan en la elaboración de trabajos de diseño gráfico.	1.1 Identifica los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. 2.1 Ejecuta proyectos creativos y funcionales adaptándolos a las diferentes áreas del diseño. 2.2. Valora el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.1 Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.

TALLER DE EXPRESIÓN MUSICAL

La materia Taller de Expresión Musical tiene como finalidad profundizar en la práctica musical grupal. En primer lugar, se contempla el trabajo vocal teniendo en cuenta que la voz es el instrumento por excelencia, el principal y el primero que nos descubre la experiencia íntima de la música en conjunción con el habla. Además del desarrollo de las capacidades musicales y de la sensibilidad artística, la posibilidad que se presenta a un adolescente de poder trabajar e investigar con su propia voz redundan en beneficio de su desarrollo personal, por ser una vía privilegiada de autoconocimiento y de maduración afectiva, de aceptación de uno mismo, del propio cuerpo —ya que la voz es cuerpo—, aportándole una seguridad que es muy importante en la adolescencia y en su vida futura. El enfoque privilegiado que adquiere la voz no descarta la participación de la música instrumental ni incluso de las formas de movimiento asociadas a la música. El Taller pretende ofrecer diversas posibilidades de concreción con objeto de adaptarse a las variadas circunstancias de los centros, de su alumnado y profesorado, de sus medios y posibilidades de espacio y su dotación de instrumentos y otros recursos didácticos. El alumnado que comparte el interés y el gusto por la música puede sentir y vivir ese interés con orientaciones y formas de práctica muy diversas, como también la misma música es diversa en sus manifestaciones. Esta materia debe ofrecer la posibilidad de hacer música en grupo a todo el alumnado que se sienta inclinado a ello, contribuyendo a desarrollar la musicalidad, la sensibilidad estética, la creatividad y el espíritu crítico.

La práctica de la música en grupo conlleva un proceso de dinámica grupal que posibilita el desarrollo armónico de la personalidad y favorece la socialización. Estimula las relaciones de colaboración y el trabajo en equipo, movilizándolo de forma especial los vínculos afectivos entre compañeros y el respeto a los demás. Puede realizarse en diversas agrupaciones de configuración variable y versátil. Es tarea del profesorado concretar todos aquellos términos que este currículum deja abiertos para no excluir ninguna de las modalidades que pueda revestir esta materia. Como posibilidades, en teoría, pueden darse varias configuraciones tipo:

a. Canto coral, abordado en el bloque 1: «Práctica de la técnica vocal». La práctica coral es un camino privilegiado de formación musical individual y colectiva, que convierte en experiencias vividas los elementos más complejos y abstractos del arte de la música. En caso de constituirse un grupo coral puro, su currículo se concreta en los bloques 1, 3 y 4.

b. Conjunto instrumental, identificado en el bloque 2: «Práctica de las técnicas instrumentales básicas». La música instrumental pura es otra manera de orientar la práctica musical. No todos los instrumentos ni las técnicas que se contemplan en el segundo bloque deben tenerse en cuenta. El planteamiento es abierto: utilizar en la medida de lo posible los instrumentos disponibles en el centro o del alumnado. Por ello, el criterio 1 de evaluación, relativo a la técnica instrumental se diversifica en varios criterios —1a, 1b, 1c, 1d, 1e y 1f— aplicándose a cada alumno solamente el que corresponda a la técnica instrumental por él asumida y, de la misma manera, los estándares correspondientes. En caso de constituirse un grupo instrumental puro, su currículo se concreta en los bloques 2, 3 y 4.

c. Conjunto mixto. La integración de la música vocal e instrumental es una posibilidad beneficiosa que, lejos de complicar la tarea docente, puede facilitar muchas experiencias y formas de trabajo enriquecedoras. Los contenidos, criterios y estándares para conjugar la técnica vocal y las técnicas instrumentales que requiere una práctica mixta vocal-instrumental combinan, por tanto, los dos bloques 1 y 2. Aunque es muy deseable que el alumnado participe alternando e incluso conjugando la voz y el instrumento, puede haber personas que prefieran orientar su práctica musical exclusivamente con la voz o con alguno de los instrumentos. Cada cual será evaluado por los criterios y estándares de su bloque específico: los que cantan, según el bloque 1; los que tocan algún instrumento, según el bloque 2; los que hacen ambas cosas podrán elegir el bloque que más les favorezca.

El bloque tercero, «Práctica de conjunto», es común a cualquiera de las modalidades de agrupación que se asuman, puesto que se orienta a la integración orgánica y armónica de las diversas partes supeditándose a unas pautas de dirección comunes.

Una de las tareas fundamentales del profesorado que imparte esta materia consiste en programar, secuenciar y configurar un «Repertorio» adecuado de obras musicales y ejercicios didácticos, que constituye el último bloque de contenidos. Las obras deben reunir las siguientes cualidades: 1) ejemplificar con claridad las características musicales de los géneros y estilos más importantes; 2) proporcionar con su práctica un conocimiento del lenguaje musical —de sus elementos y relaciones internas— basado en la experiencia; 3) servir de material de experimentación, para variar, parodiar, versionar y jugar de manera creativa con sus elementos constitutivos; 4) proporcionar con su práctica, por su calidad, el disfrute de la

música; 5) ser asequibles para su uso didáctico por su nivel de dificultad técnica o expresiva; 6) ser accesibles en partituras y grabaciones, ambos materiales didácticos de gran utilidad. Para seleccionar las obras y diseñar las actividades didácticas el profesor podrá recurrir a:

- Repertorio estándar de obras musicales vocales “a capella”, instrumentales o mixtas
- Adaptaciones didácticas de diversos autores o de elaboración propia, siempre respetando la esencia de las obras en la medida de lo posible. Pueden ser versiones, parodias, aportaciones del alumnado y, en su caso, posibles adaptaciones coreográficas
- Obras, ejercicios y propuestas innovadoras, adecuadas para la experimentación, la investigación, la improvisación, la creación sonora vocal y/o instrumental, la construcción de artefactos sonoros, etc. que hagan posible un enfoque de la materia como un verdadero laboratorio musical capaz de estimular la creatividad y el espíritu crítico del alumnado.

El Taller de Expresión Musical también se abre a la colaboración con otras materias, especialmente las de ámbitos de expresión artística, para la realización de proyectos comunes en los que la música pueda constituir una aportación importante: bandas sonoras de audiovisuales; ambientación musical para realizaciones plásticas, lectura de textos literarios y dramatizaciones, etc. La explotación de las posibilidades que ofrece la informática musical, las TIC y otras tecnologías del sonido, proporcionará importantes recursos que contribuirán eficazmente en la elaboración de materiales y actividades.

La práctica grupal de la música requiere un ambiente distendido y agradable capaz de favorecer la participación desinhibida en un clima de confianza mutua y carácter lúdico, pero también y al mismo tiempo requiere una disciplina que favorezca la atención, el silencio, la audición activa y el respeto a las pautas y códigos de interpretación colectiva.

La metodología será eminentemente práctica, aunque con el apoyo de explicaciones teóricas cuando sean necesarias. Se propondrá una serie de ejercicios para el progresivo desarrollo de técnica vocal y/o instrumental así como para adquirir gradualmente la disciplina de trabajo en grupo y conocer los códigos de dirección. Según las posibilidades y capacidades que vaya adquiriendo el grupo, se irá abordando una secuencia, ordenada por su grado de dificultad, de propuestas de trabajo, ejercicios y obras de repertorio que incluyan desde las texturas monódicas con perfiles melódico-rítmicos más sencillos, pasando por ostinatos melódicos y rítmicos, bordones, canciones a una sola voz, cánones sencillos, canciones a varias voces, con o sin acompañamientos instrumentales, hasta las texturas polifónicas más complejas, persiguiendo la consecución de una progresiva independencia y versatilidad de las voces y/o partes instrumentales. Muchas de las actividades didácticas deberán orientarse a desarrollar y consolidar las capacidades necesarias para la interpretación de conjunto: afinación, entonación, desarrollo del canto interior, medida, exactitud rítmica, lectura de partituras, lectura de textos, expresividad, etc. La división del trabajo propicia que, eligiendo adecuadamente el repertorio, puedan coexistir partes y fragmentos de diferentes grados de dificultad, situación aprovechable para distribuir las y asignarlas entre el alumnado según su nivel de competencias musicales. Otras actividades deben proponer pautas para la exploración de las posibilidades expresivas de la voz y los instrumentos, dejando amplio margen para la improvisación y estimulando la creatividad y abriéndose así a las propuestas de estéticas actuales como la música fonética, la aleatoria, la minimal, la gestual, la teatral, etc.

Para el correcto planteamiento didáctico debemos tener en cuenta que el aprendizaje musical es un proceso cíclico en el que cobra una importancia primordial la audición. Debemos enseñar al alumnado a ejercitar el oído para controlar la justeza de la afinación, la precisión rítmica y la expresividad como modo de favorecer su autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una buena práctica metodológica consiste en grabar los ejercicios e interpretaciones para poder volver sobre ellos haciéndonos conscientes de los aciertos y las imperfecciones. También resulta provechosa la audición atenta —mejor, en grabaciones de gran calidad artística— de las obras que se van a trabajar y de los ejemplos que proponga el profesorado, bien para ilustrar los distintos contenidos o bien como modelos melódicos, armónicos o rítmicos a imitar. La imitación de modelos en vivo o en grabación constituye otra importante práctica que debe ser habitual.

El uso de partituras, en notación convencional o en otros sistemas, como recurso y apoyo de una interpretación rigurosa se hace necesario en muchos momentos. La elección y secuenciación del repertorio es importante; las partituras deben graduar sus complejidades notacionales atendiendo a las capacidades del alumnado. Así mismo, se debe estimular el uso de la memoria para retener los elementos musicales necesarios para una interpretación sin el apoyo de partituras, solo pendiente de interpretar la música con su mejor riqueza de matices.

En situaciones de interpretación colectiva se hace necesario conocer y manejar alguno de los códigos de dirección, al menos en sus fundamentos básicos. El aprendizaje de los gestos de dirección no es una finalidad en sí, es un medio útil y necesario que propicia el trabajo disciplinado y ordenado del grupo y posibilita así que el mismo deje de ser una suma de individualidades para convertirse en un único instrumento colectivo dócil a las órdenes de la dirección. La gestualidad empleada debe ser sencilla, unívoca, precisa, de captación intuitiva y abierta.

La finalidad de la materia no es preparar actos de interpretación musical en el centro o para el público; es practicar y ampliar las capacidades musicales técnicas y expresivas, pero, en ocasiones, pueden mostrarse a un público interesado los frutos del proceso de trabajo. Esto sirve de estímulo y contribuye a familiarizar al alumnado con la escena, a controlar los nervios y las emociones, a superar el miedo escénico, a asumir funciones de gestión y organización de actividades musicales compartiendo responsabilidades con los compañeros y el profesorado, a madurar como personas, favoreciendo la comunicación, compartiendo la experiencia estética gozosa de la música, estimulando el espíritu crítico y autocrítico, en definitiva, desarrollando la sensibilidad humana y artística.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Práctica de la técnica vocal		
Clasificación de los diferentes tipos de voces atendiendo a sus cualidades y parámetros musicales: - Intensidad - Timbre - Ámbito, tesitura y registros. Coros: tipos, cuerdas y características. Los elementos básicos de la técnica vocal: - Respiración - Vocalización - Articulación - Resonancia. La audición. Similitudes y diferencias entre el canto y el habla. La voz como vehículo de expresión, creación y experimentación. Estilos de canto: silábico, melismático, recitado, <i>parlato</i> , etc. Higiene vocal. La voz en la adolescencia: características y problemática. Concepto de empaste sonoro.	1. Reconocer, a través de la audición, los diferentes tipos de voz cantada y las formaciones vocales más usuales. 2. Ejercitar la técnica vocal practicando sus elementos básicos de forma adecuada. 3. Ejercitar la audición de forma simultánea a la emisión para controlar conscientemente los parámetros y elementos básicos de la técnica vocal. 4. Ejercitar la voz, practicando los diferentes parámetros y registros vocales en la lectura y el canto de textos de variados géneros y empleando diferentes entonaciones de habla y canto. 5. Explorar las posibilidades expresivas y creativas de la voz con desinhibición y espíritu crítico. 6. Practicar los diferentes estilos de canto —silábico, melismático, recitado, <i>parlato</i> , etc. — en ejercicios, ejemplos y fragmentos de obras propuestos por el profesor. 7. Conocer y aplicar las pautas básicas de una correcta higiene vocal. 8. Conocer los procesos del cambio de voz en la adolescencia. 9. Controlar la emisión vocal individual para lograr el empaste con las voces de su cuerda y con el conjunto del coro y contribuir a mejorar el color sonoro y la calidad de la interpretación.	1.1. Reconoce y diferencia a través de la audición las tésituras vocales y los tipos de coro más comunes. 1.2. Reconoce y diferencia a través de la audición los diferentes registros vocales y los resonadores de pecho y de cabeza, así como la emisión en falsete. 2.1. Utiliza de forma adecuada los diferentes tipos de respiración apropiados para el canto y el habla. 2.2. Vocaliza con control de la intensidad y de la altura. 2.3. Vocaliza pudiendo colocar la voz de manera controlada en sus diferentes registros y utilizando los distintos resonadores. 2.4. Articula pronunciando correctamente fonemas, palabras y frases, cantando y hablando. 2.5. Entona con afinación y medida los modelos vocales melódico-rítmicos adecuados a su tesitura y nivel de dificultad. 2.6. Explora la riqueza de timbres y las posibilidades expresivas de la voz aplicándolas de forma creativa a diferentes melodías, textos y situaciones. 3.1. Reconoce y controla, a través de la audición simultánea, la afinación ajustada y el empleo adecuado de los parámetros básicos de la técnica vocal. 3.2. Percibe las deficiencias de afinación y medida e intenta corregirlas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		4.1. Lee con entonación expresiva textos líricos y dramáticos adaptando la intensidad, el timbre y el registro vocales para adecuarlo a la forma y el sentido del texto. 4.2. Emplea distintas entonaciones prosódicas para la lectura de un texto 4.3. Emplea diferentes fórmulas melódicas y rítmicas, propuestas como modelo o inventadas, para la dicción y el canto de un texto. 5.1. Explora las posibilidades expresivas y creativas de la voz con desinhibición y espíritu crítico. 5.2. Explora las posibilidades expresivas, lúdicas y creativas de la voz en ejercicios, improvisaciones y juegos de vocalizaciones con fonemas, rimas, retahílas verbales, trabalenguas, etc. 5.3. Participa con interés en la experimentación y la creación de nuevos códigos y formas de música. 6.1. Practica los diferentes estilos de canto —silábico, melismático, recitado, <i>parlato</i>, etc. — en ejercicios, ejemplos y fragmentos de obras propuestos por el profesor. 7.1. Conoce y aplica habitualmente las pautas básicas de una correcta higiene vocal. 7.2. Utiliza las técnicas adecuadas de respiración. 7.3. No grita de forma innecesaria e incontrolada. 8.1. Conoce y asume las características de su propia voz evitando imitar los modelos comerciales impuestos. 8.2. Se esfuerza por mejorar sus capacidades técnicas y expresivas. 8.3. Conoce y respeta las características vocales de sus compañeras y compañeros valorando las diferencias como fuente de enriquecimiento. 9.1. Utiliza la voz de manera adecuada para empastar con las voces de su cuerda y con el conjunto contribuyendo a mejorar el color sonoro y la calidad de la interpretación.
Bloque 2. Práctica de las técnicas instrumentales básicas		
Conocimiento básico de los instrumentos disponibles, de sus	1.Practicar alguna de las siguientes técnicas instrumentales a nivel básico con capacidad suficiente	1a.1. Ejecuta con precisión patrones y fórmulas rítmicas en distintos tempos y esquemas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
técnicas de interpretación y de sus posibilidades expresivas: Instrumentos rítmicos: membranas, batería, etc. Instrumentos armónicos: - Instrumentos de placas - Instrumentos de tecla: teclados, acordeón, etc. - Instrumentos de cuerda pulsada, guitarras, bajos, etc. Instrumentos melódicos: - Instrumentos de cuerda frotada. - Instrumentos aerófonos de soplo y de fuelle Los instrumentos como vehículos de expresión, creación y experimentación. La audición. Agrupaciones musicales instrumentales: tipos y características.	para posibilitar su integración en estructuras musicales concertantes de mayor complejidad contribuyendo a enriquecerlas: 1a. Técnicas básicas de percusión: de membranas, batería, etc. 1b. Técnicas básicas de percusión de instrumentos de placas. 1c. Técnicas básicas de tecla 1d. Técnica básica de cuerda pulsada. 1e. Técnicas básicas de cuerda frotada 1f. Técnicas básicas de aerófonos de soplo, de fuelle, etc. 2.Explorar las posibilidades técnicas y expresivas de su instrumento. 3.Ejercitar la audición de forma simultánea a la interpretación para controlar conscientemente los parámetros y elementos básicos de la técnica propia de su instrumento. 4.Participar en la interpretación como parte integrante de una estructura musical más compleja siguiendo las pautas que marca la dirección musical, adaptándose a los requerimientos del conjunto y facilitando el trabajo del resto.	rítmicos utilizando los instrumentos de percusión disponibles. 1b.1. Interpreta con precisión las melodías y los diseños armónicos propuestos utilizando los instrumentos de placas disponibles. 1c.1. Interpreta con precisión las melodías propuestas utilizando los instrumentos de tecla disponibles. 1c.2. Interpreta los patrones armónicos propuestos, a base de acordes, arpeggios y otras formas de realización, utilizando los instrumentos de tecla disponibles. 1d.1. Interpreta con precisión punteos utilizando los instrumentos de cuerda pulsada disponibles. 1d.2. Interpreta patrones armónicos, a base de acordes, arpeggios y otras formas de realización, utilizando los instrumentos de cuerda pulsada disponibles. 1e.1. Interpreta con precisión las melodías propuestas, utilizando los instrumentos de cuerda frotada disponibles 1f.1. Interpreta con precisión las melodías propuestas utilizando los instrumentos de viento disponibles 2.1. Desarrolla sus capacidades técnicas de interpretación. 2.2. Aplica sus capacidades técnicas y las posibilidades expresivas de su instrumento musical de forma creativa en la interpretación. 3.1. Reconoce y controla, a través de la audición simultánea, el empleo adecuado de los parámetros básicos de la técnica propia de su instrumento. 3.2. Percibe los errores de tono, de medida y, en su caso, las deficiencias de afinación e intenta corregirlas. 4.1. Sigue las pautas que marca la dirección del conjunto para interpretar la parte que se le encomienda de forma adecuada. 4.2. Se esfuerza por ajustar su intervención al tempo, al ritmo y a la dinámica del conjunto. 4.1. Utiliza el oído para integrar su aportación a la estructura general con sensibilidad. 4.2. Facilita el trabajo de sus compañeros.
Bloque 3. Práctica de conjunto		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos básicos comunes de la práctica musical en agrupaciones vocales, instrumentales o mixtas. La disciplina de trabajo: silencio, atención, oído. La imitación de modelos musicales. La memoria musical. Canto interno. Los elementos funcionales de la música — tempo, ritmo, melodías, dinámica, armonía, textura, bajo, etc.— y su representación gráfica. El sistema de notación musical convencional y otros sistemas. La partitura. Códigos gestuales para la dirección de agrupaciones musicales vocales y/o instrumentales. Gestos para marcar: - Pulsación, tempo y ritmo. Batido de compases de 2, 3 y 4 pulsos. Cambios agógicos. - Dinámicas. Fraseo - Tipos de ataque, a tiempo o anacrúsico - Tipos de pausas: calderón- a tiempo, calderón- pausa, calderón final. Disposición espacial de las distintas voces e instrumentos del conjunto.	1. Valorar el silencio (externo e interno) como marco indispensable para la audición y realización de todas las actividades musicales. 2. Conocer y respetar las normas de disciplina que requiere la expresión musical en grupo manteniéndola y ayudando a mantenerla durante la realización de actividades que la precisen, ejercicios, ensayos e interpretaciones. 3. Adquirir conciencia de ser miembro de un instrumento colectivo. 4. Imitar los modelos musicales propuestos como método para mejorar la técnica y la calidad de la interpretación en todos sus parámetros. 5. Ejercitar la memoria musical ampliando progresivamente su capacidad y riqueza de matices. 6. Conocer los signos del sistema de notación musical convencional para entender las partituras de las obras y ejercicios propuestos y poder usarlas adecuadamente en la interpretación. 7. Conocer los gestos fundamentales de dirección para marcar las pautas de la interpretación. 8. Responder a las órdenes gestuales que emplea la dirección con precisión en el tiempo y exactitud en la intención adaptando la interpretación a sus estímulos expresivos. 9. Conocer los fundamentos lógicos para la ubicación en el espacio de las diferentes voces y/o instrumentos en las agrupaciones musicales. 10. Participar con disposición favorable en las actividades musicales, los conciertos y las actividades interdisciplinares organizadas por el centro.	1.1. Valora el silencio (externo e interno) como marco indispensable para la audición y realización de todas las actividades musicales. 1.2. Se esfuerza por conseguir y mantener el silencio interior. 2.1. Se comporta con respeto. 2.2. Conoce y aplica las normas específicas de disciplina que requiere la expresión musical en grupo. 2.3. Posee capacidad de autocontrol para permanecer en silencio y prestar atención a las pautas de interpretación. 2.4. Se esfuerza por respetar la disciplina de trabajo, uniendo esfuerzos con sus compañeros. 2.5. Ejercita el oído musical para valorar la calidad de sus aportaciones y enmendar las deficiencias, contribuyendo al equilibrio del conjunto. 3.1. Es consciente de la importancia de su aportación al conjunto esforzándose por conseguir un buen ensamblaje. 3.2. Valora la importancia de la aportación de sus compañeras y compañeros. 4.1. Es capaz de imitar con exactitud los modelos melódicos, armónicos, rítmicos propuestos adecuados a su nivel. 4.2. Es capaz de adquirir por imitación las propuestas técnicas necesarias para mejorar su interpretación. 4.3. Participa en los juegos de imitación con aprovechamiento y disfrute. 5.1. Es capaz de interpretar de memoria melodías, fórmulas rítmicas y patrones armónicos de extensión moderada, trabajados con anterioridad. 5.2. Se esfuerza en ampliar progresivamente la capacidad de su memoria musical. 6.1. Se expresa con corrección al hablar de música empleando con precisión los términos técnicos y conociendo el significado de los signos de notación musical. 6.2. Utiliza la partitura para entender e interpretar correctamente los distintos elementos musicales y su relación estructural. 6.3. Utiliza la partitura como ayuda a la memoria musical y como apoyo a

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		la audición de obras y ejemplos musicales. 7.1. Conoce el significado de los gestos fundamentales de dirección para marcar las pautas de interpretación. 8.1. Responde a las órdenes gestuales de la dirección con precisión, exactitud e intuición, adaptándose a los estímulos expresivos de la dirección. 9.1. Conoce los fundamentos lógicos para la ubicación en el espacio de las diferentes voces y/o instrumentos de las agrupaciones musicales. 9.2. Recuerda sin dudar su papel y su ubicación en el conjunto. 10.1. Participa activamente en la clase implicándose en la realización de actividades. 10.2. Participa y colabora activamente en la organización y gestión de actividades musicales extraescolares. 10.3. Colabora en proyectos interdisciplinares comunes con otras materias.
Bloque 4. Repertorio		
Estilos y géneros musicales vocales y/o instrumentales de la historia de la música occidental y de otras culturas del mundo. Principales características formales y expresivas de los estilos y géneros musicales del repertorio. Principales texturas musicales: monodía; formas arcaicas de polifonía: bordones, melodías paralelas, cánones a dos y tres voces; polifonía homofónica; polifonía contrapuntística libre o imitativa; monodía acompañada; polifonía acompañada. Procedimientos compositivos elementales: repetición (ostinatos rítmicos, armónicos y melódicos), imitación (canon), transposición, variación, contraste, contrapunto, combinación... Formas musicales básicas: Formas estróficas sin y con estribillo (ritornello); Formas binarias, ternarias, etc.	1. Interpretar un repertorio de obras musicales que ejemplifiquen los principales estilos y géneros musicales de nuestra cultura occidental y de otras culturas musicales del mundo. 2. Conocer las principales características musicales de los estilos, géneros y culturas que ejemplifican las obras del repertorio musical que se trabaja, así como reconocerlas a la audición y señalarlas en la partitura. 3. Conocer las principales texturas musicales y los procedimientos compositivos de la música occidental, así como reconocerlas a la audición y señalarlas en la partitura. 4. Disfrutar con la audición e interpretación de obras musicales con espíritu crítico para ampliar sus gustos y conocimientos 5. Valorar la riqueza del patrimonio musical mundial como un bien que debemos saber utilizar, conservar y difundir como fuente de conocimiento y enriquecimiento mutuo.	1.1. Participa de forma activa y positiva en la interpretación de obras musicales del repertorio occidental y de otras culturas no occidentales desempeñando adecuadamente la función musical que se le haya asignado. 2.1. Enumera las principales características musicales del estilo y género al que pertenece cada una de las obras del repertorio musical que se trabaja expresándose con términos precisos 2.2. Identifica y reconoce a la audición el estilo y algunas características de obras similares a las del repertorio practicado. 3.1. Utiliza el análisis auditivo de las obras propuestas para comprender sus estructuras y contextos. 3.2. Identifica, reconoce en la audición y expresa con términos adecuados las texturas del repertorio practicado y de obras similares. 3.3. Identifica y reconoce en la audición los procedimientos compositivos y las formas básicas



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		de obras similares a las del repertorio practicado. 4.1. Disfruta de la audición e interpretación de obras musicales con espíritu crítico. 4.2. Se esfuerza por ampliar sus conocimientos musicales y sus gustos. 5.1. Valora la riqueza y diversidad del patrimonio musical mundial 5.2. Colabora conscientemente en su interpretación, conservación y difusión.

TALLER DE FILOSOFÍA

El Taller de Filosofía se plantea como una materia práctica en la que los alumnos deben trabajar por sí mismos diversas problemáticas filosóficas que tengan como punto de partida la vida cotidiana. Se concibe pues como una actividad consistente en “hacer filosofía” a partir de situaciones de la vida que plantean determinados problemas filosóficos.

El objetivo es, por tanto, tratar desde una óptica filosófica los temas que más les interesen y que más cercanos les sean, así como animar a los alumnos a pensar por sí mismos sobre problemas de índole filosófica, conectados con la etapa escolar en la que se encuentran, con la ayuda de lo que han pensado los filósofos sobre dichos problemas.

No se trata de hacer un desarrollo teórico que los alumnos deban memorizar; la pretensión es muy diferente que el propio alumno, con la orientación del profesor, investigue, analice y evalúe las soluciones filosóficas dadas a las diferentes problemáticas y extraiga sus propias conclusiones.

El Taller de Filosofía, por su carácter propio, contribuye a desarrollar las competencias sociales y cívicas, dado que estas “implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social”. Asimismo, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, entendida como “el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes”. Y, por último, contribuye a desarrollar la capacidad creadora y de innovación (creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia), y el sentido crítico y de la responsabilidad; por lo que contribuye al desarrollo de la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”.

Los contenidos se organizan en seis grandes bloques temáticos cada uno de los cuales puede abordar diversos problemas filosóficos que los profesores y alumnos pueden concretar a lo largo del año. Están formulados como problema para que no sean un mero repertorio de conocimientos. En el primero, «El ser humano», se aborda el problema del ser humano en un sentido genérico y desde el punto de vista de la identidad personal. El segundo, «El conocimiento», tiene como centro el problema del conocimiento no solo como problema epistemológico, sino también desde la especificidad de lo humano, la cuestión del pensamiento, la inteligencia y la teoría de la verdad. El tercer bloque, «La metafísica», se dedica a los grandes temas de la Realidad y la Metafísica, no como un repertorio de soluciones a problemas tradicionales sino como una fuente de problemas que el alumno debe abordar desde su situación personal concreta. En el cuarto, «La ética y la estética», se abordan los problemas de orden moral y estético tan cercanos al día a día del alumnado. El bloque cinco, «La política», propone el abordaje de los problemas políticos con cuestiones tan importantes en la psicología del adolescente como la determinación de la justicia, así como el sentido más profundo de palabras tan usadas como libertad, igualdad o democracia. Finalmente, el sexto bloque «Problemas del mundo actual», queda abierto para los problemas filosóficos que podríamos decir son más “de nuestros días”, como los problemas derivados del gran desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación o los problemas medioambientales, de bioética o más específicos de nuestra sociedad de consumo.

Al respecto se sugiere que cada alumno pueda elegir un tema de investigación filosófica de su interés con el objetivo de producir un breve ensayo para su defensa mediante una presentación en el aula a final de curso o la entrega al profesor del correspondiente trabajo de investigación.

La evaluación se concibe con carácter general a través de instrumentos que permitan valorar el proceso de investigación llevado a cabo por los alumnos como la presentación de trabajos, redacción de artículos, búsquedas de información, reseñas bibliográficas, participación en debates, ensayo de curso y, eventualmente, pruebas escritas en las que los alumnos puedan principalmente expresar y fundamentar sus opiniones filosóficas obtenidas tras los procesos de investigación llevados a cabo.

Los problemas filosóficos planteados deben abordarse utilizando una metodología activa en la que se reflexionen y debatan en el aula algunas de las cuestiones sugeridas u otras que tengan relación con los bloques temáticos propuestos. El proceso que se sugiere a continuación pretende dar el protagonismo

al alumno en la búsqueda de información, análisis, discusión y producción de conclusiones siempre con la orientación y guía del profesor:

En un primer paso, el profesor ha de plantear y contextualizar el problema a partir de alguna situación de la vida real que plantee un problema filosófico. El desencadenante puede ser una noticia, una película, una canción, una imagen publicitaria, una determinada situación social, una tira cómica, un panfleto, una fotografía, una pintura, un poema, una novela, una pintada, etc.

A partir de una situación el siguiente paso será discutir y concretar con los alumnos las preguntas que plantea el problema en cuestión e iniciar una investigación con el objetivo de resolver razonadamente dicha problemática. Se abre entonces una fase de búsqueda de información por parte de los alumnos acerca de las principales soluciones filosóficas dadas al problema. En esta fase el profesor tendrá el cometido de orientar la búsqueda, sugiriendo fuentes de información en Internet (enciclopedias en línea, páginas web, blogs de filosofía, diccionarios filosóficos), manuales de filosofía, obras filosóficas, ensayos, artículos, etc. de modo que el alumno pueda preparar su propio dossier informativo.

Recabada dicha información, los alumnos procederán al análisis, organización, discusión y valoración personal de las diferentes soluciones investigadas mediante el diálogo en el aula bajo la dirección del profesor. En esta fase podrán llevarse a cabo comentarios de texto propiamente filosóficos que faciliten la comprensión de las diferentes soluciones filosóficas al problema planteado. Una vez consideradas algunas soluciones filosóficas al problema investigado, se procederá a realizar un análisis crítico y contrastar las críticas en el entorno del aula poniendo en común ideas y argumentos de modo que los alumnos puedan formar sus propias conclusiones razonadas. La fórmula a emplear para esta fase de la investigación puede ser variada. Pueden llevarse a cabo debates organizados en la clase en la que los alumnos defiendan y discutan las diferentes posiciones, o pueden organizarse presentaciones orales por equipos o personales en las que los alumnos expongan el problema, analicen las soluciones investigadas y formulen sus propias conclusiones razonadas que serán sometidas a discusión en el aula. También cabe la posibilidad de la redacción de pequeños ensayos por los propios alumnos en los que de forma estructurada se expongan las conclusiones alcanzadas y las razones que las sustentan.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El ser humano		
Teorías sobre el ser humano: ¿Qué somos los seres humanos? ¿Tenemos una naturaleza común o somos todos distintos? ¿Cuáles son los rasgos que definen a un ser humano a diferencia de los animales? ¿Tenemos un alma o somos un cuerpo? La identidad personal: ¿Quién soy yo? ¿Existe el yo? ¿Qué significa “ser uno mismo”? ¿Es posible “ser uno mismo” en la sociedad del “hiperconsumo”? El problema de la libertad y los determinismos: ¿Somos libres o estamos condicionados por alguna circunstancia? ¿Son compatibles la libertad y el determinismo? ¿Existe el destino? Emoción y razón en el ser humano: ¿Nos guiamos por la razón o por las emociones? ¿Pueden compatibilizarse las emociones y la razón? La persona: ¿Qué es ser una	1. Comprender en qué consiste el carácter específico del ser humano. 2. Comprender la profundidad de la pregunta “¿quién soy?”, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. 3. Identificar interrogantes relativos a la libertad y a los determinismos. Conocer diferentes tipos de determinismo. Reconocer diferentes clases de libertad. Analizar de forma crítica la existencia del destino. 4. Identificar la función e importancia de la motivación como motor de la vida humana en sus múltiples dimensiones. 5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el concepto de persona. 6. Abordar de forma crítica el problema de la afectividad humana.	1.1. Define y utiliza conceptos como ser humano, razón, autoconciencia, voluntad. 2.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter. 3.1. Distingue diferentes formas de determinismo. 3.2. Delimita las diferentes clases de libertad. Libertad de acción, libertad de elección. 3.3. Elabora una disertación crítica sobre la existencia del destino. 4.1. Argumenta acerca del problema de la motivación de la conducta humana, valorando la relación de mutua determinación entre la razón y las emociones. 5.1. Define y utiliza el concepto de persona. 6.1. Conoce algunas teorías acerca del amor y de la amistad. 6.2. Determina qué rasgos son propios de las relaciones de amistad y cuáles de las relaciones

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
persona? ¿Qué son los animales? ¿Cómo debe ser nuestro trato con los demás? ¿Qué trato debemos dar a los animales? Las relaciones afectivas: ¿Qué es el amor? ¿Qué rasgos definen una relación amorosa? ¿Qué tipos de amores hay? ¿Qué es la amistad? ¿Qué rasgos definen las relaciones de amistad? ¿Qué criterios deben aplicarse a las relaciones afectivas para que sean enriquecedoras para las personas?.	Comprender el modo en que a lo largo de la historia diferentes filósofos han abordado las cuestiones del amor y la amistad.	amorosas. 6.3. Observa y comprende qué conductas son enriquecedoras en las relaciones afectivas y cuáles pueden suponer un indicio de falta de respeto hacia la libertad del otro.
Bloque 2. El conocimiento		
El problema de la verdad: ¿Es posible alcanzar conocimientos verdaderos? ¿Cuáles son los criterios de la verdad? ¿Son todas las opiniones admisibles? Las fuentes de conocimiento: ¿Cómo adquirimos conocimientos? ¿Podemos fiarnos de nuestros sentidos? ¿Podemos fiarnos de la razón? La manipulación del conocimiento: ¿Puede manipularse el conocimiento? ¿Qué son las ideologías? ¿Cómo distinguir entre conocimientos objetivos y subjetivos? ¿Intervienen las emociones en la formación de nuestras opiniones? ¿Qué requisitos deberíamos exigir a cualquier tipo de discurso para ser admitido? ¿Resulta fiable al cien por cien el conocimiento que nos proporciona la ciencia? Pensar con lógica: ¿Qué tipos de razonamientos hacemos los seres humanos? ¿Cuál es su grado de fiabilidad? ¿Qué requisitos deben cumplir nuestros razonamientos para ser admisibles? ¿Cuáles son las principales falacias que hoy se emplean para convencernos en campos como la publicidad o la política? La inteligencia emocional: ¿Qué son la inteligencia intrapersonal y la inteligencia interpersonal? ¿Cómo debemos plantear nuestras relaciones con los demás? ¿Cómo organizar de forma inteligente nuestra propia vida?.	1. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. 2. Debatir sobre la fiabilidad de las fuentes de conocimiento, analizarlas y criticarlas. 3. Reconocer la distinción entre subjetivismo y objetivismo y la posibilidad de manipulación del conocimiento. 4. Descubrir argumentaciones falaces y separarlas de las que no lo son. Identificar los diferentes tipos de falacias. Abordar problemas lógicos desde un punto de vista informal. 5. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia.	1.1 Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo y el consenso. 2.1. Conoce el término epistemología. 2.2. Utiliza información sobre el problema del conocimiento y conoce teorías filosóficas al respecto. 2.3. Diferencia entre realismo e idealismo. 3.1. Distingue los conceptos subjetivismo y objetivismo. 4.1. Resuelve enigmas lógicos planteados de manera informal. 4.2. Descubre argumentos falaces e identifica a qué tipo de falacia pertenecen. 5.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.
Bloque 3. La Metafísica		
Metafísicas espiritualistas versus metafísicas materialistas: ¿Existe solo este mundo o hay otra	1. Conocer el significado del término metafísica identificando su objetivo fundamental, consistente	1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
realidad? Metafísicas racionalistas versus metafísicas irracionalistas: ¿Tiene el mundo algún sentido o es por completo algo irracional? ¿Qué sentidos puede tener el mundo? Las realidades metafísicas: Yo, mundo y Dios. ¿Existe Dios? ¿Puede o no puede demostrarse la existencia de Dios? ¿Somos o no somos una realidad metafísica? ¿Somos mortales o inmortales? ¿Hay vida tras la muerte? El sentido de la existencia: ¿Tiene algún sentido nuestra vida? ¿Qué sentidos pueden darse a la vida?	en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. 2. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la realidad y disertar razonadamente sobre la racionalidad o irracionalidad de lo real. 3. Identificar los problemas relacionados con la trascendencia del ser humano. Comprender la discusión sobre la posibilidad o imposibilidad de elaborar una demostración racional de la existencia de Dios. Utilizar el término “trascendencia” de manera adecuada en un contexto filosófico. 4. Participar en un debate sobre el sentido de la vida.	1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad. 2.1. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad argumentando y exponiendo sus propias reflexiones al respecto. 3.1. Explica en qué consiste la trascendencia y entiende diferentes teorías acerca de la misma. 3.2. Conoce argumentos racionales a favor de la existencia de Dios y argumentos a favor de una imposibilidad de demostración racional de su existencia. 3.3. Elabora un pequeño ensayo sobre el sentido de la palabra “trascendencia”. 4.1. Utiliza argumentos y los expone en un debate sobre el sentido de la vida.
Bloque 4. Ética y estética		
El bien y el mal: ¿Podemos distinguir claramente entre lo que es bueno y lo que es malo? ¿Cuáles son para los filósofos las causas del mal? ¿Qué remedios puede tener el mal? ¿Somos los seres humanos buenos por naturaleza? El deber, el placer y la utilidad.: ¿Qué es el deber? ¿Debemos guiarnos por el deber o por el gusto o la utilidad? La felicidad: ¿En qué consiste la felicidad? ¿Es posible alcanzar la felicidad? ¿Qué hace falta para ser felices? ¿Cuáles Ética medioambiental: ¿Cómo debe ser nuestra relación con la naturaleza? ¿Qué problemas plantea al equilibrio medioambiental a la sociedad industrializada? ¿Cómo podemos solucionar dichos problemas? La estética: ¿Qué sentido tiene decir que algo es bello? ¿Existe una idea de belleza universal? ¿Hay alguna relación entre lo bello y lo bueno?	1. Resolver dilemas morales. Comprender la naturaleza moral del ser humano. 2. Conocer la problemática que se plantea entre el deber, el placer y la utilidad. 3. Conocer teorías éticas sobre la felicidad. 4. Comprender algunos de los principales problemas que genera la relación del ser humano con la naturaleza. 5.. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. Participar en el análisis estético de una obra de arte, comprendiendo las diferentes concepciones de “lo bello” que pueden darse tanto histórica como socialmente.	1.1. Plantea y resuelve dilemas morales desde distintas posiciones éticas. 2.1 Argumenta sobre posibles soluciones al conflicto entre el deber y el placer y la utilidad. 3.1. Argumenta sobre la posibilidad de alcanzar la felicidad y las causas de la infelicidad humana... 4.1. Debate sobre los problemas de desequilibrio medioambiental y sus posibles soluciones. 4.2. Investiga sobre el significado de términos como fisiodulia, biodulia o ecodulia. 5.1. Analiza una obra de arte y comprende la validez de los juicios estéticos. 5.2. Valora diferentes posiciones estéticas en relación con las “modas”.
Bloque 5. Política		
La justicia: ¿Qué teorías se ha formulado sobre la justicia? ¿Qué es justo y qué es injusto según las diferentes teorías? ¿Existe un solo	1. Conocer el significado del concepto de justicia.	1.1. Define los conceptos justicia y equidad. 2.1. Razona sobre los conceptos de igualdad y libertad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
criterio de justicia? ¿Qué es la equidad? Igualdad y libertad: ¿Son compatibles la igualdad y la libertad? ¿Qué tipos de igualdad hay? ¿Qué tipos de libertades deben ser reconocidas en un sistema político? La democracia: ¿Qué es la democracia? ¿Qué es la separación de poderes? ¿Qué problemas tienen nuestras democracias occidentales? ¿Cuál es la “paradoja de la democracia”? ¿Tiene solución la “paradoja de la democracia”? La organización justa de la economía: ¿Cuáles deben ser los requisitos de un sistema económico para que podamos considerarlo justo?	2. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. 3. Entender el término “democracia”, comprender qué es la “separación de poderes” y analizar los problemas de las democracias occidentales actuales. 4. Investigar los requisitos que permiten afirmar que un sistema económico es justo.	2.2. Diserta sobre la necesidad o no de establecer límites a la libertad en un sistema político. 3.1. Comprende y utiliza adecuadamente el término “democracia”. 3.2. Elabora un mapa sobre el modo en el que se establece la División de Poderes en un estado democrático. 3.3. Investiga sobre “la paradoja de la democracia”. 4.1. Propone un modelo económico ideal que conduciría a una sociedad justa.
Bloque 6. Problemas del mundo actual		
Las tecnologías de la información: ¿Cómo nos afectan las tecnologías de la información? ¿Aumentan o disminuyen nuestra libertad? ¿Favorecen o dificultan las relaciones humanas? ¿Cómo debemos usar internet o el móvil? El multiculturalismo: ¿Son aceptables todas las culturas? ¿En qué consiste y cómo se puede solucionar la “paradoja de la tolerancia”? La bioética. ¿Qué es la bioética? ¿Qué problemas bioéticos se plantean en la actualidad? ¿Es ético modificar el ADN de un ser humano? La sociedad de consumo: ¿Qué problemas plantea la sociedad de consumo? ¿Cómo nos afecta la publicidad? ¿Somos hoy más libres o vivimos determinados por la publicidad? ¿Nos hace felices el consumo de bienes? ¿Cuáles son los efectos positivos y negativos de la sociedad de consumo? Las adicciones. ¿Cuáles son las principales adicciones de los jóvenes en la sociedad de consumo? ¿En qué medida afectan las adicciones a nuestra libertad y realización personal? ¿Es posible superar las adicciones?	1. Analizar el modo en el que las Tecnologías de la Información y la Comunicación afectan al desarrollo de la libertad individual y al modo en el que se desarrollan las relaciones humanas. 2. Reflexionar y argumentar sobre la evidencia del multiculturalismo y asumir la tolerancia como principio que determina nuestra relación con otras culturas. 3. Conocer los principales problemas en relación con la bioética. 4. Analizar la problemática que presenta la sociedad de consumo: la publicidad y el consumismo. 5. Reconocer la existencia de conductas adictivas, valorar el modo en el que afectan a nuestra libertad y promover la asertividad como modo de frenar la presión del grupo.	1.1. Expone situaciones en las que las Tecnologías de la Información y la Comunicación favorecen la relación entre las personas y situaciones en las que las dificultan. 1.2. Investiga situaciones en las que las Tecnologías de la Información y la Comunicación puedan suponer una pérdida de libertad individual. 1.3. Establece un decálogo para el uso positivo de instrumentos o aplicaciones relacionadas con la Sociedad de la Información y la Comunicación 2.1. Expone diferentes formas de abordar un mismo problema desde diferentes culturas y argumenta a favor de culturas que no son la suya propia. 2.2. Debate sobre la “paradoja de la tolerancia” 3.1 Reflexiona sobre problemas bioéticos actuales, 4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, al margen de las presiones de la publicidad y la sociedad de consumo. 4.2. Analiza spots publicitarios, descubriendo los valores que en ellos se utilizan. 4.3. Valora las conductas consumistas en relación a con la felicidad personal y la satisfacción



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		que produce el acceso a los bienes de consumo. 5.1. Participa de modo asertivo en el análisis de situaciones que conducen a la generación de adicciones.

ANEXO III

Asignación de materias de libre configuración autonómica en ESO a las especialidades docentes

Especialidad docente*	Materias
Lengua castellana y literatura Música <i>(Esta materia podrá asimismo ser atribuida a profesorado de otras especialidades que esté en posesión del Título Superior de Arte Dramático)</i>	Taller de artes escénicas
Música <i>(Esta materia podrá asimismo ser atribuida a profesorado de otras especialidades que esté en posesión del Título Superior de Música)</i>	Taller de expresión musical
Lengua castellana y literatura	Conocimiento del lenguaje Literatura universal
Matemáticas	Conocimiento de las matemáticas Resolución de problemas
Tecnología	Control y robótica Tecnología
Economía, Administración de Empresas, Organización y Gestión Comercial, Formación y Orientación Laboral <i>(Estos últimos siempre que se trate de licenciados o graduados en alguna rama de conocimientos de Ciencias sociales y Jurídicas con formación en Economía)</i>	Educación financiera
Geografía e historia Economía	Geografía económica
Economía, Administración de empresas, Organización y gestión comercial, Formación y Orientación laboral <i>(Estos últimos siempre que se trate de licenciados o graduados en alguna rama de conocimientos de Ciencias sociales y Jurídicas con formación en Economía)</i>	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
Las que tengan atribución docente en los ciclos formativos de la familia profesional correspondiente**	Iniciación profesional
Física y química Biología y geología Análisis y química industrial, Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos, Procesos sanitarios, Asesoría y procesos de imagen personal (con formación en Biología), Procesos de cultivo acuícola	Laboratorio de ciencias
Gallego	Lengua y cultura gallega
Informática Tecnología	Programación informática
Alemán, francés, inglés, italiano y portugués, respectivamente	Segunda lengua extranjera: alemán, francés, inglés, italiano y portugués
Dibujo	Taller de artes plásticas
Filosofía	Taller de filosofía

*En el caso de las materias que puedan ser impartidas por varias especialidades el orden de prelación será el que aparece en el anexo.

** En función de la familia profesional a la que pertenezca la Iniciación Profesional ofertada.

ANEXO IV**Condiciones para impartir las materias de libre configuración autonómica en ESO en centros privados**

Formación inicial del profesorado*	Materias
Título Superior de Arte Dramático (artículo 55.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia. Título Superior de Arte Dramático (artículo 45.1 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre) o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia.	Taller de artes escénicas
Título Superior de Música (artículo 54.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo). Cualquier título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o Graduada, y acreditar estar en posesión del Título Profesional de Música (artículo 42.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, o artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo) o el Título de Profesor regulado en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de Reglamentación General de los Conservatorios de Música. Licenciado en Historia y Ciencias de la Música. Título Superior de Música (artículo 42.3 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre), o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia	Taller de expresión musical
Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.	Conocimiento del lenguaje Literatura universal

Formación inicial del profesorado*	Materias
Cualquier título de Ingeniero, Arquitecto o Licenciado del área de Ciencias Experimentales y de la Salud o de las enseñanzas técnicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Ciencias o de Ingeniería, y acreditar además una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.	Conocimiento de las matemáticas Resolución de problemas
Cualquier título de Ingeniero, Arquitecto o Licenciado del área de las Enseñanzas Técnicas o de Ciencias Experimentales y de la Salud o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura o de Ciencias, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.	Control y robótica Tecnología
Licenciado o Ingeniero en Informática. Cualquier título de Ingeniero, Arquitecto o Licenciado del área de las Enseñanzas Técnicas o de Ciencias Experimentales y de la Salud o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura o de Ciencias, y acreditar además una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.	Programación informática
Cualquier título de Licenciado del área de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de las materias.	Educación financiera Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
Cualquier título de Licenciado del área de Humanidades o de las Ciencias Sociales y Jurídicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades o de Ciencias Sociales y Jurídicas, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.	Geografía económica Taller de filosofía

Formación inicial del profesorado*	Materias
Cualquier título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto del área de Ciencias Experimentales y de la Salud o de las Enseñanzas Técnicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Ciencias, Ciencias de la Salud o de Ingeniería y Arquitectura, y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.	Laboratorio de ciencias
Cualquier título de Ingeniero o Arquitecto del área de las enseñanzas técnicas o cualquier título oficial de Graduado o Graduada de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura y de Artes y Humanidades, o cualquier título Superior de conservación y restauración de bienes culturales, diseño o artes plásticas y acreditar además una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente. Licenciado en Bellas Artes Arquitecto	Taller de artes plásticas

* El profesorado debe reunir, como requisitos indispensables, para impartir docencia en Educación Secundaria obligatoria lo dispuesto en los Artículos 2, 3 y 4 del Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

ANEXO V**ANEXO I.D**

(De la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León)

Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica**CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE**

La materia Conocimiento del lenguaje está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender e interpretar textos orales de diferente tipo. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales. 1.2. Resume textos de forma oral exponiendo las ideas de forma clara. 2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula. 2.2. Pronuncia con corrección y claridad. 3.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, bibliotecas y otras fuentes de información. Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez.	1. Aplicar estrategias de lectura y comprensión de textos. 2. Leer y comprender textos de distinto tipo. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de bibliotecas o cualquier otra fuente de información. 4. Redactar textos de distinto tipo.	1.1. Lee en voz alta de forma expresiva. 2.1. Comprende textos orales y escritos de distinto tipo. 2.2. Resume textos utilizando la lengua de forma correcta. 3.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.	5. Utilizar una letra personal adecuada a la madurez.	4.1 Redacta textos propios de distintos ámbitos. 5.1 Utiliza una letra personal adecuada a la madurez.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Conocimiento de las relaciones semánticas entre las palabras. Conocimiento de normas ortográficas y gramaticales. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para mejorar la comprensión y la composición de textos orales y escritos. 2. Analizar la estructura formal de las palabras. 3. Comprender las relaciones semánticas entre las palabras para ampliar el vocabulario mediante el conocimiento y utilización de campos semánticos y familias léxicas. 4. Utilizar de forma correcta las normas ortográficas y gramaticales al redactar textos escritos. 5. Utilizar fuentes de consulta de distinto tipo.	1.1. Utiliza los conocimientos de la lengua para mejorar la comprensión y creación de textos orales y escritos. 2.1. Reconoce y explica la estructura y procedimientos de formación de las palabras. 3.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos y comprende la diferencia entre homonimia y polisemia. 4.1 Escribe textos aplicando las normas ortográficas y gramaticales correctamente. 5.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en distintos formatos.
Bloque 4. Educación literaria		
Lectura de textos literarios pertenecientes a distintos géneros. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de textos de las principales formas y géneros de la tradición literaria. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Leer textos literarios. 2. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. 3. Redactar textos de intención literaria. 4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	1.1. Lee y comprende textos literarios. 2.1. Resume el contenido de textos de distintos géneros literarios. 3.1 Escribe textos de intención literaria. 4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico. Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno. 3. Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales. 4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social. 2.1 Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula. 2.2 Pronuncia con corrección y claridad. 3.1 Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales. 4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Leer: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos de distinto tipo. Escribir: Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas. Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel. 2. Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo. 3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas. 4. Narrar, exponer, y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo. 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 3.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 3.2. Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente. 4.1. Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.	1. Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo. 2. Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos. 3. Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 4. Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta. 6. Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos. 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia. 4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario. 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta. 6.1. Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple. 6.2. Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados.
Bloque 4. Educación literaria		
Lectura libre de textos literarios. Aproximación a los géneros literarios. Redacción de textos de intención literaria. Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.	1. Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo. 2. Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros. 3. Redactar textos personales de intención literaria. 4. Consultar fuentes de información de distinto tipo.	1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses. 1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le hayan llamado la atención. 2.1. Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados. 4.1 Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS

Al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria algunos alumnos no han alcanzado aún la autonomía suficiente para gestionar su aprendizaje en la materia de Matemáticas o tienen dificultades para lograrlo debido a su propio desarrollo psicoevolutivo o a otras circunstancias personales y/o sociales y necesitan, por tanto, reforzar gran parte de los aspectos básicos para adquirir las competencias del currículo.

El desarrollo del proceso de aprendizaje y las dificultades surgidas a lo largo del mismo, y no resueltas satisfactoriamente, hacen que sea necesario un refuerzo que vaya más allá de las medidas de tratamiento a la diversidad integradas en el aula. Dicho refuerzo, a través de la materia Conocimiento de las Matemáticas, consistirá en dar la posibilidad de que se subsanen las carencias.

Durante el primer curso se debe fomentar que el alumno adquiera más agilidad y autonomía en el cálculo numérico y en el proceso de resolución de problemas, progresando desde lo manipulativo hacia lo abstracto. Se pretenderá, asimismo, que disminuya la distancia en lo que a la competencia matemática se refiere entre el alumnado que necesita el refuerzo y el que no lo necesita, además de facilitar la superación de la materia de matemáticas de este nivel.

En el segundo curso, teniendo en cuenta que se ha de consolidar los conocimientos iniciados en primero, se debería profundizar en el razonamiento inductivo-deductivo, evolucionando desde la visualización-intuición hacia lo formal, para incorporar de forma natural el pensamiento lógico-matemático en las decisiones cotidianas del alumno. Se pretenderá que llegue al tercer curso con la fiabilidad necesaria que le permita superar la materia y le facilite su titulación posterior.

De forma global para el refuerzo de las matemáticas, se incidirá fundamentalmente en los bloques sobre Contenidos comunes, números y álgebra y funciones, nociones llave para fomentar la confianza en su progreso en la materia de referencia. Además se consolidarán los conocimientos básicos sobre geometría y estadística y probabilidad, que potenciarán el interés sobre los contenidos más novedosos propuestos en estos bloques en la materia de referencia a lo largo del curso.

Se recomienda el empleo de pedagogías variadas y activas para atender a la diversidad y también para no saturar a un alumnado con una dificultad superior en la materia y, en ocasiones, con un menor grado de motivación por la materia.

Conviene introducir recursos interactivos a través de las tecnologías de la información y la comunicación, promover el aprendizaje cooperativo y contextualizar los problemas para fomentar su curiosidad, acercando las matemáticas a la realidad que viven.

En la evaluación, establecer una relación intermedia entre la formativa y la sumativa, haciendo al alumno consciente del proceso de su aprendizaje, que debe asumir con mayor rigor la autoevaluación como parte inherente al proceso de su educación.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, reconocimiento de la pregunta, y selección y aplicación de estrategias de resolución adecuadas. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado. 1.3. Realiza estimaciones, valorando su utilidad. 1.4. Utiliza distintas estrategias y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, presentación de las soluciones de manera clara y ordenada, asignando unidades a los resultados. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo de la materia y de sus aplicaciones. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos mediante tablas. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (mediante gráficas de funciones, diagramas de barras, de líneas y de sectores. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 5. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de manera guiada, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas que ayuden a la resolución de problemas.	2.1. Identifica patrones y regularidades en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 3. 1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con la precisión adecuada. 4.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 5.1. Maneja herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos básicos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 5.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas sencillas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Números naturales y enteros. Números positivos y negativos. Significado y utilización en contextos reales. Operaciones y propiedades. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales Fracciones en entornos cotidianos. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones equivalentes. Simplificación y ampliación de fracciones. Comparación de fracciones, ordenación y operaciones.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Utilizar diferentes estrategias (obtención y uso de la constante de proporcionalidad y reducción a la unidad) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente proporcionales. 3. Analizar procesos numéricos cambiantes, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y operar con expresiones algebraicas sencillas.	1.1. Identifica y utiliza los distintos tipos de números: naturales, enteros, fraccionarios y decimales. 1.2. Calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado. 1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural. 1.4. Identifica las propiedades de las operaciones con números y aplica correctamente la regla de los signos y realiza operaciones combinadas elementales entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora y respetando la jerarquía de las operaciones. 1.5. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Números decimales. Sistema de numeración decimal. Redondeos. Operaciones. Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones. Cuadrados perfectos. Jerarquía de las operaciones. Operaciones combinadas. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora. Cálculos con porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa simple. Unidades del sistema métrico decimal. Comparación, equivalencia y ordenación de medidas de una misma magnitud. Factores de conversión. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa. Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Operaciones con binomios: sumas, restas y multiplicaciones por números enteros.		problemas cotidianos contextualizados, e interpretando los resultados obtenidos. 2.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad directa numérica, utiliza el factor de conversión y calcula porcentajes, y emplea tales relaciones para resolver problemas en situaciones cotidianas. 3.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
Bloque 3. Geometría		
Elementos básicos de la geometría del plano. Ángulos, medidas (unidades), tipos de ángulos y sus relaciones. Sistema sexagesimal. Suma y resta de ángulos. Figuras planas elementales. Perímetros y superficies. Resolución de problemas contextualizados sobre distancias, superficies y ángulos de figuras planas.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
Bloque 4. Funciones		
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Formas de presentación de una función (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Estudios estadísticos sencillos: Obtención y registros de datos, presentación en tablas, transformación en gráfico y valoración. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. Media aritmética y moda. Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. Carácter aleatorio de algunas experiencias. Cálculo de probabilidades en experimentos simples. Suceso seguro, posible o imposible.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas, construyendo gráficas y calculando los parámetros de centralización relevantes. 2. Valorar la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar el comportamiento de los experimentos aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número elevado de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	1.1. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas discretas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.2. Calcula la media aritmética y la moda, y las utiliza en situaciones prácticas. 2.1. Analiza un fenómeno aleatorio simple a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial. Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; experimentación mediante el método ensayo-error; reformulación del problema, resolución de subproblemas dividiendo el problema en partes; recuento exhaustivo, comienzo por casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades y leyes, etc. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, presentación de las soluciones de manera clara y ordenada, asignando unidades a los resultados, y comprobación de la solución. Práctica de los procesos de matematización, en contextos de la realidad.	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 5. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos o algebraicos, haciendo	1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 1.2. Valora la información de un enunciado y comprueba las soluciones del problema. 1.3. Realiza estimaciones de los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. 1.4. Utiliza distintas estrategias y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. 2.1. Identifica patrones y regularidades en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 2.2. Utiliza las leyes matemáticas para realizar predicciones sobre los resultados. 3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con la precisión adecuada. 4.1. Identifica y resuelve situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo de la materia y de sus aplicaciones. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios para resolverlo. 5.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas y de investigación, valorando su conveniencia y utilidad. 6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas sencillas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
Bloque 2. Números y Álgebra		
Divisibilidad de los números naturales. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales. Números enteros. Operaciones. Fracciones en entornos cotidianos. Operaciones. Números decimales. Operaciones. Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Potencias de base 10. Jerarquía de las operaciones. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora. Aumentos y disminuciones porcentuales. Razón y proporción. Magnitudes directamente proporcionales. Constantes de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o variaciones porcentuales. El lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y	1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, y reducción a la unidad) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente proporcionales. 3. Analizar procesos numéricos cambiantes, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y operar con expresiones algebraicas. 4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, analizando los resultados obtenidos.	1.1. Identifica y utiliza los distintos tipos de números: naturales, enteros, fraccionarios y decimales. 1.2. Calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado. 1.3. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones. 1.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. 1.5. Reconoce las propiedades de las operaciones con números y aplica correctamente la regla de los signos y realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora respetando la jerarquía de las operaciones. 1.6. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, interpretando los resultados obtenidos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
viceversa. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Operaciones con polinomios en casos sencillos. Ecuaciones de primer grado con una incógnita y de segundo grado con una incógnita. Resolución. Resolución de problemas y análisis de las soluciones. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de problemas y análisis de las soluciones. Valoración del lenguaje algebraico para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana.		2.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica directa, utiliza el factor de conversión y calcula porcentajes, y emplea tales relaciones para resolver problemas en situaciones cotidianas. 3.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. 4.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma. 4.2. Formula algebraicamente una situación sencilla de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve y analiza el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
Elementos básicos de la geometría del plano. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Circunferencia, círculo. Cálculo de áreas y perímetros. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Razón de semejanza y escala. Poliedros y cuerpos de revolución. Áreas y volúmenes de cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. 4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza. 5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).	1.1. Reconoce las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia y el área del círculo, y las aplica para resolver problemas geométricos. 3.1. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales 4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza. 4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza. 5.1. Calcula longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico.
Bloque 4. Funciones		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Funciones lineales. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. Utilización de programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. 3. Reconocer y representar funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. 3.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. 3.2. Estudia situaciones reales sencillas de funciones lineales y afines, apoyándose en recursos tecnológicos.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad		
Población y muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas. Frecuencias absolutas y relativas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Diagramas de barras y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de posición central. Fenómenos deterministas y aleatorios. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la experimentación. Sucesos elementales equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos. 2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos de un estudio estadístico. 3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar el comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número elevado de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad. 4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	1.1. Reconoce ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.2. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.3. Calcula la media aritmética, la mediana y la moda, y los emplea para resolver problemas. 1.4. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central de variables estadísticas cuantitativas. 3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. 3.3. Analiza un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación. 4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en diagramas en árbol sencillos. 4.2. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

EDUCACIÓN FINANCIERA

La introducción en el currículo de la enseñanza obligatoria de una materia de contenido financiero tiene como objetivo formar ciudadanos capaces de comprender la importancia de adoptar decisiones financieras acertadas. Una mejora en la formación financiera permitirá a las personas conseguir el objetivo de seguridad financiera, limitar el riesgo de pérdidas patrimoniales, y prevenir el endeudamiento excesivo y la exclusión financiera. La formación financiera también contribuye a desarrollar ciudadanos emocionalmente más estables, menos influenciados y con más paciencia y visión a largo plazo.

Esta materia de Educación Financiera, programada para el cuarto de educación secundaria obligatoria está organizado en tres bloques.

El primer bloque «Finanzas personales», aborda los principales conceptos financieros, haciendo especial hincapié en el papel de la racionalidad en la toma de decisiones financieras, ya que en muchas ocasiones los errores financieros más graves no están provocados únicamente por carencias técnicas, sino por comportamientos predeciblemente irracionales.

El segundo bloque «Planificación financiera personal y familiar», busca desarrollar la capacidad de planificación financiera en los alumnos, y que conozcan y valoren la importancia de la Seguridad Social y del sistema fiscal en el bienestar social.

El tercer bloque «Marco jurídico del consumidor financiero», se enfoca a la comprensión de los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero así como a la gestión eficaz, segura y legal de los datos de carácter personal.

El tratamiento de esta materia ha de ser eminentemente práctico y enfocado a la realidad personal y familiar de los alumnos y sus familias. Partiendo de situaciones reales y próximas, se propiciará que los alumnos realicen cálculos financieros reales, simulen los efectos de las distintas opciones financieras y se introduzcan en el uso de herramientas que permitan la valoración precisa de las alternativas consideradas, una mayor comprensión del funcionamiento de los productos y de los servicios financieros, y el adecuado conocimiento de las implicaciones que las decisiones que se tomen tienen en la situación financiera personal. Se recomienda un tratamiento lúdico de los contenidos, procurando el empleo de juegos y el fomento de la producción de conocimiento empleando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Finanzas personales		
Necesidades financieras. Toma de decisiones financieras. Racionalidad e irracionalidad. El patrimonio. Liquidez y solvencia. Tipo de interés y rentabilidad. El ahorro y los productos financieros Préstamos personales e hipotecarios. El mercado inmobiliario. El mercado de valores. Análisis técnico y fundamental.	1. Identificar necesidades financieras valorando su coste de oportunidad. 2. Diferenciar entre la toma de decisiones racional y la irracional. 3. Clasificar los elementos patrimoniales, valorando la situación del patrimonio personal. 4. Comprender la importancia del tipo de interés en la toma de decisiones financieras. 5. Valorar la importancia del ahorro y conocer los distintos productos financieros básicos. 6. Entender el funcionamiento del mercado de valores.	1.1. Describe, evalúa y jerarquiza sus necesidades financieras, determinando correctamente el coste de oportunidad de cada alternativa. 2.1. Distingue entre decisiones racionales e irracionales, identificando dentro de las decisiones irracionales las que tienen un carácter más previsible. 3.1. Identifica bienes, derechos y obligaciones, siendo capaz de determinar el patrimonio personal y prevenir situaciones de insolvencia. 4.1. Calcula el valor actual y final de un capital, valorando los distintos resultados en función del valor del tipo de interés. 4.2. Representa gráficamente las operaciones de financiación, identificando sus elementos integrantes, y reconoce los efectos del tipo de interés. 5.1. Identifica las características de los distintos productos financieros básicos y más habituales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		5.2. Describe la evolución del mercado inmobiliario en España, haciendo especial hincapié en la creación de burbujas inmobiliarias y sus efectos sobre la economía familiar. 5.3. Valora las ventajas e inconvenientes de adquirir una vivienda frente a alquilarla. 6.1. Busca, selecciona y analiza, con sentido crítico, noticias sobre el mercado de valores. 6.2. Comprende los distintos aspectos que afectan a la cotización de un valor bursátil.
Bloque 2. Planificación financiera personal y familiar		
La planificación familiar. Reunificación de deudas. Sobreendeudamiento, morosidad, avales y embargos. Nóminas. Fiscalidad Sistemas de previsión social públicos y privados. La rentabilidad de la inversión en capital humano.	1. Planificar la vida financiera, clasificar los elementos integrantes de un presupuesto personal y familiar, identificar medidas de control que permitan no desviarse de los niveles presupuestados y valorar los efectos familiares de una deficiente planificación financiera. 2. Distinguir los distintos elementos de una nómina y la repercusión de los distintos impuestos en la planificación personal y familiar. 3. Conocer el sistema público de previsión social, considerar su efecto sobre la planificación para lograr la seguridad financiera y comparar con los sistemas privados. 4. Valorar la importancia de la inversión en capital humano.	1.1. Valora el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en su vida. 1.2. Identifica y clasifica ingresos y gastos para elaborar un presupuesto personal y familiar. 1.3. Evalúa los gastos ajustándolos a los ingresos e identifica medidas de control. 1.4. Conoce los riesgos de una deficiente planificación financiera. 2.1. Diferencia los componentes de una nómina y distingue entre salario bruto y neto. 2.2. Identifica y clasifica los distintos impuestos que afectan a los ciudadanos y calcula su impacto en su renta disponible. 3.1. Distingue el sistema público de Seguridad Social de los sistemas privados de previsión (seguros y planes de pensiones). 4.1. Calcula la rentabilidad de la inversión en capital humano en función del nivel de estudios, comparando y valorando sus distintas opciones.
Bloque 3. Marco jurídico del consumidor financiero		
Relaciones en los mercados financieros: actitudes, información y negociación. Tarifas de los productos y servicios financieros. Procesos de reclamación ante los bancos y las entidades supervisoras. Protección de datos de carácter personal. Seguridad y tecnologías de la información y de la comunicación.	1. Estimar la capacidad de negociación con las entidades bancarias, distinguir los costes de los productos y de los servicios financieros, y precisar los procesos de reclamación ante entidades bancarias y organismos reguladores 2. Identificar los peligros derivados del empleo de datos de carácter personal en las relaciones bancarias.	1.1. Identifica los elementos de las tarifas aplicadas a la clientela por las entidades bancarias y compara las condiciones ofrecidas por distintas entidades para elegir la mejor opción. 1.2. Determina los procesos de reclamación ante entidades bancarias y organismos reguladores, y las actitudes que hay que adoptar como persona usuaria de servicios bancarios. 1.3. Partiendo de un supuesto práctico de carácter real, identifica los derechos y deberes del



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		consumidor financiero, siendo capaz de explicar las implicaciones de cada cláusula del contrato. 1.4. Elabora un sencillo escrito de reclamación ante una entidad bancaria, utilizando una estructura formal idónea. 2.1. Reconoce los peligros del uso fraudulento y del abuso en la utilización de datos de carácter personal en las relaciones con las entidades bancarias, con especial atención a los vinculados con los nuevos sistemas de relación con los bancos. 2.2. Considera las recomendaciones de seguridad y protección de datos personales en la operativa bancaria y comprende los derechos que le otorga la normativa aplicable. 2.3. Valora la necesidad de garantizar la seguridad en la operativa bancaria a través de los nuevos canales de relación con las entidades bancarias.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

El espíritu emprendedor comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores y está estrechamente ligado a la iniciativa, a la innovación y a la creatividad. Las personas dotadas de espíritu emprendedor poseen la capacidad de innovar y tienen voluntad de probar cosas nuevas o de hacerlas de manera diferente.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad de emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide, no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

La existencia de productos y servicios financieros cada vez más complejos hace necesaria la extensión de la educación económica y financiera a toda la población para que pueda tomar las mejores decisiones en esta materia comprendiendo sus riesgos y posibles consecuencias. Unos consumidores más preparados en materia financiera conocerán mejor sus derechos y estarán más protegidos de posibles fraudes en sus decisiones de ahorro, inversión y financiación.

La finalidad de esta materia es formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar el espíritu emprendedor y la cultura económica y financiera en los alumnos, preparándoles para afrontar los retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente. Esta materia ayuda a la sociedad a reducir el desempleo y la exclusión social y a mejorar la competitividad y el progreso económico.

Los contenidos de esta materia se estructuran en 3 bloques temáticos:

En el primer bloque, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», se desarrollan los 3 indicadores básicos de la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” que son la autonomía personal, el liderazgo y la innovación. Se busca desarrollar en los alumnos su capacidad de transformar las ideas en actos.

En el segundo, «Proyecto de empresa», se abordan las cuestiones relacionadas con el proyecto emprendedor/empresarial que deben planificar y poner en marcha los alumnos.

Por último, el tercer bloque, «Finanzas», introduce los contenidos relacionados con la educación financiera y pretende capacitar a los alumnos para tomar decisiones más racionales en materia financiera.

En esta materia tienen una importancia capital las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores de los alumnos y, por ello, es importante emplear una metodología dinámica, activa y participativa.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de esta materia se tendrán en cuenta los principios metodológicos propios de la etapa, pero además se deberán considerar los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- Favorecer que los alumnos acumulen experiencias que les permitan en el futuro tomar decisiones y poner en marcha proyectos, tanto a nivel personal como profesional.
- Desarrollar en los alumnos destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Siguiendo las experiencias más novedosas, las técnicas pedagógicas que pueden resultar más eficientes para el aprendizaje de los alumnos son la cooperación entre iguales, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el trabajo por proyectos, la creación de miniempresas educativas, el aprendizaje-servicio, las dramatizaciones, las simulaciones, el estudio de casos, las visitas de estudio a empresas e instituciones y la colaboración de los centros educativos con profesionales, emprendedores y empresas que compartan su experiencia.

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
Autoconocimiento: fortalezas y debilidades. DAFO personal. Intereses, aptitudes y motivaciones personales.	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Detección y resolución de problemas Orientación al logro. Análisis de resultados y propuestas de mejora. Aceptación de errores y fracasos. Gestión de proyectos y tareas: definición de objetivos, planificación, organización, y control. La comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Asertividad. Escucha activa y empatía. La inteligencia emocional. La creación de equipos, la cooperación y el trabajo en equipo. El liderazgo, la persuasión y la negociación. Los procesos creativos y la búsqueda de la innovación. La adaptación al cambio. La investigación y la búsqueda de información.	fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. 2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. 3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. 4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	diaria y las aplica en las tareas propuestas. 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. 2.1. A partir de un objetivo establecido de tareas asignando plazos y co realización de éstas, asumiendo las personales y de grupo correspondien 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. 2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. 3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. 3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. 3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal. 4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. 4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		relacionando la adecuación entre esto, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. 4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.
Bloque 2. Proyecto de empresa		
Iniciativa emprendedora. El espíritu emprendedor. Importancia del espíritu emprendedor. El riesgo en el proceso emprendedor. El emprendedor. El emprendedor en la sociedad. Tipos de emprendedores. Principales cualidades de los emprendedores. Intraemprendedores y emprendedores sociales. Ejemplos de emprendedores. El empresario. Tipos de empresarios. Diferencia entre emprendedor y empresario. La empresa y sus repercusiones sociales. Responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética de los negocios. La idea de negocio. Generación de ideas de negocio. La evaluación de la idea de negocio. El modelo de negocio. El plan de empresa o de negocio. Análisis de la viabilidad de un negocio. Ejecución del proyecto empresarial. Exposición, evaluación y control del proyecto empresarial	1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas. 2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras. 3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. 1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. 1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno. 2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando como crea valor y como generaría beneficio. 2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. 2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. 2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. 2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. 2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario. 3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. 3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
Bloque 3. Finanzas		
El dinero. Funciones del dinero. El sistema financiero. Los intermediarios financieros. Entidades bancarias y compañías de seguro. Los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas: cuentas bancarias, tarjetas bancarias, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos. Ingresos y gastos personales: identificación y control. El consumo y el ahorro. Los impuestos. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Inversiones. Riesgo y diversificación. La planificación financiera de un pequeño negocio. Resultados. Flujos de caja. Derechos y deberes de los consumidores en los contratos financieros. Los tipos de interés. La inflación. Los costes de la inflación.	1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios. 2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas. 3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. 1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad. 2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. 2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar



Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. 2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. 2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. 2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales. 3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

LENGUA Y CULTURA CHINA

En el mundo globalizado de hoy en día es necesario el aprendizaje de lenguas extranjeras que faciliten la integración en el contexto internacional, un contexto donde China ocupa un papel cada vez más importante.

Aprender chino supone entrar en contacto con más de mil millones de hablantes. Esta población no solo está concentrada en China, sino también en Singapur, Malasia y otras zonas del Sudeste Asiático, además de otros núcleos importantes en Norteamérica y Europa. El hecho de vivir en un mundo interconectado supone no ver a Europa como el único destino posible para completar la formación, y conocer otras culturas o como oportunidad laboral.

El tamaño y la importancia de China en el panorama internacional han originado un interés por aprender chino y por saber más de la cultura de sus habitantes. Tanto es así que en la actualidad hay más de cuarenta millones de personas que estudian chino como lengua extranjera.

Su aprendizaje, más allá del conocimiento de la lengua, sumergirá al alumno en una civilización milenaria y le pondrá en contacto con una cultura creadora de grandes inventos de la antigüedad: la brújula, el papel, la imprenta o la pólvora. Las cincuenta y seis etnias que pueblan China han dado lugar a la rica herencia cultural que actualmente impregna la lengua. Asimismo, la cultura china, su cocina, las artes marciales o la filosofía han tenido una enorme influencia en otros países de Asia Oriental y del Sudeste Asiático. Así, el alumno, a través de la cultura china, se acercará de manera indirecta también a la cultura de estos países.

Es importante resaltar que el chino, al no pertenecer a las lenguas indoeuropeas, posee características muy diferentes de aquellas ya estudiadas por los alumnos, como el español o el inglés. Esto incidirá en la metodología de enseñanza de este idioma.

Cabe destacar que el sistema de escritura chino no es alfabético, sino que se manifiesta a través de miles de caracteres, herencia de una de las culturas más antiguas del mundo, y que cuenta con cierta complejidad estructural. El aprendizaje de los caracteres chinos constituirá un primer reto para el alumnado. En los dos primeros cursos se hará especial hincapié en la composición de los caracteres y su unidad mínima (los radicales), el orden correcto de trazos, el tamaño y límite espacial que debe ocupar cada carácter, los particulares signos de puntuación y los componentes fonéticos y semánticos a trabajar. Para ello se proporcionarán historias o trucos mnemotécnicos que faciliten la memorización de este sistema de escritura. Con los niveles iniciales, se combinará la práctica mecánica de los caracteres (mediante hojas de caligrafía, por ejemplo) con inicios de expresión escrita (mensajes de sms, notas o postales). En este tipo de tareas de expresión escrita, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tendrá un papel significativo y motivador.

Por otro lado, la pronunciación es otro de los aspectos a trabajar con atención, en especial durante los primeros años de estudio, dada la riqueza tonal de esta lengua y la existencia de fonemas que no tienen correspondencia con la lengua materna de los alumnos. Por ello es importante llevar a cabo ejercicios que impliquen la diferenciación de sonidos de tal forma que el alumno los vaya automatizando e incorporando gradualmente. Se dará especial relevancia a ejercicios orales tales como dramatizaciones, práctica de pequeños diálogos, grabaciones de textos orales, interacciones en grupo, etc. Esta práctica dentro del aula es especialmente importante dado que fuera de ella el alumno no dispone de muchas oportunidades para practicar la lengua china, puesto que no vive en un ambiente de inmersión lingüística, y en la mayoría de los casos tampoco dispone de quien lo monitorice y corrija.

Además, es importante señalar que la gramática del chino es muy diferente de la del español, y esto también requerirá práctica y tiempo. Para el desarrollo en el uso de la lengua, el papel del alumno será activo y las distintas tareas se llevarán a cabo tanto de manera individual como por parejas o en grupos.

En este sentido, el profesor utilizará el enfoque comunicativo y resaltaré la eficacia comunicativa por encima de la mera corrección gramatical, puesto que se parte de la idea de que el error es un elemento imprescindible e inevitable en el aprendizaje de segundas lenguas.

Con el fin de poner en contacto a los alumnos con la cultura china se empleará internet para llevar a cabo proyectos o buscar información más allá de la propia lengua, y de esta manera fomentar la autonomía y competencia digital del alumnado.

La planificación de la clase girará en torno a tareas o actividades de aprendizaje, dentro de las cuales se integrarán los criterios de evaluación, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables, conformando así unidades de programación. Entre otros criterios, para el diseño de las

actividades y tareas se tendrán en cuenta los conocimientos previos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación de la diversidad en el aula.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Petición y ofrecimiento de información (recepción). - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; familia y amigos; tiempo	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales básicas, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.ej. presentación de una persona), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal o neutra entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta o media y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal o entrevista (p.ej. en centros de estudios) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante de su interés. 6. Distingue los tonos de las palabras y los diferentes significados que ello conlleva, siempre y cuando se transmita de forma lenta y clara. 7. Reconoce las distintas sílabas del chino y es capaz de escribirlas cuando se le dictan, siempre que se articulen de forma lenta y clara y pueda volver a oírlo.

libre, ocio y deporte; compras y actividades comerciales. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, con especial hincapié en la importancia de los cuatro tonos del chino y de sus distintas sílabas.	Distinguir palabras en función del tono que contengan, teniendo en cuenta los cuatro tonos del chino mandarín. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	8. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 9. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales. - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxiémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.ej. PowerPoint), sobre aspectos personales, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve correctamente para presentarse a sí mismo o presentar a una tercera persona, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Produce de manera básica los cuatro tonos del chino mandarín en sílabas y palabras para distinguir significados. 4. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 5. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Petición y ofrecimiento de información. - Expresión de números y fechas. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; compras y actividades comerciales; Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con especial hincapié en la correcta pronunciación de los cuatro tonos del chino mandarín y de sus sílabas. Cambios de tono en algunas sílabas del chino.	sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información personal básica. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. Producir con suficiente claridad las sílabas y los cuatro tonos del chino mandarín, así como los cambios de tono.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida	1. Comprende correspondencia personal básica en cualquier formato en la que se habla de uno mismo. 2. Capta las ideas principales de textos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 3. Reconoce los radicales estudiados, así como caracteres de uso frecuente. 4. Utiliza estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (p.ej. buscar en un diccionario en formato digital) con el fin de encontrar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Petición y ofrecimiento de información (recepción). - Comprensión de números y fechas. - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; compras y actividades comerciales. Patrones gráficos y convenciones ortográficas (diferencias entre signos ortográficos del español y del chino). Comprensión de la estructura de los caracteres chinos. Identificación de los radicales y componentes básicos. Reconocimiento del número y orden de trazos de los caracteres. Introducción a la búsqueda de palabras en un diccionario chino en formato digital. Transcripción alfabética en Pinyin.	cotidiana, condiciones de vida, relaciones, y convenciones sociales. Leer diversos tipos de texto (en la lengua materna del alumno) de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio de conocer la cultura china. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre). Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.ej. 。 , , ! , ?) y sus significados asociados. Reconocer los caracteres estudiados así como sus trazos y los radicales más frecuentes. Inferir el significado de nuevos caracteres a partir de radicales ya estudiados. Inferir el significado de palabras nuevas a partir de caracteres ya estudiados. Reconocer la transcripción alfabética en Pinyin.	5. Reconoce las convenciones ortográficas de la transcripción en Pinyin y el tono de las sílabas chinas. 6. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 7. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema,	Escribir por medio de caracteres chinos, en papel, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas	1. Completa un formulario sencillo en caracteres con información personal. 2. Escribe en caracteres notas y mensajes breves, en los que se presenta a sí mismo. 3. Reutiliza modelos escritos de forma personalizada.

qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Petición y ofrecimiento de información. - Expresión de números y fechas. - Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; familia y amigos; tiempo libre, ocio y deporte; compras y actividades comerciales. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información personal básica. Conocer y aplicar, de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p.ej. punto, coma) y las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos. Conocer y utilizar el sistema de transcripción alfabética de caracteres llamado <i>Pinyin</i>, incluyendo sus convenciones ortográficas (mayúsculas, diéresis, representación de los tonos, etc.)	4. Escribe los caracteres chinos aprendidos con una ortografía cuidada y legible, siguiendo el orden correcto de trazos. 5. Escribe las palabras chinas aprendidas utilizando la transcripción en <i>Pinyin</i>. 6. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 7. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.
--	--	---

Escritura de los trazos básicos de los caracteres chinos en su orden correspondiente, así como de los radicales estudiados. Transcripción alfabética en Pinyin.		
---	--	--

¹Contenidos sintáctico-discursivos aplicados al idioma chino

CHINO
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (和) - Expresión de la posesión (p.ej. 我的; 有) - Expresión de la compañía (p.ej. 跟... 一起) - Expresión de voluntad e intención (p.ej. 要) - Afirmación: oraciones afirmativas; uso de 好吗 ? para confirmar - Negación (p.ej. 不, 不是, 没有) - Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 谁, 哪儿, 多少, 几, con 吗, con 好吗, con 好不好, con verbos afirmados y negados 你学不学汉语 ?) - Expresión del tiempo futuro mediante adverbios temporales (p.ej. 明天) - Expresión de la factualidad (oraciones enunciativas) - Expresión de la existencia (有 p.ej. 学校有很多学生); la entidad (sustantivos con clasificadores: p.ej. 个, 口); la cualidad (adjetivo + sustantivo p.ej. 好朋友); predicados adjetivales (p.ej. 我很高兴) y nominales (p.ej. 他十二岁) - Expresión de la cantidad: Números cardinales; cantidad: (p.ej. 很多); grado: (p.ej. 很, 非常) - Expresión de la procedencia (从) - Expresión del tiempo (p.ej. 今天, 明天, 昨天, 早, 晚)

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales básicas, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.ej. información sobre las rutinas diarias), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.ej. tiendas). 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal o neutra entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta o media

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de personas (recepción). - Descripción de actividades habituales (recepción). - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista (recepción). - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden. - Comprensión del interés, la aprobación, la satisfacción, y sus contrarios. - Comprensión de sugerencias, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; clima. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, con especial hincapié en la importancia de los cuatro tonos del chino y de sus distintas sílabas.	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (rutinas diarias, actividades de ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Distinguir palabras en función del tono que contengan, teniendo en cuenta los cuatro tonos del chino mandarín. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones de personas, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Comprende, en una conversación informal o entrevista en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante de su interés. 7. Distingue los tonos de las palabras y los diferentes significados que ello conlleva siempre y cuando se transmita de forma lenta y clara. 8. Reconoce las distintas sílabas del chino y es capaz de escribirlas cuando se le dictan, siempre que se articulen de forma lenta y clara y pueda volver a oírlo. 9. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 10. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.ej. PowerPoint, grabaciones de voz, etc.), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas de personas.	solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información personal básica y opiniones en situaciones habituales.	preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales básicas cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de forma sencilla. 4. Produce de manera básica los cuatro tonos del chino mandarín en sílabas y palabras para distinguir significados. 5. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 6. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Narración de actividades cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. - Expresión de números, fechas y horas. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden. - Expresión del interés, la aprobación, la satisfacción y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; clima. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con especial hincapié a la correcta pronunciación de los cuatro tonos del chino mandarín y de sus sílabas. Cambios de tono en algunas sílabas del chino.	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, reparar la comunicación en situaciones menos comunes. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. Producir con suficiente claridad las sílabas y los cuatro tonos del chino mandarín, así como los cambios de tono.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades de ocio), condiciones de vida,	1. Comprende correspondencia personal básica en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas; se narran actividades cotidianas del presente, y se expresan sentimientos y opiniones sobre temas personales. 2. Capta las ideas principales de textos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 3. Reconoce los radicales estudiados, así como caracteres de uso frecuente. 4. Utiliza estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (p.ej. buscar en un diccionario chino en formato papel o digital) con el fin de encontrar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas de personas (recepción). - Narración de actividades cotidianas (recepción). - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista (recepción). - Comprensión de números, fechas y horas. - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden. - Comprensión del interés, la aprobación, la satisfacción y sus contrarios. - Comprensión de sugerencias, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; clima. Patrones gráficos y convenciones ortográficas (diferencias entre signos ortográficos del español y del chino). Comprensión de la estructura de los caracteres chinos. Identificación de los radicales y componentes básicos. Comprensión de la estructura de un diccionario chino en formato papel. Relevancia del número y orden de trazos de un carácter, así como su radical, con el fin de encontrar el significado de una palabra en un diccionario chino en formato papel. Importancia del orden de trazos para	relaciones interpersonales, y convenciones sociales. Leer diversos tipos de texto (en la lengua materna del alumno) de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio de conocer la cultura china. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.ej. 。 , 、 , ! , ?) y sus significados asociados. Reconocer los caracteres estudiados así como los radicales más frecuentes. Inferir el significado de nuevos caracteres a partir de radicales ya estudiados. Inferir el significado de palabras nuevas a partir de caracteres ya estudiados. Usar un diccionario chino digital o en papel para buscar el significado o la pronunciación de caracteres o palabras desconocidas.	5. Reconoce las convenciones ortográficas de la transcripción en <i>Pinyin</i> y el tono de las sílabas chinas. 6. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 7. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
buscar palabras en un diccionario chino en formato digital. Transcripción alfabética en <i>Pinyin</i>.	Reconocer la transcripción alfabética en <i>Pinyin</i>.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción básica de cualidades físicas de personas. - Narración de actividades cotidianas. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.	Escribir por medio de caracteres chinos, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para	1. Completa un formulario sencillo en caracteres con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones. 2. Escribe en caracteres notas y mensajes breves, en los que se presenta a sí mismo o a terceras personas, habla de su rutina diaria, gustos y aficiones. 3. Escribe en caracteres correspondencia personal básica en la que se establece y mantiene el contacto social (p.ej., con amigos en otros países), se intercambia información de manera sencilla. 4. Escribe en caracteres entradas sencillas de diario. 5. Escribe los caracteres chinos con una ortografía cuidada y legible. 6. Escribe las palabras chinas aprendidas utilizando la transcripción en <i>Pinyin</i>. 7. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 8. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Expresión de números, fechas y horas. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden. - Expresión del interés, la aprobación, la satisfacción, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; clima. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Escritura de los trazos básicos de los caracteres chinos en su orden correspondiente, así como de los radicales estudiados. Transcripción alfabética en Pinyin.	comunicar información personal básica y opiniones en situaciones habituales. Conocer y aplicar, de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p.ej. punto, coma) y las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos. Conocer y utilizar el sistema de transcripción alfabética de caracteres llamado <i>Pinyin</i>, incluyendo sus convenciones ortográficas (mayúsculas, diéresis, representación de los tonos, etc.)	

¹Contenidos sintáctico-discursivos aplicados al idioma chino

CHINO
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (和); disyunción (还是); oposición/concesión (可是); causa (因为); condición (如果); el superlativo (最) - Expresión de la posesión (p.ej. 我的; 有) - Expresión de la compañía (p.ej. 跟... 一起) - Expresión de la voluntad e intención (p.ej. 要) - Expresión del interés y los gustos (p.ej. 喜欢) - Relaciones temporales (p.ej. 有时候) - Afirmación: oraciones afirmativas; uso de 好吗? para confirmar; uso de 吧 para expresar sugerencias y órdenes. - Exclamación (太 + adjetivo + 了: p.ej. 太贵了!) - Negación (p.ej. 不, 不是, 没有) - Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 谁, 哪儿, 多少, 几, con 吗, con 好吗, con 怎么样, con 好不好, con verbos afirmados y negados 你学不学汉语?) - Expresión del tiempo futuro mediante adverbios temporales (p.ej. 明天) - Expresión de la modalidad: factualidad (oraciones enunciativas); posibilidad/probabilidad (可能); necesidad (要); permiso (可以;会); intención (要;想)

- Expresión de la existencia (有 p.ej. 学校有很多学生); la entidad (sustantivos con clasificadores: p.ej. 个, 口); la cualidad (adjetivo + sustantivo p.ej. 好朋友); predicados adjetivales (p.ej. 我很高兴) y nominales (p.ej. 他十二岁)
- Expresión de la cantidad: Números (numerales cardinales); cantidad: (p.ej. 很多, 一点儿); grado: (p.ej. 很, 非常, 有点儿)
- Expresión del espacio (Preposiciones p.ej. 在; expresión de la procedencia (从))
- Expresión del tiempo (p.ej. 今天, 明天, 昨天, 早, 晚); frecuencia (p.ej. 常常, 每天)

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de personas, objetos, lugares y actividades (recepción). - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros (recepción).	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre).	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.ej. información sobre actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.ej. tiendas, centros de estudios). 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal o neutra entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta o media y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante de su interés. 6. Distingue los tonos de las palabras y los diferentes significados que ello conlleva siempre y cuando se transmita de forma lenta y clara.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista y consejos (recepción). - Comprensión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Comprensión de números, fechas y horas. - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Comprensión del interés, la aprobación, la satisfacción, y sus contrarios. - Comprensión de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; transporte; lengua y comunicación, clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, con especial hincapié en la importancia de los cuatro tonos del chino y de sus distintas sílabas.	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Distinguir palabras en función del tono que contengan, teniendo en cuenta los cuatro tonos del chino mandarín. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	7. Reconoce las distintas sílabas del chino y es capaz de escribirlas cuando se le dictan, siempre que se articulen de forma lenta y clara y pueda volver a oírlo. 8. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 9. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.ej. PowerPoint, grabaciones de voz, etc.), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales y básicas cara a cara o por teléfono u otros medios

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, y lugares. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de números, fechas y horas. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la satisfacción y sus contrarios.	tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información personal básica y opiniones en situaciones habituales, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se	técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información sencilla y expresa opiniones, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones. 4. Produce los cuatro tonos del chino mandarín en sílabas y palabras para distinguir significados. 5. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 6. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; transporte; lengua y comunicación, clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con especial hincapié a la correcta pronunciación de los cuatro tonos del chino mandarín y de sus sílabas. Cambios de tono en algunas sílabas del chino.	cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. Producir con suficiente claridad los cuatro tonos del chino mandarín, así como los cambios de tono.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana.	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el	1. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas conocidos o de su interés. 2. Capta las ideas principales de textos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 3. Reconoce los radicales estudiados, así como caracteres de uso frecuente. 4. Utiliza estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (p.ej. buscar en un diccionario chino en formato papel o digital) con el fin de encontrar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares (recepción). - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros (recepción). - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos (recepción). - Comprensión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Comprensión de números, fechas y horas. - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Comprensión del interés, la aprobación, la satisfacción y sus contrarios. - Comprensión de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; transporte; lengua y comunicación, clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas (diferencias entre signos ortográficos del español y del chino). Comprensión de la estructura de los caracteres chinos. Identificación de los radicales y componentes básicos. Comprensión de la estructura de un diccionario chino en formato papel. Relevancia del número y orden	centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Leer diversos tipos de texto (en la lengua materna del alumno) de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio de conocer la cultura china. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.ej. 。 , 、 , ! , ?) y sus significados asociados. Reconocer los caracteres estudiados así como los radicales más frecuentes. Inferir el significado de nuevos caracteres a partir de radicales ya estudiados. Inferir el significado de palabras nuevas a partir de caracteres ya estudiados. Usar un diccionario chino digital o en papel para buscar el significado o la pronunciación de	5. Reconoce las convenciones ortográficas de la transcripción en <i>Pinyin</i> y el tono de las sílabas chinas. 6. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 7. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
de trazos de un carácter, así como su radical con el fin de encontrar el significado de una palabra en un diccionario chino en formato papel. Importancia del orden de trazos para buscar palabras en un diccionario chino en formato digital. Transcripción alfabética en <i>Pinyin</i> .	caracteres o palabras desconocidas. Reconocer la transcripción alfabética en <i>Pinyin</i> .	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción básica de cualidades físicas de personas, objetos y lugares. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales,	Escribir por medio de caracteres chinos, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p.ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse	1. Completa un formulario sencillo en caracteres con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones. 2. Escribe en caracteres notas y mensajes (p.ej. SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan indicaciones relacionadas con actividades y situaciones básicas de la vida cotidiana. 3. Escribe en caracteres notas y mensajes cortos (p.ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana. 4. Escribe en caracteres correspondencia personal básica en la que se establece y mantiene el contacto social (p.ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias y se expresan opiniones de manera sencilla. 5. Escribe en caracteres entradas de diario. 6. Escribe los caracteres chinos con una ortografía cuidada y legible. 7. Escribe las palabras chinas aprendidas utilizando la transcripción en <i>Pinyin</i>. 8. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 9. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. - Expresión de números, fechas y horas. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, la satisfacción, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; transporte; lengua y comunicación, clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Escritura de los trazos básicos de los caracteres chinos en su orden correspondiente, así como de los radicales estudiados. Transcripción alfabética en Pinyin. Uso del Pinyin para escribir en caracteres chinos en un ordenador.	mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores discursivos frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera adecuada, los signos de puntuación elementales (p.ej. punto, coma) y las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos, tanto en papel como en soporte digital (p.ej. SMS, WhatsApp). Conocer y utilizar el sistema de transcripción alfabética de caracteres llamado <i>Pinyin</i>, incluyendo sus convenciones ortográficas (mayúsculas, diéresis, representación de los tonos, etc.) y también para su uso en el ordenador.	

¹Contenidos sintáctico-discursivos aplicados al idioma chino

CHINO
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (和); disyunción (还是); oposición/concesión (可是); causa (因为); finalidad (oraciones de verbos en serie sin conjunción 我去学校上汉语课); resultado (就); condición (如果); el superlativo (最) - Expresión de la posesión (p.ej. 我的; 有) - Expresión de la compañía (p.ej. 跟... 一起) - Expresión de la voluntad e intención (p.ej. 要) - Expresión del interés y los gustos (p.ej. 喜欢)

- Relaciones temporales (p.ej. 有时候; ...的时候)
- Afirmación: oraciones afirmativas; uso de 好吗? para confirmar; uso de 吧 para expresar sugerencias y órdenes.
- Exclamación (太 + adjetivo + 了: p.ej. 太贵了!)
- Negación (p.ej. 不, 不是, 没有)
- Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 谁, 哪儿, 多少, 几, con 吗, con 好吗, con 怎么样, con 好不好, con verbos afirmados y negados 你学不学汉语?)
- Expresión del aspecto y del tiempo: aspecto perfectivo (usos básicos de 了); experiencial (usos básicos de 过); aspecto continuo (正在); aspecto delimitativo, para indicar brevedad de una acción (verbos reduplicados, verbo + 一下); expresión del tiempo futuro mediante adverbios temporales (p.ej. 明天)
- Expresión de la modalidad: factualidad (oraciones enunciativas); posibilidad/probabilidad (可能); necesidad (要); obligación (要); permiso (可以; 能); intención (要; 想)
- Expresión de la existencia (有 p.ej. 学校有很多学生); la entidad (sustantivos con clasificadores: p.ej. 个, 口); la cualidad (adjetivo + sustantivo p.ej. 好朋友); predicados adjetivales (p.ej. 我很高兴) y nominales (p.ej. 他十二岁)
- Expresión de la cantidad: Números (numerales cardinales y ordinales); cantidad: (p.ej. 很多, 一点儿); cantidad aproximada (差不多); grado: (p.ej. 很, 非常, 有点儿)
- Expresión del espacio (Preposiciones p.ej. 在 y adverbios de lugar y posición p.ej. 上, 下); expresión de la procedencia (从)
- Expresión del tiempo (p.ej. 今天, 明天, 昨天, 早, 晚); duración (p.ej. 一个小时); simultaneidad (p.ej. 一边... 一边...); frecuencia (p.ej. 常常, 每天)

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana.	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información sobre aspectos estudiados. 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.ej. en tiendas, restaurantes, centros de estudios) si puede pedir confirmación de algunos detalles. 3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación informal o neutra de cierta duración entre dos o más interlocutores, que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos, de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de personas, objetos, lugares y actividades (recepción). - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros (recepción). - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, puntos de vista y consejos (recepción). - Comprensión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Comprensión de números, fechas y horas. - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Comprensión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Comprensión de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda y hogar; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, con especial hincapié en la importancia de los cuatro tonos del chino y de sus distintas sílabas.	interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización de la información. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Distinguir palabras en función del tono que contengan, teniendo en cuenta los cuatro tonos del chino mandarín. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	narraciones, puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos conocidos de interés personal, así como la expresión de sentimientos, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante de su interés. 6. Distingue los tonos de las palabras y los diferentes significados que ello conlleva siempre y cuando se transmita de forma lenta y clara. 7. Reconoce las distintas sílabas del chino y es capaz de escribirlas cuándo se le dictan, siempre que se articulen de forma lenta y clara y pueda volver a oírlo. 8. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 9. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.ej. PowerPoint, grabaciones de voz, etc.), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.	solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en el ámbito personal, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre	organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad lenta. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas básicas que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (alojamiento, comidas, estudios, etc.), y sabe solicitar atención, información, y ayuda. 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información sencilla y expresa brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa sentimientos. 4. Produce los cuatro tonos del chino mandarín en sílabas y palabras para distinguir significados. 5. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 6. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de números, fechas y horas. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación, clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación con especial hincapié a la correcta pronunciación de los cuatro tonos del chino mandarín y de sus sílabas. Cambios de tono en algunas sílabas del chino.	algunas estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico oral suficiente para comunicar información personal básica y opiniones en situaciones habituales, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor. Producir con suficiente claridad los cuatro tonos del chino mandarín, así como los cambios de tono.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para	1. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas conocidos o de su interés. 2. Capta las ideas principales de textos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades (recepción). - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros (recepción). - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos (recepción). - Comprensión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Comprensión de números, fechas y horas. - Comprensión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Comprensión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Comprensión de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación,	la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Leer diversos tipos de texto (en la lengua materna del alumno) de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio de conocer la cultura china. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.ej. estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.ej. °, %, !, ?) y sus significados asociados.	títulos vehicular gran parte del mensaje. 3. Reconoce los radicales estudiados, así como caracteres de uso frecuente. 4. Utiliza estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (p.ej. buscar en un diccionario chino en formato papel o digital) con el fin de encontrar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma. 5. Reconoce las convenciones ortográficas de la transcripción en <i>Pinyin</i> y el tono de las sílabas chinas. 6. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 7. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas (diferencias entre signos ortográficos del español y del chino). Comprensión de la estructura de los caracteres chinos. Identificación de los radicales y componentes básicos. Comprensión de la estructura de un diccionario chino en formato papel. Relevancia del número y orden de trazos de un carácter, así como su radical, con el fin de encontrar el significado de una palabra en un diccionario chino en formato papel. Importancia del orden de trazos para buscar palabras en un diccionario chino en formato digital. Transcripción alfabética en <i>Pinyin</i>.	Reconocer los caracteres estudiados así como los radicales más frecuentes. Inferir el significado de nuevos caracteres a partir de radicales ya estudiados. Inferir el significado de palabras nuevas a partir de caracteres ya estudiados. Usar un diccionario chino digital o en papel para buscar el significado o la pronunciación de caracteres o palabras desconocidas. Reconocer la transcripción alfabética en <i>Pinyin</i>.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (p.ej. utilizar lenguaje 'prefabricado'). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua china y la lengua castellana. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc. Funciones comunicativas:	Escribir por medio de caracteres chinos, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p.ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones	1. Completa un formulario sencillo en caracteres con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones. 2. Escribe en caracteres notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe en caracteres notas y mensajes cortos (p.ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana. 4. Escribe en caracteres correspondencia personal básica en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias y se expresan opiniones de manera sencilla. 5. Escribe en caracteres entradas de diario. 6. Escribe los caracteres chinos con una ortografía cuidada y legible. 7. Escribe las palabras chinas aprendidas utilizando la transcripción en <i>Pinyin</i>. 8. Identifica e interpreta rasgos socioculturales relacionados con

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción básica de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. - Expresión de números, fechas y horas. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación, clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Escritura de los trazos básicos de los caracteres chinos en su orden correspondiente, así como de los radicales estudiados. Transcripción alfabética en <i>Pinyin</i>. Uso del <i>Pinyin</i> para escribir en caracteres chinos en un ordenador.	discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera adecuada, los signos de puntuación elementales (p.ej. punto, coma) y las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos, tanto en papel como en soporte digital (p.ej. SMS, WhatsApp). Conocer y utilizar el sistema de transcripción alfabética de caracteres llamado <i>Pinyin</i>, incluyendo sus convenciones ortográficas (mayúsculas, diéresis, representación de los tonos, etc.) y también para su uso en el ordenador.	los textos y situaciones de comunicación que se trabajan. 9. Respeta y valora las costumbres y tradiciones chinas, superando prejuicios y desarrollando la interculturalidad.

¹Contenidos sintáctico-discursivos aplicados al idioma chino

CHINO
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (和); disyunción (还是 y su diferencia con 或者); oposición/concesión (可是, 不管...); causa (因为); finalidad (oraciones de verbos en serie sin conjunción我去

学校上汉语课); resultado (就); condición (如果); el superlativo (最); exclusión (除了... 以外) y adición (el adverbio 还)

- Expresión de la posesión (p.ej. 我的; 有)
- Expresión de la compañía (p.ej. 跟... 一起)
- Expresión de la voluntad e intención (p.ej. 要)
- Expresión del interés y los gustos (p.ej. 喜欢)
- Relaciones temporales (p.ej. 有时候; ...的时候), para expresar un punto en el pasado (从... 开始), para expresar posterioridad (然后), expresar una secuencia temporal (先... 然后...)
- Afirmación: oraciones afirmativas; uso de 好吗? para confirmar; uso de la partícula 吧 para hacer sugerencias.
- Exclamación (太 + adjetivo + 了: p.ej. 太贵了!)
- Negación (p.ej. 不, 不是, 没有)
- Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 谁, 哪儿, 多少, 几, con 吗, con 好吗, con 怎么样, con 好不好, con verbos afirmados y negados 你学不学汉语?)
- Expresión del aspecto y del tiempo: aspecto perfectivo (usos básicos de 了); experiencial (usos de 过 en expresiones negativas como 一次也没... 过); aspecto continuo (正在); aspecto delimitativo, para indicar brevedad de una acción (verbos reduplicados, verbo + 一下); expresión del tiempo futuro mediante adverbios temporales (p.ej. 明天) y mediante el verbo modal 会 para expresar un futuro probable.
- Expresión de la modalidad: factualidad (oraciones enunciativas); capacidad (可以); posibilidad/probabilidad (可能); necesidad (要); obligación (要); consejo (应该), permiso (可以; 能); intención (要; 想).
- Expresión de la existencia (有 p.ej. 学校有很多学生); la entidad (sustantivos con clasificadores: p.ej. 个, 口, 只, 间); la cualidad (adjetivo + sustantivo p.ej. 好朋友); predicados adjetivales (p.ej. 我很高兴) y nominales (p.ej. 他十二岁)
- Expresión de la cantidad: Números (numerales cardinales y ordinales); cantidad: (p.ej. 很多, 一点儿, 一些); cantidad aproximada (差不多 y 大概); grado: (p.ej. 很, 非常, 特别, 有点儿)
- Expresión del espacio (Preposiciones p.ej. 在 y adverbios de lugar y posición p.ej. 上, 下); expresión de la procedencia (从)
- Expresión del tiempo (p.ej. 今天, 明天, 昨天, 早, 晚); duración (p.ej. 一个小时); simultaneidad (p.ej. 一边... 一边...); frecuencia (p.ej. 常常, 每天, 一般), diferencia entre 什么时候 y 几点 para preguntar por un momento en el tiempo; algunos usos del adverbio 就, expresar cuánto se tarda para llegar a un lugar.
- Expresión del modo: uso de la partícula 得 para juzgar una acción verbal.

LENGUA Y CULTURA GALLEGA

La materia Lengua y Cultura Gallega tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado interesado en el aprendizaje de esta lengua, en sus diferentes vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

En este sentido, aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que estos signos transmiten y de las formas en las que las personas del entorno interpretan la realidad. De esta forma se promoverá que el alumnado valore el patrimonio cultural y lingüístico que le rodea y contribuya a conservarlo, entendiendo éste como una fuente de riqueza personal, social y cultural. Bajo esta consideración, el aprendizaje de esta materia ayudará a que el alumnado muestre interés y respeto por la realidad plurilingüe del Estado español.

La intervención educativa se ha de dirigir tanto a los aspectos comprensivos como expresivos. Trabajar la comprensión no significa solamente dar al alumnado las claves para poder entender los mensajes que recibe, sino también facilitarle una actitud activa y crítica frente a dichos mensajes. Del mismo modo, la expresión no debe centrarse únicamente en que el alumnado pueda transmitir sus sentimientos, ideas y vivencias, sino también en que aprenda a construir nuevas ideas, a darles forma, a organizarlas con una estructura coherente adecuada a su nivel madurativo.

La materia de Lengua y Cultura Gallega en la Educación Secundaria Obligatoria está estructurada en cinco bloques.

Con el Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar, se pretende que el alumnado incremente la competencia comunicativa verbal, para que sea capaz de comunicarse con los demás con precisión y riqueza lingüística, respetando las normas que se requieren para la correcta comunicación entre las personas.

Mediante el Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir, se pretende que el alumnado incremente su competencia comunicativa en la comunicación escrita, lo que permitirá que progrese en el empleo de la lengua, comprendiendo diferentes textos escritos, estructurando las ideas y expresándose correctamente por escrito y utilizando con precisión y riqueza los recursos lingüísticos.

Con el Bloque 3. Funcionamiento de la lengua, se trabajará el conocimiento de los aspectos formales de la misma, desde el punto de vista fonológico, morfológico, semántico y sintáctico.

Con el Bloque 4. Lengua y sociedad, se persigue que el alumnado valore las lenguas como medio de relación interpersonal y como expresión de la riqueza cultural de los pueblos, para conseguir una mejor comprensión e interpretación de la diversidad cultural existente en el Bierzo y Sanabria.

Finalmente, mediante el Bloque 5. La literatura, se contribuye a que el alumnado comprenda la evolución de la literatura en lengua gallega, mediante la utilización de textos narrativos, poéticos, teatrales, ensayísticos, etc.

Con el fin de lograr la competencia comunicativa en Lengua gallega, se partirá de la activación de los conocimientos previos del alumnado y de la identificación de la información relevante del contexto, con el fin de motivar al alumnado y que se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

La comprensión de una lengua y la expresión en la misma implica desarrollar las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Para ello, se deben utilizar todos los recursos disponibles, que ayuden al alumnado a sentir curiosidad y que le lleve a reflexionar, a descubrir, a interpretar, y a inferir el conocimiento. Desde este punto de vista, se fomentará la explotación y observación en el aula de todo tipo de textos en todo tipo de formatos. Por otro lado, adquiere singular importancia el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las habilidades lingüísticas orales, escuchar, comprender y hablar, tienen como base el diálogo y el intercambio de experiencias, interacción que facilita el desarrollo de posibilidades individuales, con lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje es en sí tan importante como el resultado final.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos orales, identificación del tema, idea principal y secundaria, tesis y argumentos. Conocimiento, uso y valoración de la adecuación, la coherencia y la claridad expositiva, así como de las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas.	1. Identificar el tema, la idea principal y las secundarias, la tesis y los argumentos de diferentes tipos de textos orales. 2. Conocer, usar y valorar la adecuación, la coherencia y la claridad expositiva, así como las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas.	1.1. Comprende el sentido global de diferentes textos orales e identifica el tema. 1.2. Distingue la idea principal de las secundarias, la tesis y argumentos y señala las partes en las que se estructuran los textos orales. 2.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valora e identifica la claridad expositiva, la adecuación, la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
mostrando rechazo ante el lenguaje discriminatorio y reconocimiento por la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje corporal, la gestión de tiempos y otro tipo de recursos de los actos comunicativos orales. Valoración de las producciones orales emitidas con una fonética gallega correcta, liberada de interferencias, y actitud crítica ante los prejuicios que se puedan asociar a ella. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Participación activa en la creación de textos de intención estética recreados a partir de otros oídos o leídos en el aula. Valoración de la lengua oral como un instrumento de aprendizaje y de relación social.	3. Valorar las producciones emitidas con una fonética gallega correcta, liberada de interferencias, y mostrar una actitud crítica ante los prejuicios que se puedan asociar a ella. 4. Realizar exposiciones orales planificadas y claras de trabajos e informaciones de actualidad. 5. Participar de manera activa en la creación de textos orales de intención estética tomando como modelo los oídos o leídos y comprendiendo los recursos que se emplean. 6. Valorar la lengua oral como un instrumento útil en el aprendizaje y en las relaciones sociales.	coherencia y la cohesión de contenidos. 2.2. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral; respeta los turnos, respeta las opiniones ajenas y reconoce y rechaza el lenguaje discriminatorio. 2.3. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen), el lenguaje corporal adecuado (mirada, posición del cuerpo), la gestión de tiempos, el empleo de ayudas visuales en cualquier tipo de discurso, así como el autocontrol de las emociones al hablar en público. 3.1. Reconoce la emisión de una pronunciación gallega correcta, identifica los errores en la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la autoevaluación, y propone soluciones para mejorarla. 3.2. Reconoce y rechaza argumentadamente los prejuicios que se puedan asociar a la pronunciación propia de la lengua gallega. 3.3. Usa la variante dialectal propia y la asume como la variedad habitual de su contexto. 4.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales, planifica el proceso de oralidad, estructura el contenido, consulta fuentes de información diversas y revisa los borradores y esquemas. 4.2. Aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral, respeta los turnos y las opiniones ajenas y emplea un lenguaje no discriminatorio. 5.1. Produce textos con intención estética y los reproduce con buena dicción, a partir de modelos oídos o leídos. 6.1. Identifica y describe los valores de la lengua oral como un instrumento útil en el aprendizaje, así como para relacionarse con los demás y enriquecerse como persona.
Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir		
Uso de técnicas y estrategias que faciliten la lectura comprensiva y crítica de textos.	1. Emplear estrategias y técnicas que faciliten la lectura comprensiva y crítica de los textos.	1.1. Emplea pautas y estrategias que facilitan el análisis del contenido

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Comprensión, interpretación y posterior producción de textos propios de la vida cotidiana relacionados con el ámbito laboral, administrativo y comercial. Comprensión e interpretación de textos relacionados con el ámbito académico, tanto materiales de consulta (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como libros de texto y recursos en internet especializados. Uso autónomo de los recursos que ofrecen las bibliotecas y las TIC para obtener información complementaria. Uso de técnicas y estrategias para producir textos escritos adecuados, coherentes y bien cohesionados desde el punto de vista comunicativo (planificación, organización, redacción y revisión). Utilización de las TIC para corregir y mejorar la presentación de los escritos, para difundir los textos propios, conocer otros ajenos e intercambiar opiniones. Valoración de la escritura como un instrumento de aprendizaje, de relación social y enriquecimiento personal.	2. Comprender, interpretar y después producir textos escritos propios de la vida cotidiana pertenecientes al ámbito laboral, administrativo y comercial. 3. Comprender e interpretar textos relacionados con el ámbito académico, tanto materiales de consulta (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como libros de texto y recursos en internet especializados. 4. Usar y seleccionar materiales de consulta de las bibliotecas y de otras fuentes de información impresa o en formato digital. 5. Emplear estrategias y técnicas apropiadas para producir escritos adecuados, coherentes y bien cohesionados desde el punto de vista comunicativo (planificación, organización, redacción y revisión). 6. Emplear las TIC para corregir y mejorar la presentación de los escritos, para difundir los textos propios, conocer otros ajenos e intercambiar opiniones. 7. Valorar la escritura como un instrumento muy útil en el aprendizaje, en las relaciones sociales y en el desarrollo del individuo.	(resúmenes, cuadros, esquemas y mapas conceptuales). 1.2. Aplica los conocimientos lingüísticos propios (gramaticales y léxicos) y los recursos externos (diccionarios y otras fuentes de documentación) para solucionar problemas de comprensión. 1.3. Elabora un esquema jerarquizado de ideas de un texto. 1.4. Deduce información global del texto a partir de contenidos explícitos e implícitos. 1.5. Entiende el significado de palabras propias del registro culto y las incorpora a su discurso. 2.1. Identifica la intención comunicativa, el tema y subtemas de escritos propios de la vida cotidiana relacionados con el ámbito laboral, administrativo y comercial. 2.2. Comprende, interpreta y valora textos propios de la vida cotidiana pertenecientes a distintos ámbitos y es capaz de producirlos: laboral (currículo, carta de presentación, ficha de contratación en empresas y redes sociales de búsqueda de empleo, contrato, nómina y vida laboral), administrativo (carta administrativa y solicitud o instancia), comercial (carta comercial, carta de reclamación e impreso administrativo de reclamación). 3.1. Comprende textos relacionados con el ámbito académico, tanto materiales de consulta (diccionarios, glosarios, enciclopedias) como libros de texto y recursos en internet de temas especializados. 3.2. Interpreta la información de mapas, gráficas, diagramas. 4.1. Selecciona contenidos, analiza información y extrae conclusiones a partir de la consulta de materiales en distintos soportes. 4.2. Se sirve de los recursos que ofrecen las bibliotecas o las TIC para integrar los conocimientos adquiridos en sus discursos. 5.1. Utiliza distintas técnicas de planificación para organizar su discurso (diferentes tipos de esquemas y mapas conceptuales). 5.2. Utiliza el registro adecuado en función de la tipología textual y del acto comunicativo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		5.3. Ordena las ideas y estructura los contenidos en unidades sintácticas consecutivas y encadenadas con conectores y otros elementos de cohesión. 5.4. Conoce las reglas ortográficas y las normas gramaticales y se sirve de las herramientas lingüísticas a su alcance (correctores, diccionarios y gramáticas) para aplicarlas correctamente. 5.5. Revisa el texto para comprobar que la organización de los contenidos es correcta y que no se cometen errores ortográficos, gramaticales, de formato o de presentación. 6.1. Usa las TIC para la corrección de los textos: corrector ortográfico del procesador de textos, diccionarios en línea y otras páginas especializadas en el estudio de la lengua gallega. 6.2. Usa procesadores de textos para mejorar la presentación de sus escritos, especialmente en la presentación de trabajos académicos, atendiendo a cada una de las funcionalidades de cada elemento: encabezamiento y pie de página, numeración de páginas, índice, esquemas, etc. 6.3. Usa las TIC como medio de divulgación de textos propios, de conocimiento de otros ajenos y de intercambio de opiniones. 7.1. Identifica y describe los valores de la escritura no sólo como una herramienta para organizar los pensamientos, sino también como un instrumento para relacionarse con los demás y enriquecerse como persona.
Bloque 3. Funcionamiento de la lengua		
Reconocimiento y uso adecuado de la fonética y la fonología del gallego, con especial atención a posibles interferencias (apertura de las vocales de grado medio, la n velar o la entonación). Reconocimiento y empleo adecuado de las normas morfológicas, especialmente en lo relativo a las clases de palabras: artículo, sustantivo, adjetivo, demostrativo, posesivo, cuantificadores e identificadores, numerales, pronombre personal, verbo, adverbio y locuciones	1. Reconocer y usar adecuadamente la fonética de la lengua gallega. 2. Reconocer y usar adecuadamente las normas morfológicas, especialmente en lo relativo a las clases de palabras: artículo, sustantivo, adjetivo, demostrativo, posesivo, cuantificadores e identificadores, numerales, pronombre personal, verbo, adverbio y locuciones conjuntivas.	1.1. Reconoce y usa adecuadamente la fonética de la lengua gallega, con especial atención a la entonación, a las vocales de grado medio y a la n velar. 2.1. Reconoce y emplea adecuadamente las normas morfológicas en los discursos orales y escritos, especialmente en lo relativo a las clases de palabras: artículo, sustantivo, adjetivo, demostrativo, posesivo, cuantificadores e identificadores, numerales, pronombre personal,

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas. Reconocimiento y uso de las principales reglas de combinación impuestas por los predicados en función de sus argumentos; estructuras sintácticas y tipos de oración según la naturaleza del predicado. Reconocimiento y uso reflexivo de los nexos y conectores textuales más comunes, en particular los de causa y consecuencia, los de condición e hipótesis y los conclusivos, y también de los mecanismos de cohesión textual. Reconocimiento, explicación y uso de léxico suficientemente amplio y preciso, con incorporación de fraseología y de vocabulario temático. Reconocimiento, explicación y uso de los procedimientos de creación de palabras. Análisis y uso reflexivo de la puntuación en relación con la cohesión sintáctica. Uso eficaz de los diccionarios y de otras fuentes de consulta, tanto en papel como en soporte electrónico, especialmente sobre cuestiones de uso (semántico y sintáctico) y de normativa.	3. Reconocer y usar enunciados y oraciones, identificando las principales reglas de combinación impuestas por los verbos. 4. Reconocer, explicar y usar los nexos textuales de causa, consecuencia, condición, hipótesis y los conclusivos, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de cohesión interna. 5. Reconocer y explicar los valores de léxico preciso de diferentes categorías gramaticales, así como de la fraseología. 6. Reconocer y explicar los procedimientos de creación de palabras, los valores de los morfemas y sus posibilidades combinatorias para crear nuevos términos e identificar su procedencia griega o latina. 7. Analizar y usar correctamente la puntuación, de acuerdo con la cohesión sintáctica. 8. Usar eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en soporte electrónico, para resolver dudas, para progresar en el aprendizaje autónomo y para enriquecer el vocabulario propio.	verbo, adverbio y locuciones adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas. 2.2. Reconoce el valor funcional y social de las normas ortográficas y morfológicas de la lengua gallega. 3.1. Reconoce enunciados e identifica la palabra nuclear que los organiza sintáctica y semánticamente. 3.2. Reconoce la estructura interna de las oraciones, identificando el verbo y sus complementos. 3.3. Respeta el orden correcto de los elementos de la estructura sintáctica gallega. 3.4. Clasifica oraciones según la naturaleza del predicado. 4.1. Reconoce, explica y usa los nexos textuales de causa, consecuencia, condición, hipótesis y los conclusivos, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de cohesión interna. 5.1. Reconoce, explica y usa un léxico amplio y preciso de diferentes categorías gramaticales. 5.2. Reconoce, explica y usa fraseología diversa de la lengua gallega en sus producciones orales y escritas. 6.1. Reconoce y explica los procedimientos de creación de palabras. 6.2. Crea palabras nuevas utilizando los procedimientos de creación léxica. 6.3. Reconoce los valores de prefijos y sufijos y sus posibilidades combinatorias para crear nuevas palabras. 6.4. Identifica la procedencia griega o latina de prefijos y sufijos habituales en el uso de la lengua gallega. 7.1. Analiza y usa correctamente la puntuación, de acuerdo con la cohesión sintáctica. 8.1. Usa eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en soporte electrónico, especialmente sobre cuestiones de uso (semántico y sintáctico) y de normativa, para resolver dudas y para progresar en el aprendizaje autónomo y ampliar su vocabulario.
Bloque 4. Lengua y sociedad		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de una comunidad y consideración positiva del plurilingüismo como expresión de riqueza cultural. Descripción y análisis de la situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma de Galicia y de otros territorios con presencia de hablantes de lengua gallega, atendiendo al uso del idioma en los principales ámbitos y contextos sociales y privados, así como también a las tendencias de evolución. Descripción de la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español. Reconocimiento y valoración de los principales fenómenos que caracterizan las variedades geográficas, diastráticas y diafásicas de la lengua gallega y de la función de la lengua estándar. Uso normalizado de la variante dialectal propia de la zona. Utilización y valoración de la variante estándar de la lengua en situaciones de carácter formal.	1. Valorar las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de una comunidad y valorar positivamente el plurilingüismo como expresión de riqueza cultural. 2. Describir y analizar la situación sociolingüística de la Comunidad Autónoma de Galicia y de otros territorios con presencia de hablantes de lengua gallega, atendiendo al uso del idioma en los principales ámbitos y contextos sociales y privados, así como también a las tendencias de evolución. 3. Describir la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español. 4. Reconocer y valorar los principales fenómenos que caracterizan las variedades geográficas, diastráticas y diafásicas de la lengua gallega y de la función de la lengua estándar.	1.1. Valora las lenguas como medios de relación interpersonal y de señal de identidad de las comunidades y argumenta su postura. 1.2. Valora el plurilingüismo como expresión de riqueza cultural y argumenta su postura. 1.3. Conoce los territorios que forman parte de la comunidad de habla gallega y sabe situar su realidad lingüística respecto a ellos. 1.4. Incorpora a su práctica cotidiana los principales recursos de la red en gallego (buscadores, enciclopedias, portales de noticias). 2.1. Conoce y describe la legislación estatal y las autonómicas básicas en materia lingüística. 2.2. Describe con criterios sociolingüísticos la situación del idioma gallego en los distintos territorios en los que está presente. 2.3. Analiza gráficas de distribución de lenguas extrayendo conclusiones a las que incorpora sus conocimientos sociolingüísticos. 2.4. Analiza las tendencias de evolución del idioma gallego en los distintos territorios en los que está presente a partir de la realidad sociolingüística. 3.1. Describe la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español y analiza textos (literarios, periodísticos), gráficos o documentos audiovisuales que traten sobre la situación sociolingüística del Estado español. 4.1. Reconoce los principales fenómenos que caracterizan las variedades geográficas de la lengua gallega, con especial atención a los que son propios de su territorio. 4.2. Reconoce las características de la variedad estándar de la lengua gallega. 4.3. Valora la lengua estándar como variedad unificadora. 4.4. Reconoce las variedades diastráticas y diafásicas de la lengua gallega y describe el influjo de la situación sociolingüística en ellas.
Bloque 5. La literatura		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Identificación y comprensión de los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Selección, lectura guiada o autónoma y comentario de obras representativas de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Lecturas expresivas y comprensivas, audiciones y lecturas dramatizadas de textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Elaboración de trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen textos literarios representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. Consulta de fuentes de información variadas y de recursos de las TIC para la realización de trabajos y cita adecuada de estos. (Re)creación de textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula con el fin de desarrollar el gusto por la escritura y la capacidad de expresión de los sentimientos y juicios.	1. Identificar y comprender los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 2. Seleccionar, leer guiada o autónomamente y comentar obras representativas de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, relacionando su contenido con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico de cada período. 3. Leer expresiva y comprensivamente, hacer audiciones y leer dramatizadamente textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 4. Elaborar trabajos individuales y/o en grupo en los que se describan y analicen textos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 5. Consultar fuentes de información variadas y recursos de las TIC para la realización de trabajos y citar adecuadamente estos. 6. (Re)crear textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula con el fin de desarrollar el gusto por la escritura y la capacidad de expresión de los sentimientos y juicios.	1.1. Identifica los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 1.2. Comprende y explica, esquemáticamente, los distintos períodos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, señalando sus principales rasgos característicos. 1.3. Reconoce y explica, integradamente, las aportaciones a la literatura en lengua gallega de su territorio. 2.1. Selecciona, siguiendo criterios razonados, obras representativas de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad para su lectura. 2.2. Lee, guiada o autónomamente, obras o textos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, resume su contenido, señala sus características definitorias y los relaciona con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico del período de la literatura gallega correspondiente. 2.3. Comenta, de forma guiada o libre, textos de obras de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad, señala sus características definitorias y los relaciona con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico del período de la literatura gallega correspondiente. 2.4. Compara textos literarios de un mismo período o de diferentes períodos atendiendo a sus contenidos principales, señala sus características definitorias y pone todo en relación con el contexto histórico, cultural y sociolingüístico del período o períodos. 2.5. Selecciona y comenta, de forma guiada o libre, textos literarios gallegos producidos por autores bercianos y/o sanabreses. 3.1. Lee expresiva, comprensiva y/o dramatizadamente textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 3.2. Participa con provecho de audiciones de textos narrativos, poéticos, teatrales y ensayísticos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		la actualidad y escribe/debate, argumentadamente, sobre los valores literarios de los mismos. 4.1. Elabora trabajos individual y/o colectivamente en los que se describen y analizan textos representativos de la Literatura Gallega desde la Edad Media hasta la actualidad. 5.1. Consulta fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuadamente estas. 5.2. Emplea diferentes recursos de las TIC para la realización de trabajos y cita adecuadamente estos. 6.1. (Re)crea textos de intención literaria partiendo de las características de los trabajados en el aula. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos y juicios.

Currículo elaborado con la colaboración destacada de la Xunta de Galicia.

PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA

La tecnología impregna cualquier ámbito de la sociedad actual. Tanto en los puestos de trabajo como en los hogares y las escuelas, proliferan sistemas electrónicos que controlan muchos de los objetos que utilizamos de manera cotidiana. Esta cotidianeidad ha contribuido a mejorar la capacidad para interactuar con este tipo de productos tecnológicos. No obstante, y con carácter general, esta familiarización tiene lugar sin conocer los procesos que rigen su funcionamiento, los cuales en mayor o menor medida requieren del uso de la programación.

El aprendizaje de la programación representa un nuevo medio de alfabetización, que facilita la comprensión del mundo que nos rodea y permite intervenir en él y adoptar un papel activo. El alumnado deberá enfrentarse en el futuro con trabajos que ni siquiera existen en la actualidad; por ello, la introducción de la enseñanza de la programación informática le ofrece una ayuda para encarar este reto.

Si bien existen experiencias previas tales como la introducción en los años ochenta del lenguaje de programación *Logo*, principalmente en Estados Unidos, es en la actualidad cuando el desarrollo de la programación informática ha experimentado un impulso notable, como herramienta para el desarrollo de aplicaciones tecnológicas y con motivo de los probados beneficios cognitivos globales que promueve el hecho de aprender a programar.

La programación informática conlleva, por un lado, una forma determinada de pensar, analizar, organizar y relacionar ideas con el fin de resolver retos y, por otro, la identificación y resolución de errores que se puedan encontrar en dicho proceso. Todo ello requiere de un elevado grado de comprensión del problema de partida, de manera que seamos capaces de plasmar nuestra idea en instrucciones que comprenda el sistema informático.

El aprendizaje de la programación informática aporta importantes beneficios al desarrollo del razonamiento lógico, el pensamiento abstracto y algorítmico y la resolución de problemas complejos, lo cual a su vez prepara para solventar otras problemáticas presentes en la vida real. Todos los procesos anteriores, junto con el de tener que prestar atención a aspectos tales como las normas del lenguaje de programación, el patrón que debe seguir el programa, etc. potencia el grado de concentración.

Por otra parte, que dentro del campo de la programación informática un mismo problema pueda tener diferentes soluciones, tiene un efecto positivo a la hora de incentivar la experimentación y fomentar la autonomía, creatividad y motivación del alumnado.

Todas las destrezas señaladas en los párrafos anteriores están relacionadas con el futuro laboral de los alumnos; independientemente de la disciplina profesional que ocupen deberán enfrentarse a un entorno de trabajo en continuo cambio, que les exigirá la generación de soluciones originales que resuelvan situaciones imprevistas. En la actualidad, el escenario económico muestra una fuerte demanda de programadores en los próximos años, lo cual vincula el aprendizaje de la programación informática con una clara oportunidad en relación con el empleo. Además, la presencia de los contenidos de programación en el ámbito educativo desde edades tempranas es importante con el fin de evitar estereotipos de género en relación con las carreras STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*).

La materia Programación Informática se ha organizado en tres bloques. El primero de ellos, «Introducción a la programación», pretende introducir al alumnado en las bases del pensamiento computacional, mostrándole las diferentes estrategias que dicho paradigma emplea para la resolución de problemas complejos. Por otra parte, se trata de otorgar una introducción global a qué es un lenguaje de programación, qué tipos hay y qué sintaxis se utiliza en cada uno de ellos, tratando de hacer ver la lógica que se halla detrás.

El segundo bloque, «Entornos de programación gráfica mediante bloques» proporciona un primer contacto con la programación informática mediante herramientas sencillas que, a su vez, contienen elementos básicos de los lenguajes de alto nivel (variables, sentencias, operadores...). El alumnado aprenderá a realizar aplicaciones *apps* para dispositivos móviles (tabletas o *smartphones*), animaciones y videojuegos, utilizando entornos gráficos en donde cada acción viene determinada por bloques en paletas que conforman determinadas instrucciones de movimiento, acciones condicionales, sensórica y otras acciones que determinan, en su conjunto, herramientas de programación de una inestimable validez.

El último bloque, «Lenguajes de programación mediante código» constituye un primer paso a la hora de proveer al alumnado de las habilidades necesarias para afrontar el aprendizaje de lenguajes de programación por código, cuya importancia radica en la gran cantidad de aplicaciones y entornos audiovisuales en los que son empleados. El alumnado acometerá el aprendizaje de lenguajes

procedimentales que requieren la descripción exacta mediante códigos concretos, de todo tipo de acciones a realizar.

El aprendizaje de esta materia viene dado por una óptica activa y flexible, capaz de adaptarse a lenguajes de programación actuales y venideros, que capacite al alumnado para enfrentarse a las herramientas que se desarrollen en cada momento.

Debe impulsarse un aprendizaje práctico basado en la superación de retos, favoreciendo así el desarrollo de habilidades de investigación, reflexión, toma de decisiones, creatividad, emprendimiento, aumento de la motivación y autonomía, ya que, a partir de un enunciado, y tras haber diseñado soluciones para acciones de menor complejidad, deben comprender el nuevo reto planteado y buscar una solución adecuada, consiguiendo así tomar la responsabilidad de aprender y comprobar el interés y la utilidad de lo que va diseñando.

Ha de fomentarse el aprendizaje cooperativo. Tradicionalmente se ha asociado el aprendizaje de la programación informática a un modelo individualizado en el que el estudiante sólo interactúa con el ordenador y el reto planteado. Sin embargo, aunque la superación del reto puede tener una amplia componente individual, no está exento de la posibilidad de que el conocimiento de otros miembros coadyuve a la construcción del conocimiento propio, siguiendo la filosofía del aprendizaje cooperativo.

A su vez, este proceso de aprendizaje es idóneo para desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, y entronca con la filosofía de conocimiento compartido que impregna el desarrollo de muchas aplicaciones informáticas *open source* o código abierto que han experimentado un vertiginoso avance en los últimos años, y que suponen un modelo de avance tecnológico en todo el mundo.

Es necesario, además, innovar, aplicando nuevos métodos de enseñanza como la metodología de clase invertida o *flipped classroom*. Este modelo traslada aprendizajes fuera del aula, evitando las clases magistrales dentro de ella, y utiliza el tiempo de clase para desarrollar, dentro del aula y en compañía del profesor, otros procesos de aprendizaje que habitualmente los alumnos realizan en sus casas. Con ello se favorece la interacción profesor-alumno y hace posible un mejor control del proceso de enseñanza aprendizaje.

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Introducción a la programación		
- Pensamiento Computacional: Definición. Estrategias para la resolución de problemas mediante pensamiento computacional. - Lenguaje de programación: Definición. Lenguajes de alto y bajo nivel. Características.	1. Hacer uso del pensamiento computacional para formular problemas y sus soluciones. 2. Analizar los diferentes niveles de los lenguajes de programación.	1.1. Formula problemas, dividiéndolos en partes o pasos, haciendo uso de la informática para resolverlos. 1.2. Organiza de forma lógica la información y la representa a través de abstracciones. 1.3. Automatiza las soluciones haciendo uso del pensamiento computacional algorítmico y estableciendo pasos ordenados para llegar a la solución óptima. 1.4. Generaliza y transfiere el proceso de resolución de problemas para cualquier dominio. 2.1. Identifica las características de los lenguajes de programación de bajo y alto nivel. 2.2. Reconoce las diferencias entre las formas de ejecución de los programas informáticos
Bloque 2. Entornos de programación gráfica por bloques		
- Aplicaciones básicas de programación por bloques. Bloques de programación. Bucles. Realimentaciones.	1. Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, enfocado a la generación de juegos y animaciones.	1.1. Describe el proceso de desarrollo de una animación o un juego, y enumera las fases principales de su desarrollo.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Variables de entorno y sensórica. Operadores. Bloques. - Programas de creación de aplicaciones móviles (<i>apps</i>) para dispositivos móviles (tabletas y <i>smartphones</i>). Paletas de bloques, eventos, variables, procedimientos y pantallas de interacción. Sensores. Simulación. Publicación. Licencias y uso de materiales en la Red Internet y propios.	2. Desarrollar, programar y publicar aplicaciones móviles sencillas en entornos de programación por bloques. 3. Discrimina la licencia pertinente a la hora de reutilizar contenidos de Internet, así como a la hora de publicar materiales propios.	1.2. Emplea, con facilidad, las diferentes herramientas básicas del entorno de programación. 1.3. Sitúa y mueve objetos en una dirección dada. 1.4. Inicia y detiene la ejecución de un programa. 1.5. Modifica, mediante la edición, la apariencia de objetos. Crea nuevos objetos: actores, fondos y sonidos. 1.6. Maneja, con soltura, los principales grupos de bloques del entorno. 1.7. Utiliza, con facilidad, los comandos de control de ejecución: condicionales y bucles. 1.8. Emplea de manera adecuada variables y listas. 1.9. Usa, con soltura, la interacción entre los elementos de un programa. 1.10. Analiza el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques. 1.11. Identifica y considera las implicaciones del “diseño para todos” para los programas que realiza. 1.12. Crea bloques que pueden ser llamados en múltiples ocasiones. 2.1. Describe el proceso de diseño de una aplicación para dispositivos móviles y las fases principales de su desarrollo. 2.2. Utiliza con precisión las diferentes herramientas del entorno de desarrollo. 2.3. Distingue los diferentes tipos de datos y sus formas de presentación y almacenamiento. 2.4. Clasifica los objetos disponibles, sus métodos y eventos. 2.5. Identifica las posibilidades de interacción con los sensores de los que dispone un terminal móvil. 2.6. Reconoce y evalúa las implicaciones del “diseño para todos” para las <i>apps</i> que realiza. 2.7. Desarrolla aplicaciones informáticas para su ejecución en dispositivos móviles utilizando diferentes sensores y elementos de interfaz. 2.8. Visualiza los resultados de su programación en simuladores asociados a las diferentes plataformas y sistemas operativos. 2.9. Describe las características y normas de diferentes plataformas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		para la publicación de aplicaciones móviles. 3.1. Elige la licencia más adecuada en relación al uso a que va a destinar materiales reutilizables en la Red Internet y a la publicación de materiales propios.
Bloque 3. Lenguajes de programación mediante código.		
Elementos de un lenguaje de programación. Sintaxis. Variables. Estructuras de control. Vectores. Funciones. Compiladores. Depuración de errores.	1. Desarrollar programas en un lenguaje de programación textual, como <i>Phyton</i> , <i>PHP</i> , <i>Processing</i> , <i>JavaScript</i> , etc.	1.1. Utiliza de manera adecuada los diferentes tipos de datos y estructuras. 1.2. Usa de forma adecuada estructuras de control de ejecución. 1.3. Analiza los diferentes problemas, descomponiéndolos en elementos más sencillos. 1.4. Elabora algoritmos mediante diagramas de flujo para resolver problemas concretos de programación. 1.5. Codifica un programa fuente en el lenguaje de programación aprendido y crea un programa ejecutable. 1.6. Emplea con facilidad el sistema de almacenamiento y archivos. 1.7. Analiza el funcionamiento de programas y algoritmos a partir del código. 1.8. Depura el programa: identifica los errores de programación mediante la realización de pruebas y corrige los errores de ejecución. 1.9. Documenta adecuadamente los algoritmos y programas desarrollados incorporando comentarios. 1.10. Adapta programas a partir de nuevos requerimientos establecidos en el diseño. 1.11. Utiliza librerías de funciones disponibles en Internet.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de una Europa multicultural y multilingüe, donde la diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad, las relaciones y la cooperación sino que ha de constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Por este motivo el Consejo Europeo ha instado a los estados miembros a conseguir una economía competitiva basada en el conocimiento y les ha alentado a desarrollar acciones educativas que mejoren el dominio de las competencias clave, en concreto mediante el aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, la educación de una o más lenguas extranjeras no debe tomarse como un hecho aislado sino como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a distintos niveles, que puede ser cambiante según las necesidades del individuo.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que ha escogido, las competencias del currículo para desenvolverse en dicho idioma de una forma sencilla pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos, personal, público, educativo y ocupacional.

El currículo se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua: comprensión y producción de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, estratégicos, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumno la capacidad para integrar y poner en juego los conocimientos, las actitudes y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación en situaciones reales supone considerar la lengua como algo que se hace y se aprende a hacer, no como algo que simplemente se estudia o se sabe. Este aprendizaje es una acción en continua evolución, dado el carácter vivo de las lenguas, sus interrelaciones y también el hecho de que la capacidad de análisis y reflexión sobre la lengua en general que se alcanza durante el estudio de otras, capacita al alumno para llevar a cabo acciones comunicativas más seguras y exitosas.

Para que el alumno consiga comunicar con la lengua de una manera totalmente eficaz, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua, como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso. Tanto el trabajo en el aula como el realizado de forma autónoma han de tener como referencia los textos que el alumno será capaz de comprender y producir; y las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje tendrán a pesar de su diversidad y grado de motivación la característica común de contribuir a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada una de las actividades lingüísticas en los diferentes cursos.

Los principios metodológicos para la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua extranjera han de ser forzosamente los mismos que para la primera; con lo que se tomará como referencia lo ya expuesto a propósito de la Primera Lengua Extranjera. Las diferencias estarán en el nivel inicial con el que se accede al aprendizaje de esta segunda lengua y la motivación, que condicionarán en cierta medida el uso de la metodología.

PRIMER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Inicio de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. Identificación de algunos símbolos fonéticos con el reconocimiento de fonemas de uso frecuente. Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y	generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e	cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
frases.	intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje muy conocido y usado en la vida real). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno Patrones sonoros básicos, acentuales, rítmicos y de entonación: Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión:	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y	información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición). Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así	realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
restauración; transporte, clima y entorno. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden.	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, <i>WhatsApp</i>, <i>Twitter</i>), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

SEGUNDO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la identificación de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento de formas contractas. Reconocimiento de la terminación en formas de tiempos verbales.	entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	pedir que se le repita, aclarar o elaborar algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal,	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera muy sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente,	yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista.	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, <i>WhatsApp</i>, <i>Twitter</i>), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación	adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	personales, y se hacen y aceptan sugerencias (p. e. se cancelan o confirman una invitación o unos planes).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

TERCER CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Identificación de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.	Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. un teléfono móvil), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en una piscina). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un viaje de fin de curso). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Identificación de sinónimos, antónimos, “<i>falsos amigos</i>” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.	
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).	Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una revista on line). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, <i>WhatsApp</i>, <i>Twitter</i>), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias. 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Reconocimiento de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Reconocimiento y profundización en la comprensión de los símbolos fonéticos Reconocimiento de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento autónomo de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Paralingüísticos y paratextuales Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹	más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se	

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Profundización en el uso de los símbolos fonéticos Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.	dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas:	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, bien estructurados y escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.	generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.	

1^{ER} ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

PRIMER CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos <i>heißen, haben y sein</i> Pronombres personales e interrogativos. Artículos en nominativo y acusativo. Singular y plural del sustantivo. Orden de la frase enunciativa e interrogativa. Posesivos. Genitivo de nombres propios. Preposiciones: <i>in, aus, nach</i> Números cardinales. Formación de palabras. 2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Las nacionalidades; países de la Unión Europea. Imperativo Adverbios de lugar <i>W-Fragen:</i> 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Presente Simple <i>Es gibt</i> <i>mögen</i> Adjetivos calificativos	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Presente de <i>s'appeler, être, avoir.</i> Presentativos: <i>voici, voilà.</i> Pronombres personales, demostrativos e interrogativos Artículos Singular y plural del sustantivo Números cardinales Exclamación (<i>Oh là là! On y va!</i>) 1. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. La orden. Imperativos Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos. Números ordinales. Preposiciones <i>à/en</i> + medios de transporte. Preposiciones de lugar. 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Presente de indicativo de los verbos regulares del 1º grupo, <i>parler, habiter.</i> La afirmación: <i>oui/si, d'accord.</i> Adjetivos calificativos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). <i>facile/ difficile à...</i> Expresiones de cantidad.	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos <i>Be y Have got</i> Pronombres personales, demostrativos e interrogativos Artículos Singular y plural del sustantivo Orden de palabras : adjetivo + sustantivo Adjetivos en posición predicativa Posesivos. Genitivo Sajón Preposiciones: <i>in, at, on, from, etc.</i> Números de teléfono Números cardinales Formación de palabras. 2. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. La orden. Imperativos Las nacionalidades; países de la Unión Europea Fórmulas: <i>How can I get there?</i> Números ordinales 2. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Presente Simple <i>There is / There are</i> Adjetivos calificativos Preposiciones de lugar <i>Countable and Uncountable nouns</i> Expresiones de cantidad Indefinidos	1. Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas y saludos. Formas de tratamiento: <i>tu, você, o/a senhor/a,</i> Pronombres personales de sujeto. Frases interrogativas. Pronombres interrogativos. Fórmula interrogativa enfática: <i>é que.</i> Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Expresiones (p.ej. <i>eu também, certo, não,</i> etc.) Verbos <i>ser/ter/estar/ficar/morar</i> Las nacionalidades. Países de la Unión Europea y países lusófonos. Adjetivos calificativos: género, concordancia con sustantivo y colocación. Números cardinales. Verbo <i>haver.</i> Expresión de existencia. Preposiciones y locuciones de lugar. Localización. Pronombres reflexivos. Artículos definidos e indefinidos: formas y uso. Contracciones de preposiciones. Omisiones. 2. Petición y ofrecimiento de información y opiniones. Pronombres y determinantes demostrativos. Formas, uso y contracciones con preposiciones.

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
Expresiones de cantidad Indefinidos La afirmación: <i>ja /nein, doch</i> La negación: <i>nicht, kein</i> 4. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Presente Simple con adverbios de frecuencia <i>können, möchten, dürfen, wollen mögen / nicht mögen</i> Adverbios que expresan gusto y/o preferencia: <i>gern, lieber</i> Adverbios de modo Conectores Expresiones que señalen hora, día y fecha. 5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. <i>Präsens</i> Expresiones temporales: <i>jetzt, gerade, heute....</i> 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Präteritum de <i>haben</i> y <i>sein</i> Adverbios y frases adverbiales: <i>gestern, vorgestern, letzten Monat, letzte Woche, letztes Jahr.</i> 7. Expresión de sucesos futuros. Presente con valor de futuro <i>wollen</i> Adverbios y frases adverbiales: <i>morgen, nächste Woche, etc.</i> 8. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión. <i>Gehen wir....</i> Respuestas de aceptación o rechazo: <i>gut, stimmt, oh nein!</i>	<i>Combien de...?</i> Indefinidos. <i>Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/Elle est, Ils/Elles sont, c'est, ce sont.</i> Determinantes interrogativos <i>quel, quelle, quels, celles.</i> 4. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Verbos <i>aimer/adorer/détester</i> <i>Verbo pouvoir/vouloir</i> Adverbios de modo. Adv. de <i>manière en -ment</i> Determinantes posesivos (un solo poseedor). <i>À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres.</i> 5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Presente simple y presente continuo. La interrogación directa (la entonación) La negación <i>non, ne....pas, pas du tout.</i> <i>Comment...?</i> Adverbios de tiempo 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. <i>Passé récent</i> <i>Passé composé</i> con <i>avoir</i> Adverbios y frases adverbiales: <i>hier, la semaine dernière etc.</i> <i>Verbo venir</i> 7. Expresión de sucesos futuros. <i>Futur proche.</i> <i>Verbo aller</i> Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo más	3. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Presente Simple con adverbios de frecuencia <i>Can</i> <i>Like/ don't like /dislike / love/ hate + sustantivos/ -ing</i> Preposiciones de tiempo Adverbios de modo (<i>easily, quickly...</i>) Conectores (<i>afterwards, later</i>) Expresiones que señalen hora, día y fecha 5. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales <i>Present Simple vs. Present Continuous</i> Expresiones temporales: <i>now, today, etc.</i> 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. <i>Past Simple</i> de <i>be</i> <i>There was/ There were</i> <i>Past Simple</i>: verbos regulares e irregulares Adverbios y frases adverbiales: <i>yesterday, last week, etc.</i> <i>Ago</i> 7. Expresión de sucesos futuros. <i>Present Continuous</i> con valor de futuro <i>Be going to</i> Adverbios y frases adverbiales: <i>tomorrow, next week, etc.</i> 8. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. <i>Let's</i> <i>Why don't we...?</i> <i>Shall we + infinitive</i>	Marcadores conversacionales de diferentes usos y funciones. P.ej.: <i>Desculpe! Faz/ faça favor!, Com certeza.!</i> Interrogativas indirectas. Fórmulas con pretérito Imperfeito, uso de cortesía (valor de condicional): p. ej.: <i>Era, queria / podia...?</i> 3. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Afirmativas con el lenguaje eco. (p.ej.: - <i>Falas português? – Falo</i>) Grado de los adjetivo (comparativo, superlativo). <i>Gostar de / não gostar / adorar / detestar / preferir, etc.</i> Posesivos. Formas, uso y omisión. Uso del artículo <i>indefinido</i>. Preposición <i>com + pronomes pessoais</i>. Expresiones para invitar, aceptar y rechazar invitaciones. P. ej.: <i>ótimo, boa ideia, que pena!, está bem, não sei, sei lá, etc.</i> 4. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Presente de Indicativo. Verbos regulares e irregulares. Perífrasis <i>estar a + infinitivo</i>. Contraposición con Presente de Indicativo. Adverbios de tiempo y expresiones de frecuencia: <i>agora, neste momento, habitualmente, raramente, às vezes, nunca, geralmente, etc.</i> <i>Há / desde.</i>

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
<i>wollen /möchten</i> 9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales <i>können, müssen, dürfen</i>	usuales (<i>de... à, de... jusqu'à, dans</i>) 8. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. <i>Presente de faire.</i> <i>Je voudrais...</i> Pronombre «on» 9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales (<i>frases déclaratives</i>)	Respuestas de aceptación o rechazo: <i>Great! / That's a good idea / Oh no!</i> 9. Expresión del conocimiento y la certeza. Verbos modales	Preposiciones de tiempo: <i>a / de / em.</i> Preposiciones y locuciones de tiempo: momento puntual (día, horas) y divisiones temporales (estación del año, etc.) e indicaciones (p. ej <i>atrás, cedo, tarde</i>). Preposiciones de movimiento: <i>a / para / de / por.</i> 5. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. <i>Pretérito Perfeito</i> Simples. Verbos regulares y verbos <i>ser, estar, ir y ter.</i> Adverbios: <i>já, não, ainda não.</i> Adverbios de tiempo y expresiones temporales. P.ej.: <i>ontem, anteontem</i>, etc. 6. Expresión de sucesos futuros. Perífrasis de futuro próximo <i>ir + infinitivo.</i> Presente de Indicativo con valor de futuro con expresiones de tiempo. Adverbios de tiempo y expresiones temporales: p. ej.: <i>para o ano, amanhã</i>, etc. 7. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Perífrasis <i>haver de + infinitivo.</i> Unido a expresiones de pasados puntuales con <i>Pretérito Perfeito Simples.</i> Verbos y perífrasis modales: <i>Ter de, poder, querer</i>, etc.

SEGUNDO CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. <i>Präsens</i> y expresiones de frecuencia Fórmulas. Numerales y ordinales Imperativo 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Adjetivos: grado comparativo Verbos y expresiones de acusativo: <i>haben, kaufen, essen, es gibt...</i> Preposiciones y frases preposicionales de lugar: <i>an, in auf, über, unter, neben zwischen...</i>+ Dativo Artículo determinado e indeterminado en dativo Interrogaciones Orden de la frase: <i>Inversion</i> 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. Höflichkeitsformen: Pronombres personales y determinantes posesivos. Verbos y expresiones que expresan intención: <i>wollen, möchten, ich habe vor...</i> Preposiciones de acusativo <i>für, gegen, ohne</i> 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. <i>können, dürfen, sollen</i> Verbos separables	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de estados y situaciones presentes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Fórmulas de cortesía. Verbo <i>connaître</i> Interrogativos: <i>pourquoi?, où?, comment?</i> El imperativo. Numerales ordinales (hasta 50). 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Verbos <i>savoir y croire</i>. Formas de la interrogación: entonación; <i>est-ce que, etc</i>; inversión; <i>que, quoi</i>. Respuestas a interrogativas totales (<i>oui/si, non</i>). Respuestas a interrogativas parciales; (<i>si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus</i>). Expresión de la comparación: <i>plus/moins/aussi/autant...que</i>. Preposiciones y locuciones de lugar: <i>sur/sous/à côté de... prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>. 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. <i>Être en train de</i>	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de estados y situaciones presentes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <i>Present Simple</i> y expresiones de frecuencia Fórmulas. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Adjetivos: grado comparativo y superlativo Expresiones de cantidad: <i>Much/ Many, a lot of</i> Indefinidos: <i>some/ any</i> Formas verbales: <i>have got, there is/there are</i> Preposiciones y frases preposicionales de lugar: <i>under, between, on the left</i>, etc. 3. Expresión de la voluntad, la intención y la decisión. <i>Present Continuous</i> 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. <i>Can / Could</i> <i>Should / Shouldn't</i> <i>Must / Mustn't</i> 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. <i>Like/ don't like / dislike/ love/ hate</i>	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Fórmulas de cortesía. Cartas informales. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Formación del plural y del femenino de los sustantivos (reglas generales y excepciones). Interrogativas. Revisión y ampliación. Expresiones de cantidad: p.ej. <i>todo (a), maioria, ambos, nenhum(a)</i>. Grau: p.e. <i>muito; tão; um pouco</i>. Pronombres indefinidos. <i>Tudo / todo</i>. Colocación del indefinido para enfatizar (<i>coisa nenhuma, o livro todo</i>). Colocación del adverbio <i>mais (mais nada / mais alguém)</i>. Perífrasis <i>andar a</i> + infinitivo. Perífrasis de hábito: <i>Costumar</i> + infinitivo. 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Pretérito imperfeito. Usos narrativos y descriptivos (aspecto iterativo), valor de condicional,

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
Pronombres personales en dativo y acusativo. 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. <i>mag /mag nicht</i> <i>ich finde das.....</i> <i>Gefühlswörter</i> Expresión de la cantidad 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Partes del día: <i>am Morgen, am Vormittag.....</i> Expresión de la hora Complementos temporales <i>am, um</i> <i>Präteritum de haben y sein</i> <i>Perfekt</i> de verbos regulares Preposiciones <i>seit /vor</i> 7. Expresar sucesos futuros. Expresiones temporales: <i>morgen, nächstes Jahr....</i> Preposición temporal <i>im</i> 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Partículas modales <i>denn, doch dürfen /sollen /müssen</i> Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.	<i>Être sur le point de commencer à + Infinitive</i> 4. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. <i>Savoir</i> Expresión del deseo: <i>j'aimerais/je voudrais.</i> <i>Pouvoir</i> <i>Devoir</i> 5. Expresar preferencias. Expresar y pedir opiniones. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas. Adverbios de cantidad (<i>un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte....</i>). 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Momentos del día. Expresión de la hora. <i>Passé composé être y avoir</i> Pasado reciente (<i>terminer de, venir de + Infinitive</i>). La negación: <i>ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien, ne...aucun.</i> Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.	<i>I think / I don't think</i> 6. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. <i>Past Simple</i> <i>There was/ There were</i> <i>Past Continuous</i> Acciones interrumpidas en el pasado: <i>Past Continuous</i> vs. <i>Past Simple</i> <i>When / While</i> <i>Present Perfect</i> <i>For/ since</i> <i>Could</i> 7. Expresar sucesos futuros. <i>Will / be going to</i> Expresiones temporales: <i>this weekend, next year, etc.</i> 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Formas verbales: <i>can, must, should, etc.</i>	usos de cortesía, expresión de deseos. Imperativo. Regulares e irregulares. Presente de Subjuntivo, uso como imperativo. Adverbios de lugar y verbos para localización, distancia y dirección. P.ej. <i>à direita, em frente, atravessar, virar, etc.,</i> 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión. la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Verbos y perífrasis modales (obligatoriedad, necesidad, posibilidad, voluntad: <i>Ter de/que, dever, precisar de, poder, querer, desejar, etc.</i> 5. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Pretérito Perfeito Simples. Verbos irregulares. <i>Costumar</i> (pretérito imperfeito) + infinitivo. Perífrasis de: <i>acabar de</i> en P.P.S. + infinitivo, (aspecto terminativo), p.ej. <i>acabei de chegar.</i> Expresiones temporales de anterioridad: <i>Antigamente, dantes</i> (P. Imp.), <i>ainda; ontem</i> (P.P.S.); posterioridad <i>depois, logo, próxima segunda-feira; y de secuencia, finalmente, depois,</i> Preposiciones de tiempo (revisión) Números ordinales. 6. Expresar preferencias. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el conocimiento.



ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
	La negación en los tiempos compuestos. 7. Expresar sucesos futuros. Pronombres personales C.O.D. y C.O.I: su colocación. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo (<i>de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i>). : puntual (<i>l'heure, moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir; divisions (au ... siècle, en (année))</i>); indicaciones de tiempo (<i>après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite</i>); duración (<i>de... à, de... jusqu'à, en ce moment</i>); anterioridad (<i>il y a...que, ça fait...que</i>); posterioridad (<i>plus tard</i>); secuenciación (<i>à partir de, finalement</i>); simultaneidad (<i>au moment où, en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude, une/deux/... fois par...</i>). Futuro próximo(repaso) 8. Expresión de la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión de la obligación: <i>il faut/on doit</i> + infinitivo. Presente de <i>devoir, pouvoir, vouloir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i> Determinantes posesivos: uno y varios poseedores. Verbos pronominales.		Expresiones para expresar opinión: <i>achar que, pensar que, crer que, acreditar em, a minha opinião é, na minha opinião, a meu ver</i>, etc. <i>Gostar de / não gostar / adorar / detestar / preferir</i>, etc. 7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Oración compuesta. Coordinación: Conjunciones copulativas (<i>e, nem, e também, e também não</i>); disyuntivas (<i>ou</i>), Oración compuesta. Subordinación: Expresión de la causalidad: <i>porque; por causa de</i>. Expresión de la temporalidad: <i>quando, enquanto, ao mesmo tempo</i>.

TERCER CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Repaso del presente de indicativo e imperativo Repaso de la comparación: <i>als /wie</i> Repaso de artículos y plurales Expresar cantidad Adverbios de cantidad. Reflexive Verben 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Repaso del pasado <i>de haben y sein</i> y de los verbos regulares Conjunciones subordinantes: <i>weil, wenn, als</i> <i>Perfekt</i> de los verbos separables e irregulares Präteritum de los verbos modales Adverbios para narración en pasado Pasado reciente: <i>Perfekt + gerade</i> 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres posesivos y demostrativos Indicaciones de lugar: Preposiciones que indican dirección: <i>Wechselpräpositionen</i> <i>um /durch</i> con acusativo 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Repaso del presente de indicativo e imperativo (<i>-er, -ir, -re, -oir</i>). Repaso de la comparación. <i>Mieux/meilleur(es)</i> Superlativo relativo y absoluto (<i>le plus/le moins que, ainsi que</i>). <i>Aimer/adorer/détester/préférer+ad verbe.</i> Expresar cantidad Adverbios de cantidad. Escribir una carta. Partitivos e indefinidos (repaso) Pronombre <i>en</i> Pronombre <i>y</i> 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Repaso del <i>passé composé</i>. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado. Imperfecto/<i>passé composé</i> Adverbios para narración en pasado Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d'habitude</i>); Pasado reciente: <i>venir de</i> + infinitivo. Futuro próximo: <i>aller</i> + infinitivo. Presente continuo: <i>être en train de</i> + infinitivo.	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Fórmulas <i>Present Simple/ Present Continuous</i> <i>Frequency adverbs and frequency expressions (often, usually...)</i> <i>Can</i> <i>Love/like/dislike/ enjoy/ hate</i> Adjetivos: posiciones predicativa y atributiva. Grados del adjetivo. Expresar cantidad <i>Much/ many/ a lot of/ too/ not...enough/ Too much/ too many</i> <i>Some/ Any and compounds</i> Pronombres (<i>relative, reflexive, emphatic</i>) 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. <i>Past Simple/ Past Continuous</i> <i>When / While</i> <i>Could</i> <i>Used to</i> Expresiones temporales: <i>ago/ since/ for / later/ when/ after/ before/ then, etc.</i> Expresión del tiempo (<i>points</i> -e.g. <i>five to ten-; divisions</i> -e.g. <i>century, season</i>) <i>Present Perfect</i> <i>Ever/ never/ just</i> <i>Already/ yet</i> <i>Present Perfect vs. Past Simple</i>	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Fórmulas de cortesía. Marcadores conversacionales para hablar por teléfono. 2. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes y habituales. Prefijación: p. ex, <i>re, des, in- / im- /ir- / i- / il-</i>. Discurso indirecto. <i>Partícula apasivante se</i>. Marca de impersonalidad. Preposiciones y locuciones prepositivas de modo, p.e. <i>devagar, pior</i>). Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Expresiones (p.ej., <i>certamente, pois, pois é, jamais, etc.</i>). 3. Expresión de acontecimientos futuros. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Expresión de la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Futuro imperfecto. Expresión interrogativa <i>Será que?</i> Condicional.

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. Verbos con dativo: <i>gehören, passen....</i> Verbos con acusativo: <i>einladen, finden....</i> Modalverb <i>sollen; gern /lieber / am liebsten</i> Repaso de la negación y los pronombres personales en nominativo, dativo y acusativo Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Oraciones condicionales con <i>wenn + Präsens</i> Oraciones condicionales con el <i>Konjunktiv II</i> de <i>mögen</i> y <i>können</i> 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. <i>Konjunktoren und Subjunktoren</i> <i>denn, deshalb, trotzdem, weil, obwohl</i>	3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Pronombres relativos: <i>qui, que, dont, où.</i> <i>Sans</i> + infinitivo. Poner de relieve: <i>C'est ... qui/que.</i> Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres complemento COD, COI, <i>en</i>, y (repaso). 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. Futuro simple./futuro próximo <i>Si</i> + presente+futuro. <i>Vouloir</i> Construcciones con <i>avoir.</i> Expresión de la capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. <i>L'hypothèse</i> Condicional simple. <i>Penser/espérer + Inf.</i> 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. <i>Devoir</i> + infinitivo. <i>Il faut</i> + infinitivo. <i>Il est interdit de</i> + infinitivo.	<i>For/Since.</i> Adverbios: <i>rather., already, yet</i> 3. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. <i>Let's...</i> <i>How/ What about + -ing?</i> <i>Why don't we...?</i> <i>Shall we...?</i> Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas. <i>Should / Shouldn't</i> 4. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Expresión de sucesos futuros. <i>Present Continuous</i> <i>Will / Will not</i> <i>Be going to</i> Futuro continuo <i>May / Might</i> <i>Be able to</i> 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Oraciones condicionales de tipo I Oraciones condicionales de tipo II <i>Would</i> <i>I'm not sure, I wonder...</i> <i>I'm sure, of course...</i> 6. Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. <i>Have to / don't have to</i> <i>Must / Mustn't</i> <i>Should</i>	Revisión del Pretérito Imperfecto con valor de condicional. Expresión de la intención: <i>gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf.</i>) Expresión de la modalidad: capacidad (<i>é capaz de + Inf.; saber</i>); Expresiones y exclamaciones, p.e. <i>Parabéns!, as melhoras, com licença, ainda bem, não faz mal, boas férias.</i> 4. Narración de acontecimientos pasados puntuales, habituales y durativos. <i>Pretérito Mais-que-Perfeito de Indicativo.</i> <i>Pretérito Perfeito Composto de Indicativo.</i> Contraposición <i>Pretérito Perfeito Simples</i> (revisión). <i>Particípio Passado</i> regular e irregular. Preposiciones e locuciones temporales: <i>após, depois de, antes de, ante,</i> Perífrasis incoativas: <i>começar a + inf.</i> 5. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Oración compuesta. Subordinación: Expresión de la finalidad (<i>para + Infinitivo.</i>). Expresión de la temporalidad. (<i>entretanto, logo, em seguida</i>), Oración compuesta. Coordinación: <i>não só... mas também, quer...quer, nem...nem... ou...ou.</i>

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
	<i>Défense de + infinitivo.</i> Adverbios de modo. 7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>ni...ni</i>); disyunción (<i>ou bien</i>); oposición (<i>or, par contre</i>); causa (<i>puisque, car</i>); finalidad (<i>afin de, dans le but de + Inf.</i>); consecuencia (<i>donc, alors</i>); explicativas (<i>ainsi, car</i>).	7. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Expresión de relaciones lógicas: causa (<i>because of, due to</i>); finalidad (<i>to –infinitive; for</i>)	

CUARTO CURSO

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	PORTUGUÉS
1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Repaso de la frase interrogativa parcial y absoluta La frase exclamativa. Adjetivos en posición predicativa y atributiva: Declinación del adjetivo Gradación del adjetivo Pronombres indefinidos en nominativo y acusativo <i>jemand /niemand / ein-/ welch- Genitiv</i> Verbos con dativo y acusativo: <i>geben, schenken, nehmen.....</i> Verbos y pronombres recíprocos y reflexivos.	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa (<i>Et alors? A quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon?</i> La frase exclamativa (<i>Comment, quel/quelle, C'est parti!</i>). La frase negativa. (<i>Pas ...de, Personne... Rien...</i>) Adjetivos y pronombres indefinidos. Morfología (prefijos (<i>anti, hyper</i>) y sufijos (<i>-ette, -elle</i>)	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Descripción de estados y situaciones presentes. Expresión del aspecto puntual y habitual. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. <i>Present Simple/ Present Continuous.</i> Pronombres interrogativos Adverbios (<i>every Sunday morning</i>). Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento, dirección, <i>origin and arrangement.</i>	1. Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Formas de tratamiento: revisión y ampliación. Cartas formales e informales. Comparación con la variante brasileña. 2.Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros Pronombres personales átonos de CI y CD (clíticos). Formas y colocación (formas verbales simples y compuestas). Vos pasiva. Participios dobles. Gerundio. Formas y usos más habituales.

2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Imperfecto. Pluscuamperfecto. Diferencias <i>Perfekt - Präteritum</i>. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad: <i>bevor, während, nachdem</i>. 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión de sucesos futuros. Repaso y profundización de los pronombres OD, OI y su su orden en la frase. Utilización de los pronombres demostrativos <i>dieser, diese, dieses en nominativo, acusativo y dativo Futur</i>. 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. El permiso y la prohibición. La restricción y la excepción. Conectores en oraciones coordinadas y subordinadas (<i>Satzstellung</i>). <i>La expresión de la opinión: ich denke, dass..., meiner Meinung nach....</i> 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión de la condición. Konjunktiv II Infinitiv mit zu	Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos. Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>). 2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Imperfecto. Pluscuamperfecto. Valores del <i>passé composé</i> y del imperfecto (revisión). Aspecto: puntual (frases simples), durativo (<i>en + date</i>), habitual (<i>souvent, parfois</i>) terminativo. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad (<i>lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que</i>). La comparación <i>le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que</i> (ex: <i>il a travaillé aussi bien que je l'attendais</i>); <i>si + Adj. /Adv. que</i> (ex: <i>Il n'est pas si intelligent que toi</i>). La cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (<i>beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s)</i>); 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y	2. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. Expresión de la entidad: <i>count/ uncount /collective/ compound nouns; pronouns (reflexive/ emphatic, one(s); determiners</i>) Expresión de la cantidad. (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numbers; lots/ plenty (of)</i>); Degree (<i>absolutely, a (little) bit</i>) <i>Past Simple / Past Continuous Present Perfect For, since, already, yet, etc.</i> Preguntas sujeto y objeto. <i>Used to + infinitivo Past Perfect</i> Expresión del tiempo (<i>points e.g. at midnight; divisions e.g. term; and indications of time e.g. ago, early, late; duration e.g. from...to, during, until; anteriority e.g. already, (not) yet; posteriority e.g. afterwards, later; sequence e.g. first, second, after that, finally; simultaneousness e.g. just, when</i>). 3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión de sucesos futuros. <i>Will Be going to Present Simple and Continuous + adv. Futuro continuo May / Might / Can / Can't / Could, etc.</i> Oraciones temporales Oraciones Condicionales tipo I	Sufijación. Sufijos más habituales: p. ej. <i>-eiro, -or, -ista, -aria</i>. Diminutivos: tipos y usos. Sustantivos colectivos. Uso coloquial de <i>a gente</i>. 3. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresiones impersonales y verbos modales: Expresión de posibilidad/probabilidad (<i>poder; dever; ser possível / impossível + Inf.</i>), capacidad (<i>é capaz / incapaz de + Inf.</i>; saber); necesidad (<i>ser preciso / necessário + Inf.</i>); obligación (<i>ser obrigatório + Inf.</i>; imperativo); permiso (<i>poder + Inf.</i>; <i>ser possível/permitido + Inf.</i>); prohibición: (<i>não</i>) <i>ser possível / permitido + Inf.</i>); Oraciones dubitativas con <i>se calhar</i> + presente de indicativo. 4. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formas <i>pedir/dizer para</i> con infinitivo pessoal. Oraciones dubitativas con <i>se calhar</i> + presente de indicativo.
--	---	--	--

6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estilo directo/indirecto Indirekte Fragesätze 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos: declinación	probabilidad. Expresión de sucesos futuros. Repaso y profundización de los pronombres OD, OI, <i>en</i>, <i>y</i>. Utilización de los pronombres demostrativos + <i>qui/que/de</i>. Pronombres demostrativos (revisión). Expresiones con <i>avoir</i>. <i>Futur simple</i>. Expresión del aspecto: incoativo (<i>futur proche</i>; ex: <i>je vais partir en cinq minutes</i>), 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. La restricción y la excepción. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: <i>D'abord/puis/ensuite/enfin</i>. La doble negación: <i>ne... ni...ni</i>. La expresión de la opinión. <i>À mon avis/je pense...</i> Expresión del modo: (<i>Adv. de manière en emment, -amment</i>). 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. El permiso (<i>permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un</i>) y la prohibición. (<i>défense de, défendu de+ Inf., interdit de</i>); intención/deseo (<i>avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.</i>)	<i>If, Unless</i> Expresión del aspecto incoativo (<i>be about to</i>) 4. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. <i>Love / like / enjoy / don't like / hate / It's too...</i>etc. Conectores: <i>and, because, but, so, such, both</i>, etc. Grados del adjetivo comparativos (<i>as/not so +adj. as; less/more+ adj./adv. +than; better and better</i>) and superlatives (<i>the highest in the world</i>) Expresión de la cualidad (e.g. <i>pretty good, muc too expensive</i>) <i>So do I/ Neither do I</i> Expresión del modo (<i>adv and phrases of manner</i>, e.g. <i>carefully; in a hurry</i>) 5. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión de la voluntad, la capacidad, la intención, la decisión, la promesa, la necesidad, la orden, la autorización y la prohibición. Oraciones condicionales tipo II <i>Should / Shouldn't</i> <i>Can/ be able to</i> <i>Must/ have (got) to</i> <i>Need</i> 6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <i>Reported Speech (reported information, offers, suggestions and commands)</i>	Interrogativas de confirmación afirmativa o negativa, interrogativas eco: (p.ej. <i>Não é fácil, pois não?</i>). Expresiones exclamativas. Formas más usuales. Formas elípticas: <i>Que (+ S) + Adj.</i>, p. e. <i>Que lindo!</i>); 5. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Pronombres relativos variables e invariables (p. ej. <i>que, quem. onde</i>, junto con preposiciones; <i>cujo, qual</i>, junto con preposiciones) Oración compuesta. Subordinación temporal: <i>quando, antes de / depois de + infinitivo</i>. Subordinación causal: <i>porque; por causa de</i>, Oración compuesta. Coordinación: conectores copulativos y disyuntivos, <i>e, nem, mas, aliás, além disso</i>. Resultado/correlación: <i>Assim, por isso, portanto, então</i>.
---	--	--	--

	Expresión de la necesidad; obligación. Expresión de la condición (fórmulas de cortesía y consejo) Si + imperfecto + condicional simple. 6. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estilo directo/indirecto. Expresión del tiempo: puntual (<i>tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de</i>); divisiones (<i>semestre, période, au moment où</i>); indicaciones de tiempo; duración (<i>encore / ne...plus</i>); frecuencia (<i>toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais</i>). Relativos <i>qui, que, où, dont</i> (repaso) Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>non seulement...mais aussi</i>); disyunción; oposición/concesión (<i>alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.</i>); causa (<i>à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.</i>); finalidad (<i>de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.</i>) consecuencia (<i>c'est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)</i>). 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos. La voz pasiva.	Expresiones temporales (<i>the moment (she left); while</i>) Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>not only...but also; both...and</i>), disyunción (<i>or</i>), oposición/concesión (<i>-not.....-but;.... Though</i>), causa (<i>because -of-; due to; as</i>), finalidad (to-infinitive; for), resultado (<i>so; so that</i>). 7. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Pronombres relativos Oraciones de relativo especificativas Compuestos de <i>some/any</i> Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>).	
--	--	--	--



	Presente de subjuntivo. Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (<i>arriver à faire, réussir à</i>); posibilidad/probabilidad (<i>c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que</i>)		
--	---	--	--

TECNOLOGÍA

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual en todos los campos; desde la actividad industrial hasta la salud y la vida cotidiana. A lo largo de los siglos, se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, sin olvidar aspectos económicos y de mercado.

De otra parte, en la tecnología convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a dichas necesidades. Por ello es necesaria una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como de las técnicas y los conocimientos científicos que las sustentan, y la capacidad de tomar decisiones y resolver problemas, teniendo en cuenta además criterios económicos y de sostenibilidad.

La materia Tecnología para la opción de enseñanzas académicas debe garantizar la formación en el campo de las competencias STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) que se consideran prioritarias de cara a la capacidad del alumnado para adquirir una perspectiva que le orientará y preparará de modo eficaz hacia estudios superiores relacionados con el ámbito de las ingenierías, así como ciclos formativos de las familias profesionales vinculadas a las ramas técnicas en general.

Aporta además al alumnado “saber cómo hacer”, es decir “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, actúa como integradora de los conocimientos adquiridos en otras áreas académicas, principalmente las relacionadas con las ciencias y las matemáticas, con el doble objetivo de formarle en el campo de dichas disciplinas y traducir a la realidad práctica lo aprendido en ellas.

Los contenidos se distribuyen en cuatro bloques. El primero de ellos, «Electrónica aplicada», proporciona al alumno los conocimientos básicos de la electrónica analógica (componentes y simbología), analizando circuitos elementales, y experimentando de modo práctico con ellos; y de la electrónica digital, diseñando circuitos sencillos con puertas lógicas. El segundo, «Control y robótica», permitirá mostrar los distintos sistemas automáticos y sus componentes, las características básicas de un robot, su montaje a partir de módulos, y los programas para su control.

Los conocimientos para analizar sistemas de producción que funcionan mediante aire y fluido a presión: componentes, simbología y principios técnicos de funcionamiento, se incluyen en el tercer bloque, «Control neumático e hidráulico». Y, el estudio de las «Tecnologías del diseño asistido e impresión en 3D» en el cuarto y último bloque –que comprende desde el diseño asistido por ordenador en dos dimensiones (2D), el diseño y modelado tridimensional (3D), y el resultado final en forma de utilización de impresoras en tres dimensiones (3D), capacitará para la autoproducción de objetos de uso diario, en la línea que ilustra la cultura *maker*.

La actividad metodológica tendrá como punto de partida los conocimientos previos del alumnado, tanto teóricos como prácticos. Esta actividad deberá ser motor de motivación y despertar el mayor interés posible, con propuestas actuales, cercanas a su vida cotidiana y relacionadas con las perspectivas de continuidad académicas que se presuponen en esta vía.

En este sentido, se propone una metodología activa y práctica a través de la superación de retos asociados al diseño de elementos tecnológicos (circuitos, instalaciones, producción de objetos tridimensionales, etc.) mediante el método de aprendizaje basado en problemas (ABP). Comprende desde la identificación y formulación del problema hasta su solución mediante un desarrollo que busque la optimización de recursos. En cada proyecto el alumnado discutirá sobre diversos aspectos resolutivos, tales como el tipo de herramientas físicas o digitales a emplear, las diferentes estrategias para realizar tareas o la presentación y comunicación final del producto o solución resultante. Se fomentará así la creatividad del alumnado, de manera que no sólo sea usuario responsable y crítico de la tecnología, sino que además, se convierta en creador de ella. Los procesos de creación e inteligencia colectivos que se generan en los grandes polos de conocimiento (universidades, centros tecnológicos, viveros de empresas *startups*, etc.) siguen este patrón.

A este respecto, el trabajo en las aulas taller e informática es un aspecto fundamental para el desarrollo del currículo. Estos espacios favorecen el trabajo colaborativo, en el que cada uno de los integrantes aporta al equipo sus conocimientos y habilidades, asume responsabilidades y respeta las opiniones de los demás, así como la puesta en práctica de destrezas y la construcción de proyectos respetando las normas de seguridad y salud en el trabajo y aplicando criterios medioambientales y de ahorro.

El carácter práctico de la materia asegura que los contenidos desarrollados sean en su totalidad aplicables. Dado el carácter propedéutico de esta materia, sería muy importante vivenciar los aprendizajes en contextos reales ligados a la ingeniería y las disciplinas tecnológicas en general, a través de visitas a museos de la ciencia y tecnología, centros de investigación universitarios, parques tecnológicos, estudios de diseño e impresión 3D, etc., que motivará al alumnado a la hora de enfrentarse los conocimientos relacionados con estos ámbitos.

Por último, es obvio que las TIC estarán presentes en todo momento: En la búsqueda de información en Internet, la utilización práctica de software específico, aplicaciones móviles (*apps*), empleo de simuladores virtuales, programación de prototipos con funcionamiento asistido por ordenador, etc. A este respecto, será esencial la creación de hábitos saludables en todo lo referente a la utilización de medios informáticos (ordenadores, y, en su caso, dispositivos móviles).

CUARTO CURSO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Electrónica aplicada		
Características principales de la señal analógica y digital. Electrónica analógica: Componentes básicos. Simbología y análisis de circuitos elementales. Montaje de circuitos sencillos. Electrónica digital: Puertas lógicas. Funciones lógicas, tabla de verdad. Simplificación de funciones lógicas mediante metodología <i>Karnaugh</i>. Implementación de funciones con puertas lógicas. Programas de diseño y simulación para el análisis y la realización de circuitos electrónicos básicos.	1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico, y de sus componentes elementales. 2. Experimentar con el montaje de circuitos de electrónica analógica elementales y aplicarlos en la resolución de problemas tecnológicos. 3. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos. 4. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada.	1.1. Explica las características y funciones de componentes básicos en circuitos de electrónica analógica. 1.2. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico, y lo relaciona con la aplicación del mismo en la resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Realiza el montaje de circuitos analógicos básicos y los aplica a la resolución de problemas tecnológicos. 3.1. Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos. 3.2. Construye circuitos electrónicos digitales a partir de la función lógica. 4.1. Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos electrónicos elementales, empleando simbología adecuada.
Bloque 2. Control y Robótica		
Sistemas automáticos, sistemas de lazo abierto y de lazo cerrado, componentes característicos de dispositivos de control. Montaje de robots. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos, articulaciones, sensores, unidad de control y actuadores. Grados de libertad. Tipos de robots. Características técnicas y aplicaciones. El ordenador como elemento de programación y control. Lenguajes básicos de programación. Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.	1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes e identificar los elementos que componen un robot. 2. Montar robots con propósitos variados. 3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.	1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado. 2.1. Monta robots a partir de sistemas modulares de kits mecánicos y electrónicos. 3.1. Desarrolla un programa para controlar un robot, que funcione de forma autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno.
Bloque 3. Control neumático e hidráulico		
Elementos básicos de un	1. Describir las características y	1.1. Describe las características y el

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
circuito neumático: Producción y distribución del aire comprimido. Actuadores. Válvulas. Simbología. Programas de diseño y simulación para el análisis y la realización de circuitos básicos. Aplicación en sistemas industriales. Elementos de un circuito hidráulico: Bombas hidráulicas. Elementos de protección y mantenimiento. Simbología.	funcionamiento de los elementos básicos de un circuito neumático e hidráulico. 2. Explicar el funcionamiento de circuitos neumáticos e hidráulicos sencillos. 3. Diseñar y representar esquemáticamente circuitos neumáticos e hidráulicos. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria. Experimentar con dispositivos neumáticos o simuladores informáticos. 4. Conocer las principales aplicaciones de la tecnología hidráulica y neumática.	funcionamiento de los elementos básicos de un circuito neumático e hidráulico. 2.1 Explica el funcionamiento de sistemas neumáticos e hidráulicos sencillos, a partir de su representación esquemática. 3.1 Diseña circuitos neumáticos con la ayuda de un software de simulación. 3.2 Representa esquemáticamente circuitos neumáticos e hidráulicos, empleado con soltura la simbología necesaria. 4.1. Conoce las principales aplicaciones de la tecnología hidráulica y neumática, discriminando aquellas con más potencialidad de uso futuro.
Bloque 4. Tecnologías del diseño asistido e impresión 3D		
Diseño asistido por ordenador. Modelado de objetos en dos dimensiones (2D) y tres dimensiones (3D). Descarga de modelos STL. Tipos de impresoras 3D.	1. Utilizar equipos informáticos y emplear herramientas de diseño asistido por ordenador para elaborar representaciones de objetos, planos o esquemas técnicos en dos dimensiones (2D). 2. Utilizar equipos informáticos y, en su caso dispositivos móviles (tabletas y <i>smartphones</i>) para generar representaciones de objetos en tres dimensiones (3D), susceptibles de ser convertidos en archivos de impresión tridimensional, tanto a partir de la descarga de modelos ya elaborados, como de la creación de modelos propios a partir de técnicas de modelado con herramientas de diseño asistido, en el caso de equipos informáticos, o de aplicaciones móviles (app) en el caso de dispositivos móviles.	1.1. Utiliza el ordenador y el software de diseño asistido de modo creativo para el diseño y modelado bidimensional (2D). 2.1. Modela adecuadamente piezas en 3D a partir de software de diseño gráfico o de aplicaciones de dispositivos móviles como tabletas y <i>smartphones</i>. 2.2. Conoce las extensiones STL y como exportar sus archivos 3D en STL a partir de otros formatos distintos. 2.3. Construye una pieza sencilla con la impresora 3D diseñándola directamente o utilizando repositorios de piezas imprimibles en Internet.